



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE POSGRADO
DOCTORADO EN POLÍTICA DE LOS PROCESOS
SOCIOEDUCATIVOS
Generación 2018-2022

En busca del lugar político de la profesión académica. Una aproximación al estudio de las tribus académicas.

Tesis que para obtener el Grado de
Doctora en Política de los Procesos Socioeducativos

P R E S E N T A:
BEATRIZ PACHECO VICENTE

DIRECTORA DE TESIS:
DRA. MARÍA GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ

COMITÉ TUTORAL:

DRA. LUZ MARÍA GARAY CRUZ
DR. SERGIO TAMAYO FLORES ALATORRE
DRA. ANGÉLICA BUENDÍA ESPINOSA
DR. XAVIER RODRÍGUEZ LEDESMA

Ciudad de México diciembre de 2022.

Índice

Notas introductorias al estudio de la Profesión académica en México.	4
Nuestras preguntas básicas iniciales.	6
¿Competir institucional e individualmente en la profesión académica?	9
¿Por qué la profesión académica como objeto de estudio?	11
Estructura de la investigación	15
Objetivos de la investigación	
Metodología de estudio	18
¿Por qué la etnografía?	19
Capítulo 1. Contextualización de la profesión académica en México	21
Formas de regulación del trabajo académico en México.	
Rasgos histórico-políticos de la diversidad	21
Aproximación a los períodos de cambio de la profesión académica	23
La fase contractual del oficio académico.	24
Efectos de las políticas de regulación del trabajo académico.	27
La creación de los ingresos adicionales o de pago por méritos a la carrera académica.	
Periodo 1981 a la fecha.	29
Capítulo 2. Precisiones sobre el estudio de la Profesión de profesiones	35
Delimitación conceptual de la profesión académica como objeto de estudio	35
La noción conceptual de académicos: profesión, institución y actor(es)	55
Capítulo 3. Bases teóricas de la relación entre lo académico y lo político. La construcción del lugar político	70
La naturaleza del trabajo académico como punto de partida.	71

La profesionalización docente ¿una necesidad creada?	75
Problematizando los retos de la profesión académica.	81
La noción de lo político.	88
Capítulo 4. ¿Cómo viven la carrera académica los docentes universitarios en la universidad? La imbricación de lo político y lo académico: la proliferación de las tribus universitarias.	93
Notas introductorias.	
1. El trabajo de campo y la investigación de los procesos socioeducativos	94
2. La profesión académica en las IES ¿espacios de libertad o es una utopía?	101
3. Las arenas de disputa en el trabajo académico: el proceso de subjetivación del(os) sujeto(s) o de las tribus.	115
Conclusiones	120
Referencias.	127

Índice de Tablas y diagramas.

	Pág.
Tabla. Datos Básicos de la Educación Superior en México (1960-2020)	80
Tabla. Distribución por tipo de contrato 2020	81
Tabulador de Salarios del personal académico UNAM (1975-2021).	86
Tabla. Descripción de los entrevistados	99
Tabla. Descripción de otro tipo de entrevistados (personal académico que no es de TC).	100
Diagrama. La universidad en el modelo neoliberal.	116

Notas introductorias al estudio de la Profesión académica en México.

En los inicios de esta investigación fue indispensable reconocer datos, números, estudios exploratorios, tablas comparativas, cambios políticos, normas y todo un arsenal de literatura sobre el tema de los académicos, que como sabemos constituyen hoy en día un campo de estudio retomado en la investigación educativa.

Suele iniciar así, en palabras de Manuel Gil Antón (2009):

... los escritos y estudios suelen dar cuenta del perfil de la profesión académica en algún país o en el mundo. Así se estila. Y no está mal, pero en ocasiones podemos aprovechar la fuerza para comprender el paso del tiempo de esas piezas escritas por los propios sujetos y que, de un modo profundo, dan cuenta de las grandes transformaciones ocurridas en periodos que se antojan breves en la turbulencia y la fugacidad de nuestros días (Gil, 2009: 53).

A más de treinta años de distancia, la producción académica de este tema sirve de ventaja, pero también, como medio que incita a la conversación y a la reflexión para cuestionar: ¿Cuáles son los cambios que los académicos reflejan derivados de los procesos de transformación política de la misma educación superior? ¿podemos seguir hablando de una neoliberalización de la carrera académica que se traduce en la configuración de un sujeto competitivo, productivista y (pre)ocupado por cumplir con los estándares que dicta el mercado hoy en día? ¿Por qué la política de pago por méritos tiene tanto éxito? ¿Por qué apostar en esta investigación sobre la concepción del académico como agente de cambio político? ¿Por qué los docentes universitarios siguen funcionando en ese sistema de pago por méritos que estratifica y diferencia la labor universitaria? ¿por qué hablar de lo político en el docente universitario?

Existen cambios en el formato que el académico debe cumplir, se (re)crea el modelo de éxito que un docente afianza con el paso de los años, y en más de tres décadas después ¿qué más hay? ¿nada más?

Por fortuna, este campo de estudio ha seguido vigente, no sólo por la abundante producción que surgió a raíz de la etapa de merma salarial y el surgimiento de las políticas de deshomologación laboral asentados en un sistema de pago por méritos, que actualmente ha contado con tanto éxito, sino porque el docente universitario multifacético, complejo en su naturaleza, en su quehacer es un agente de cambio social y político por las funciones que realiza en las IES, ante esto, ¿podemos apostar por un docente que se resista, que transforme sus conductas, que cuestione y actúe en colectivo en un sistema que paradójicamente lo obliga a conducirse de una determinada forma para pertenecer a ese mismo sistema?

Esta situación de cambio ha sido un denominador común en los diversos ordenes de la experiencia humana (Gil, 2009), y en el ámbito de la educación no resulta ajena, sabemos que políticamente estamos en nuevos rumbos de transición para revertir las condiciones heredadas en años de neoliberalismo, sin embargo, la complejidad no sólo deviene de los sujetos sino de las instituciones, de la administración, de los intereses, de lo que va apareciendo con el tiempo.

Esta investigación como proceso reconoce las bases y estudios derivados de investigaciones dedicadas a estudiar a (los) académico(s) que como redes de colaboración nos permiten tener una amplia visión e intercambio de experiencias en otras partes del mundo. Esos esfuerzos conjuntos retoman los estudios pioneros del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE/UNAM), los estudios de Manuel Gil, Jesús Galaz y otros, relativos a establecer los vínculos de colaboración sobre los estudios de los académicos cuya intención ha sido establecer las formas en que se configura el profesor universitario¹ al tenor de los cambios en las políticas dirigidas a la educación superior en México.

Existen estudios regionales y de carácter universitario de casos como: la Universidad de Sonora (UNISON), la Universidad de Baja California (UBJC), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM),

¹ Para fines de esta investigación se usan de manera indistinta los conceptos de docente universitario, académico, profesor-investigador, y de carrera académica, profesión y/o oficio de lo académico; sin negar que su conceptualización responde a una interpretación específica, más adelante en un capítulo se dará referencia sobre lo que se entiende por algunos de esos conceptos.

Universidad Pedagógica Nacional (UPN), o investigaciones de otros países como el caso de Estados Unidos, Argentina, México, Colombia, Brasil, China, India y otros. Con líderes académicos en el tema como: Jesús Galaz Fontes, Philip Altbach, Imanol Ordorika, Manuel Gil, Norma Rondero, Angélica Buendía, Eduardo Ibarra, Rocío Grediaga, Esperanza Vilorio, Hortensia Hickman, Burton Clark, Marcela Mollis, Silvie Didou, Carmen Guadilla, Sergio Martínez Romo, entre muchos otros, que por razones de extensión no podemos nombrarlos a todos, pero constituyen un grupo que ha impulsado el campo de los estudios sobre los académicos.

Nuestras preguntas básicas iniciales.

En las recientes noticias se anunciaban cambios en las IES², las relativas no sólo a su funcionamiento, sino a las formas de gobernanza y a las maneras en que se conducen financieramente hoy en día; se tiene incluso una forma de concebir a la ciencia **como la actividad al servicio de la sociedad vinculada a resolver los problemas concretos del país** (CONACYT, 2019). Se anunciaba incluso cambios en el sistema de pago por méritos, el caso del Sistema Nacional de Investigadores, es algo que hasta hoy sigue dando de qué hablar.

No podemos negar que, en este período de cambios políticos, educativos y económicos las actividades de las universidades estuvieron trastocadas por el confinamiento obligatorio derivado de la pandemia, que ese es un efecto colateral que tiene sus repercusiones en los procesos presenciales que se van a tomar a partir de este semestre, sin embargo el docente universitario también estuvo influido por este escenario de la educación superior remota y por ese período de productivismo y evidencia al que se vieron sujetos por lo menos esos dos años de trabajo desde casa, pero es un asunto que se puede abordar después.

² Los cambios a los que se hace referencia tienen que ver con la aprobación de la Ley General de Educación Superior aprobada en el 2020 y los cambios al reglamento del Sistema Nacional de Investigadores que son cuestiones fundamentales para poder comprender que pasa actualmente con el docente-universitario. -

Si volvemos al asunto, de los cambios actuales, sabemos que se sigue discutiendo por los grupos de investigadores la constante exigencia, la desigualdad de condiciones para concursar en el sistema de pago, las modificaciones al reglamento SNI; y no es de sorprenderse que el éxito de esta política que estratifica a los docentes en un sistema clasificatorio basado en la competencia y el mérito, se comience a gestar al inicio de la década de los sesenta, donde sabemos que se incrementa el número de docentes universitarios, debemos considerar:

... la magnitud del crecimiento, en el ritmo de la educación superior: entre 1950 y 1970 el incremento anual de los puestos de trabajo fue lento, referido a la atención de una cantidad de estudiantes comparativamente baja y con crecimiento moderado (aproximadamente cinco, en promedio, cada 24 horas). Entre 1970 y el año 2000 el ritmo en la multiplicación de los espacios laborales en la academia mexicana se disparó, en correspondencia con la enorme expansión de la matrícula que registró el país. Se puede reconocer que en la fase que va de 1970 y 1990, el principal proveedor de puestos académicos fue el sector público; y en la última década del siglo XX, la situación se revierte, el sector privado generó la mayoría de los espacios para el trabajo académico (Gil, 2008).

Entonces tenemos, que, a partir de integrar profesionales a las IES, tener un período donde se produjeron muchos doctores, posteriormente una modificación al salario base de los docentes y comenzar a responder a la política de pago por méritos que justificó esa retórica de la competencia, de la calidad, del eficientismo, de la revalorización del docente como investigador que obtiene prestigio y recompensas simbólicas y/o económicas.

En este sentido, los intensos procesos de cambio político, económico y tecnológico, se reflejan en las universidades en función de tres fuerzas: la primera aquella que tiene que ver con el aumento de la matrícula escolar y las nuevas estructuras organizacionales (Rhoades, 1998; Ibarra, 2001, Gil, 2008, Stromquist, 2009), la segunda, relativa a la redefinición del conocimiento y la tercera, los cambios en las misiones y funciones institucionales de las universidades (eso incluye a sus docentes).

Si bien es cierto, que se ha documentado incluso las tendencias de mercado y privatización que circundan los procesos educativos en las IES, también es cierto, que se justifican esos cambios derivados de las cuestiones financieras, particularmente de la reducción del gasto público destinado a las universidades públicas, lo que en consecuencia tiene sus efectos sobre el comportamiento de los maestros universitarios que al mismo tiempo son investigadores, gestores, evaluadores de otros colegas.

El interés de esta investigación está centrado en el profesorado universitario en tiempos de cambio político y social; en un contexto determinado por el ímpetu y los esquemas del libre mercado, de las expectativas sociales que se tienen sobre la naturaleza y papel de las instituciones educativas y del trabajo académico. Por lo tanto, es fundamental plantear: ¿por qué seguir hablando de la profesión académica? ¿Cuál es la aportación de esta investigación en ese sentido?

Es precisamente en este mar de cambios y desde estas primeras preguntas que, se vuelve necesario evidenciar los efectos de las políticas neoliberales cuya intención es reestructurar el mercado laboral y las necesidades de las sociedades, reduciendo el papel del Estado en las áreas sociales, dejando el surgimiento del mercado privado de educación, con la creación de diversas universidades privadas, así como la comercialización de la investigación y la búsqueda de una universidad de excelencia.

Estamos de acuerdo con Nelly Stromquist (2009) que:

Estas tendencias globales afectan las misiones y la situación de las instituciones de educación superior y estos cambios institucionales tienen impacto sobre aspectos medulares del trabajo académico, tales como la importancia relativa que tienen la enseñanza y la investigación, las modalidades de instrucción, los patrones de recompensas e incentivos y la práctica de rendir cuentas ante las autoridades. Los cambios suceden actualmente en la estructura organizacional y el funcionamiento de las universidades afectan el papel del académico como profesional, y su identidad como individuo que trabaja no sólo en el área de producción y transmisión del conocimiento, sino también en el área del mejoramiento social. La forma en que las

universidades responden depende de la cultura nacional, aunque pueden emerger patrones generales que coinciden en muchos países (Stromquist, 2009).

Sabemos que el profesorado está inmerso en instituciones y debido a ello crea identidades y se sitúa en condiciones laborales específicas. La expansión del sector privado en la educación superior y la competencia son factores que han contribuido al desarrollo de normas que guían su desempeño, conductas y actitudes para con sus colegas y en su trabajo sea individual o colectivo.

Entonces, la introducción de normas y prácticas empresariales y de negocios: tales como la competitividad, la rendición de cuentas, la evaluación, el control de calidad, comercialización (marketing), se trasladan a las instituciones educativas públicas.

Por lo tanto, derivado de estas primeras reflexiones es que tenemos como cuestionamientos centrales de investigación: en primer lugar, ¿Por qué explorar el lugar de lo político del académico mexicano?, ¿qué importancia tiene? ¿cuál es el sentido?; en segundo lugar, ¿Cuál es el espacio y/o lugar político del académico mexicano en relación a sus prácticas, a sus funciones, a sus relaciones, a su forma de interactuar, a su identidad y formas de socialización en relación a todo lo que implica ser un académico? Y finalmente, ¿Cómo se define o entiende lo político de la profesión académica?, ¿Cuáles son las vertientes de análisis?

¿Competir institucional e individualmente en la profesión académica?

El impulso de la competencia, se instaura no sólo en la narrativa de las políticas neoliberales sino en las prácticas mismas, exige un proceso de competitividad externa e interna. La justificación a favor, ofrece un discurso donde se debe ser creativo, libre e innovador; se tiene una percepción del éxito y de las recompensas diferenciadas, con mayores beneficios para quienes siguen las reglas.

En lo externo, la competencia cobra un sentido de urgencia por ser mejores entre universidades, programas, estudiantes y/o profesores; una necesidad que ha requerido el desarrollo de vínculos para establecer redes fuera de ellas, el caso de la industria, las empresas o los institutos de investigación. Al interior de la universidad, la competencia trae como resultado la legitimación de un sistema que estratifica, clasifica y diferencia las posiciones laborales y colegiadas. Se dice entonces, que las jerarquías entre departamentos, grupos o la creación de bloques internos, la generación de cuerpos o tribus que legitiman sus posiciones político-académicas, o la marginación de algunas disciplinas que se perciben como no fundamentales para los procesos de competencia, es decir, pugnas en y por los territorios y disciplinas de conocimiento.

Uno de los casos más extremos donde se refleja el asunto de la competencia según Nelly Stromquist es el de China, que por supuesto sabemos no es el único, se refleja también en otras partes del mundo:

... la diferencia en el desempeño, evaluado por medio de instrumentos predeterminados, ha tenido como resultado disparidades tan considerables de hasta 17 veces el salario entre profesores (Chen, 2002). En el caso de las universidades públicas, el Estado define las reglas de competencia y por lo tanto limita las recompensas (Cowen, 1996); sin embargo, las normas de competencia también tienen un efecto enorme, especialmente por medio de la determinación de los salarios de los académicos. En varios países se dan pasos para desvincular el empleo como académico del estatus como funcionario público, tal como ha sucedido en Malasia (Lee, 2002). En el contexto estadounidense hay reportes de que el profesorado se enfrenta a la erosión de su autoridad debido a mayores controles presupuestarios, mayores exigencias de responsabilidad y periodos de dificultades económicas (Stromquist, 2009).

Por lo tanto, la competencia genera nuevas percepciones del trabajo y del comportamiento con los colegas, genera distintas medidas de prestigio y patrones específicos como modelo de éxito para la carrera académica. Una de las medidas reconocidas de prestigio tiene que ver con los reportes mundiales de publicaciones, o las clasificaciones denominados

rankings que determinan la productividad a través de medir los productos de investigación; número de estudiantes y selectividad, u otro tipo de indicadores. De acuerdo a esos criterios clasificatorios, es como se forja la reputación académica de profesores, rectores, directores o jefes de admisión según el caso, y que como sabemos es una práctica de naturaleza subjetiva.

En la literatura especializada las evidencias sugieren que el manejo de las empresas de negocios y su racionalidad se han trasladado a las instituciones educativas, porque ello implica no sólo maximizar el prestigio sino las ganancias. En ese contexto de cambio neoliberal se debe potencializar el prestigio de forma directa aumentando el legado simbólico y/o económico de las instituciones y su personal (que van desde donaciones hasta recursos para proyectos de investigación), si ponemos al frente a un profesor “estelar” que sin duda transfiere parte de su reputación a la universidad y viceversa, porque aumenta su valor simbólico frente a otras instituciones y colegas al aumentar por ejemplo el número de estudiantes atraídos, o el número de becas, o los contratos obtenidos para investigación, o la producción de programas académicos y de investigación, o las alianzas y vínculos que se realizan al exterior de las mismas instituciones y en colaboración con otras disciplinas (con ciertas).

¿Por qué la profesión académica como objeto de estudio?

Para intentar responder las preguntas que dieron origen a esta investigación, me viene a la mente algo que Burton Clark (1987) escribió y dice así: *los profesores trabajan en “mundos pequeños, mundos diferentes”*. Operan en el contexto de su disciplina, departamento, facultad y en universidades cada vez más burocráticas. También se ven afectados, de manera creciente, por el entorno académico y científico global.

En suma, los docentes, se ven atravesados por fuerzas económicas, políticas y sociales externas a ellos, pero también existen fuerzas internas que los arrojan a conducirse de determinada manera en sus campos y territorios disciplinares, siguiendo una lógica, valores y prácticas que les son conocidas y re(conocidas), cuentan con legitimación, con prestigio, con estrés, con medios, en fin, son sujetos que se adaptan en la carrera.

Los sujetos académicos con resiliencia, que se encuentran en el marco del sistema, y crean identidades en función de lo que se espera de ellos, sin embargo, existe un contrapeso a estas tendencias, con aquellos grupos que se encuentran luchando a contracorriente en el sistema.

Entonces ¿cuál es el papel de las universidades? ¿cuáles son los mitos que se crean en función de ellas y de su personal académico? ¿cuáles son ciertos? ¿podemos hablar de una ciencia que satisfaga las necesidades sociales o solamente las de la industria? ¿la universidad es solamente un lugar donde se reúnen intelectuales que tienen cierta responsabilidad específica? ¿o cuál debe ser la misión de la universidad y del académico? ¿podemos expresar que el docente es un ser social y político cuyo papel fundamental es formar a otros futuros profesionales y tener impacto en los problemas de la sociedad a través de sus actividades por ejemplo la de investigación?

Lo que nos queda claro, es que la universidad no es una institución neutral y su personal tampoco lo es, no hay actividades puras, sin estar atravesadas por las pasiones, los fines, los intereses, la ideología u otros aspectos que son parte esencial de todas las actividades humanas y sociales.

El docente en su conceptualización puede implicar ser parte de una comunidad coherente y definible, lo que para algunos autores puede ser algo impreciso, Altbach (1980) manifiesta que, la profesión académica está dividida por especialidades, entonces “la comunidad de académicos” se considera un mito. De acuerdo, con lo anterior, Burton Clark (1985, 1987) la profesión representa una serie de disciplinas, un amplio conjunto de afiliaciones por materia, y cantidad de subculturas que tienen su propio lenguaje y crean un discurso que les permite interactuar entre ellas.

Entonces, la idea de universidad como una comunidad de académicos que se rigen a sí mismos varía de acuerdo a la disciplina. Entre los roles que los académicos cumplen de manera simultánea: son profesionales que forman a otros profesionales y son empleados de organizaciones burocráticas según Altbach (1980) y entonces, las disciplinas, las

especialidades, los territorios; los colegios y las universidades en su totalidad, según lo expresa Burton Clark son mediadoras entre los vínculos que individuos y pequeños grupos establecen con el sistema³ en su conjunto.

El profesorado entonces, se hace cada vez más complejo, heterogéneo, multifacético en cuanto a las tareas que realiza y la estructura donde se encuentra. Coincidimos con Burton Clark cuando sostiene que, **la integración del profesorado no puede derivarse de una socialización común o valores compartidos, sino es a través de un “traslape paulatino de membresías cerradas y de identidades específicas” en el marco de un sistema.**

Es fundamental tomar en consideración que el sistema social que enmarca las acciones y comportamientos del profesorado en la universidad se pueden explicar en términos de lo que Parsons conceptualiza como:

Un sistema social – reducido en términos más simples – consiste, pues, en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tiene, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a <<obtener una óptima gratificación>> y cuyas relaciones con sus situaciones – incluyendo a los demás actores – están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurado y compartidos (Parsons, 1951).

Bajo ese auspicio sabemos que el académico ha estado sometido a diversos cambios que generan efectos en su trabajo y en su papel, reconfigurando no sólo su circunstancia sino su posición laboral, que en algunos casos es incierta, temporal, que está acotada y que generan inseguridad.

³ La noción de sistema puede comprenderse como ese conjunto de posiciones o papeles desempeñados por sujetos individuales o colectivos que interactúan mediante comportamientos, acciones o actividades de naturaleza específica (económica, política, educativa, religiosa, deportiva, etc.) en el marco de normas reguladoras y de otros tipos de vínculos que limitan la variedad de los actos permitidos a cada sujeto en relación con los demás. La trama de las relaciones sociales relativamente estables, independientes de la identidad de los individuos o colectividades participantes en el sistema social en determinado momento, que derivan de tales normas, constituye la estructura del sistema (Gallino, 1995)

Se debe reconocer el deterioro de la comunidad académica que se indujo por la creciente diversificación no sólo del Subsistema de educación superior sino de la misma profesión, los ataques políticos contra la libertad académica y la inseguridad/seguridad laboral con base en la definitividad o temporalidad de la plaza vacante, las condiciones laborales, la estratificación, la competencia son elementos de un proceso que incorpora jerarquías y formas de organización en las instituciones universitarias (Altbach, 2004).

En las instituciones, los académicos gozan de cierta autonomía profesional, incluso se considera que tienen autoridad y una aceptación formal de las funciones que se le añaden a la profesión y que acentúan la competencia profesional entre el personal académico.

Hoy en día sabemos que el profesorado no sólo se dedica a la enseñanza, sino a la investigación y a la administración, se concentra en el servicio que le demanda la misma institución, y en este sentido, la aceptación que el personal docente tiene respecto de la competencia y las recompensas económicas y/o simbólicas se acentúan en las expectativas que se tienen y que se justifican en la productividad de la investigación que los instiga a seguir ese modelo de universidad moderna.

Entonces, las tendencias que giran en torno a la profesión académica no sólo se justifican en la retórica del mérito o en la política del éxito cuya base esencial es la membresía SNI, por ejemplo, sino en el desempeño y reconocimiento individual en tiempos de ardua competencia. Lo que se traduce como desempeño exitoso y eficiente se limita al productivismo en exceso, a la obtención de fondos para investigación, a la conquista de territorios y campos, a la generación de grupos tribales que influyen en las políticas, pero también siguen las normas, es decir, a tener un comportamiento como se espera.

Coincidimos con Stromquist (2009) cuando manifiesta que los indicadores que se hacen explícitos en las instituciones educativas relativas al desempeño y la productividad promueven un comportamiento peculiar en los profesores, una tendencia que se puede denominar “*desempeñitis*” que se traduce en el énfasis constante por la mejora del método,

es decir, ser eficientes, desempeñarse con el comportamiento y normas de un sistema que se asemeja mucho al discurso de los negocios o de la administración de empresas.

Estructura de la investigación

Esta investigación consta de cuatro capítulos dedicados al estudio de lo político de la profesión académica. El primero de ellos titulado **Contextualización de la profesión académica en México** tiene el propósito de comprender los cambios históricos y políticos de la profesión académica partiendo de los cortes y/o períodos de la historia que fueron claves en los cambios que los profesores universitarios viven en las instituciones educativas. En este sentido, los efectos que las políticas dirigidas al trabajo académico tienen se manifiestan sobre las trayectorias, las condiciones de trabajo, las actividades académicas, la productividad, las actitudes institucionales, los perfiles socio-geográficos, en los grupos, tribus, territorios o disciplinas académicas.

Si ponemos atención a estos procesos de cambio en el trabajo académico y su relación con las políticas educativas dirigidas a la educación superior tenemos no sólo una diversificación y complejidad de este subsistema educativo, sino la complejidad de su personal, la existencia de un crecimiento en el número de profesores, que con el paso del tiempo obedece a una reconfiguración de la profesión a partir de las políticas de diferenciación salarial cuyo resultado fue una inminente precariedad salarial; la adopción no sólo del discurso de la competencia y de la evaluación como prácticas centrales de la educación sino la política de regulación del trabajo académico que comenzó a cobrar sentido desde la década de los sesenta hasta hoy en día.

Un segundo capítulo relativo a **Precisar conceptualmente** a la profesión académica como objeto de estudio y en ese sentido retomar algunos conceptos y generar una interpretación para sustentar esta investigación sobre la profesión académica, esto permite tener un conocimiento de cómo se perciben las instituciones universitarias. Retomar algunos conceptos y ofrecer una interpretación para fines de esta investigación es fundamental, porque se tienen nociones básicas que sirven para dar respuesta a los contextos sociales de

cambio que instituciones y actores, grupos y colegas sufren al interior de las instituciones de nivel superior. Es a partir de esas premisas conceptuales básicas que podemos ir tejiendo los casos de los grupos académicos de la UNAM y de la UAM tomados en cuenta para esta investigación.

Un tercer capítulo que sienta las **Bases teóricas sobre el anclaje de lo político y lo académico**, que problematiza entre otras cosas los fenómenos que circundan en torno a esta relación. El punto de partida tiene que ver con la noción de política de Aristóteles como punto inicial, (aunque no es la única) que manifiesta:

... que el hombre es un *zoom politikón*, un animal político, idea que no disocia al hombre de lo social. Para Aristóteles, por ejemplo, el hombre debe asociarse políticamente, para vivir en sociedad, estar en la vida de la polis, y ve a la comunidad tanto urbana como política (Aristóteles, 1989).

El hombre es un ser destinado a una sociedad política y su naturaleza es vivir con los otros, según Aristóteles. Desde este punto de partida, sabemos que el ser humano tiene una naturaleza que no se disocia de las formas en que interactúa en la sociedad y con los otros, tiene que aprender a vivir en comunidad y por supuesto atravesado por sus intereses, sus pasiones, sus fines, con su propia cosmovisión, con una ética; en suma, un ser humano que no es neutral, que tiende a desenvolverse en grupo y que como sabemos se sitúa en una arena de disputa, de constantes conflictos y de diferencias.

Se parte de esta idea porque sabemos que el individuo ya sea solo o en grupo tiene la necesidad de estar asociado con los otros, de la convivencia con el otro, entonces, “la política como praxis despliega el sentido y la acción que nos permite comprender la realidad. Por eso la praxis política como lo menciona Bautista (2014) es una práctica performativa, porque siendo su problema la realidad, se presenta como una constante transformación”, y, por ende, la realidad es siempre una realidad humana. En sus palabras, la política contiene más la acción humana, lo cual explica porque puede pervertirse, puede ser tan catastrófica para toda la humanidad en general.

Estamos de acuerdo con Isidro Cisneros cuando manifiesta que la política obedece a:

La pluralidad representa el genuino problema de la política. La pluralidad puede ser vista como diseminación y proliferación de individuos y de poderes, de pasiones, de fuerzas y de intereses, cada uno de los cuales manifiesta su pretensión de participar en el uso del recurso político del poder. El campo móvil de las relaciones amigo enemigo; el espacio de los juegos de coalición y de competencia es aquel de la sociedad, es decir, de las relaciones horizontales entre individuos que luchan por la atribución de poder (Cisneros, 2006).

Desde este punto de partida es que se pretende entender a la profesión académica al interior de las universidades como ese campo político-académico de fuerzas, de pugnas por el control del poder (aunque no solamente eso) Sabemos que como campo puede atribuirse al enclaustramiento o cerrazón del grupo, dónde existen reglas, pautas de conducta, configuraciones ideológicas y culturales que responden a esos cánones que los individuos tienen y siguen (Bourdieu, 2000 y 2009, Becher, 2001, Martínez Romo, 2004, Gil 2004). Pugnas por el territorio, disputas entre campos disciplinares, ritos en los que se asienta su proceder; en suma, los académicos son un grupo heterogéneo, diverso que complejiza sus actividades a medida que se reconfigura su identidad.

En este sentido, retomar por ejemplo la noción de campo político de Bourdieu que nos permita explicar y dar sentido a la noción de *Homo Academicus* que como sabemos ambas interpretaciones bourdianas sirven para dar sentido a la explicación sobre lo político del académico a través de ir tejiendo lo político, lo académico, lo individual, lo grupal, la política o las políticas en la educación superior, para intentar responder ¿por qué esta investigación considera al académico como agente político? y por ende ¿cuál es ese lugar político (como espacio simbólico o físico o ambos) y porque el interés de hablar sobre lo político de la profesión académica mexicana?

Cuyo propósito es tratar algunas cuestiones conceptuales que se consideran básicas respecto al estudio de los actores de las universidades, *los académicos*, ese grupo que, se encuentra en las estructuras formales e institucionales de un sistema académico que lo norma

y lo moldea, si bien es cierto que este profesional se dedica a las tareas de docencia, investigación y difusión, también es cierto, que se encuentra inserto en un sistema que le delimita su acción social, que le dicta cómo desenvolverse, que tiene condicionantes en las dinámicas que sigue.

Entonces vemos que la profesión y/o carrera académica está estrechamente ligada al funcionamiento del *mercado de trabajo académico* en el que se desenvuelve el profesorado universitario, entonces, tiene que ver con su dinámica, sus condicionantes y sus contextos institucionales. Ese contexto supone no sólo partir de un concepto de profesión, o de mercado, sino de su interrelación con otros campos de la vida económica y social, pero sobre todo supone concebir

Objetivos de la investigación

En este sentido, los objetivos que se desprenden de este proceso de investigación son: *buscar el espacio y/o lugar de lo político del académico mexicano más allá de los límites de lo institucional, y en ese mismo tenor, explorar como se expresa ese lugar político del académico mexicano en relación con su profesión.*

Y como objetivos específicos los que tienen que ver con: *construir el sentido de lo político de los académicos y en la configuración de sus grupos y/o tribus en el caso de la UNAM y la UAM; así como, conocer las dimensiones analíticas de los académicos organizados en grupos, en tribus, como líderes que abanderan la profesión académica.*

Metodología de estudio

Esta investigación es un estudio cuya aproximación metodológica es de carácter cualitativo. Los casos sobre la UAM y la UNAM se basan fundamentalmente en la representatividad de los estudios ya existentes en el tema de los académicos, sin embargo valiéndonos de las entrevistas, fuentes documentales, datos y sobre todo de los testimoniales ofrecidos por representantes de grupos de docentes es que podemos ir develando la complejidad de ser

docente-investigador, líder, gestor o sujeto multifacético que no se dedica exclusivamente a la academia sino su vida entera es la universidad en muchos de los casos.

Los datos cuantitativos de los que nos apropiamos en esta investigación retratan al profesorado como un sujeto que puede visualizarse con base en el tipo de IES al que está adscrito y así mismo, visualizando los factores y temas que confluyen en relación a la profesión académica y que pueden nutrir esta investigación.

Para estructurar este capítulo se divide en dos etapas; la primera de ellas relativa a documentar los estudios y redes existentes en el tema de los académicos cuya producción es fundamental e importante, la segunda etapa, ir tejiendo ese testimonial obtenido de la entrevista con los aportes teóricos para poder encontrar un sentido y una respuesta a la pregunta relativa al *lugar de lo político del docente de educación superior*.

¿Por qué la etnografía?

La etnografía puede concebirse como un oficio, como un performance o un trabajo de carácter artesanal que se aprende practicando. Para estructurar trabajo etnográfico se requiere hacer un trabajo de práctica, de entender los sentidos, de lectura, de tener y entender la experiencia. La formación de la sensibilidad y perspectiva etnográfica es algo que sólo sucede (cuando sucede) en el forcejeo con la apuesta (en ocasiones fallida) de hacer etnografía. Esto supone que, aunque se puedan considerar algunos aspectos comunes, cada ejercicio etnográfico está marcado en alto grado por las improntas circunstanciales que lo rodean.

De acuerdo con Eduardo Restrepo:

La etnografía a menudo pasa por una experiencia personal que transforma sustancialmente al etnógrafo. En ese plano, es una experiencia difícil de explicar a otros, ya que mucho de lo que implica se encuentra más allá de las palabras. No todas las etnografías logran la impronta existencial del personaje del cuento de Borges, pero

es prácticamente imposible hacer etnografía sin confrontarse también en el plano personal. La etnografía supone al etnógrafo como dispositivo de producción de conocimiento, lo cual no sucede impunemente. Esto significa que el principal medio de aprehensión, comprensión y comunicación que media la etnografía es el etnógrafo y sus sensibilidades, habilidades y limitaciones (Restrepo, 2004).

Para fines de esta investigación lo que nos interesa evidenciar es la perspectiva misma de la gente, evidenciar las prácticas, los significados, la articulación sobre los aspectos cruciales de los sujetos en relación con su cotidianidad. Evidenciar el trasfondo del trabajo académico, la cultura que permea, las trayectorias y la reproducción de un modelo de trabajo académico hace que la pertinencia de esta metodología tenga sentido porque nos permite comprender la complejidad de las relaciones, de sus significados, es así que:

... lo que busca un estudio etnográfico es describir contextualmente las a menudo complejas y específicas relaciones entre prácticas y significados para unas personas concretas sobre algo en particular (sea esto un lugar, un ritual, una actividad económica, una institución, una red social, o un programa gubernamental). La articulación entre las prácticas y los significados de esas prácticas de las que se ocupa la etnografía, permite dar cuenta de algunos aspectos de la vida de unas personas sin perder de vista cómo estas personas entienden tales aspectos de su mundo (Restrepo, 2004).

Capítulo 1. Contextualización de la profesión académica en México

Si hablamos de la profesión académica tenemos en cuenta que es un fenómeno que implica la exposición de otros factores o fuerzas que son parte constitutiva de la educación superior mexicana y con mayor énfasis en sus docentes universitarios durante la segunda mitad del siglo XX; por esta razón se vuelve necesario para este capítulo exponer histórica y políticamente las fases de crecimiento de la educación superior que datan de 1960, relativos al registro de puestos de trabajo y que se fueron reconfigurando a medida que se transitó de la crisis del país, el aumento o masificación en la demanda de estudios de nivel superior, la caída de los salarios y del poder adquisitivo, las modificaciones a las normas relativas a la ingreso, promoción y permanencia en los puestos de trabajo de los académicos, la generación de los sistema de pago por méritos, el caso más común, fue el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), las políticas de regulación del trabajo académico y otras muchas fuerzas internas y externas que atraviesan la denominada carrera académica.

En términos generales, los ejes anteriormente planteados son las fases de reconfiguración del académico a lo largo del tiempo y que vienen modificando las formas y condiciones en las que se complejiza la carrera y que en el fondo constituye y legitima un sistema que estratifica y excluye a muchos docentes por sus condiciones de trabajo y por la posición contractual y académica en la que juega.

Formas de regulación del trabajo académico en México.

Coincidimos con Manuel Gil Antón cuando manifiesta que *todo oficio, o profesión, cuenta con elementos que regulan, que norman su desarrollo* (Gil, 2008) y el trabajo académico no es una excepción.

❖ Rasgos histórico-políticos de la diversidad

Según Burton Clark (1983) el oficio académico es una profesión que esta atravesada por dos fuerzas que generan cruces entre los diversos elementos que la conforman; estas fuerzas: una

centrípeta y otra centrífuga, que se traducen en el choque o confluencia entre ambas en el espacio académico como arena de disputa.

Siguiendo esta interpretación, sabemos que el académico está adscrito a una IES mediante un contrato de trabajo que procura mantenerlo en la normativa institucional y en el marco organizacional de la gestión que conduce a esas instituciones educativas, por lo tanto, este fenómeno puede comprenderse como la fuerza centrípeta que el académico tiene respecto de su lugar de adscripción.

Sin embargo, también sabemos que el académico está afiliado a una disciplina o campo de estudios en el cual es especialista, buscará asociarse con sus colegas o pares, y para ello conformara espacios en dónde pueda desarrollarse aun fuera de su lugar de adscripción y con cierta autonomía, eso puede traducirse como la fuerza centrífuga del oficio académico; ambas fuerzas se encuentran en una tensión permanente el cual complejiza el trabajo académico.

La estrategia para producir ambientes académicos sólidos consiste en modular ambas fuerzas, de tal manera que el académico no se quede preso en su establecimiento, reducido a la adscripción administrativa simple como si fuera un escritorio fijo, sujeto a inventario preciso, ni que se escape, por causa de su afiliación disciplinaria, a un viaje perpetuo, real o virtual, en relación con los pares que cultivan su especialidad o subespecialidad, sin responsabilidad en el desarrollo de su institución de referencia (Gil, 2008).

El oficio académico no es un terreno neutral, sabemos que está regulado por diversas formas y con especificaciones institucionales para paliar las contradicciones y fuerzas antagónicas que mantienen vivo el ethos de lo académico, en muchos de los casos, son los patrones de conducta por los cuales los docentes están alienados, dirigen sus trayectorias y orientan el servicio de las instituciones educativas.

Aproximación a los períodos de cambio de la profesión académica

Como parteaguas histórico y para ubicar los momentos en los que la profesión académica ha venido configurándose en función de las políticas educativas se remonta al período de 1950 y 1970 donde ubicamos el incremento de puestos de trabajo fue lento en comparación con la demanda de estudios superiores por parte de los estudiantes.

Sabemos que a partir de 1970 y el 2000 no sólo hubo una fase de crecimiento de los espacios laborales, sino el crecimiento de matrícula también fue notorio, sobre todo en el sector público.

... En la fase que va de 1970 y 1990, el principal proveedor de puestos académicos fue el sector público (ocho de cada diez).

En la última década del siglo XX, la situación se invirtió: el sector privado generó la mayoría de los espacios para el trabajo académico (seis de cada diez) (Gil, 2008).

Sabemos que en México la transición de la crisis, la pérdida del valor del trabajo académico, las políticas de diferenciación del salario del docente, y las tendencias de privatización y mercantilización de la educación, que como sabemos han constituido los procesos históricos de cambio que reconfiguraron la profesión de profesiones.

De acuerdo con los períodos analizados por Manuel Gil Antón y otros el ritmo de crecimiento y complejidad de la profesión académica responde a lo que se puede llamar *expansión moderada del subsistema de nivel superior que fue en la época de 1950 a 1970, y una expansión acelerada que va de 1970 a 2000 que como sabemos tiene efectos sobre la condición contractual de los docentes, así como la condición de diferenciación entre académicos y en la conformación de grupos.*

La clave para diferenciar períodos con base en las modalidades de regulación del oficio académico, en el sector público de la educación superior mexicana consiste en la referencia organizativa (Gil, 2008).

Entonces, la evolución de la naturaleza de los contratos individuales o colectivos tienen condiciones generales asentados en la Ley Federal del Trabajo, que tienen una configuración específica. El papel de los contratos da paso a las formas de regulación institucionales que norman la vida académica, aunque como sabemos se incorporan formas no contractuales en el oficio académico que datan de 1982-2000.

La fase contractual del oficio académico.

En los contratos individuales de los docentes universitarios, sin que existiese una organización gremial de los académicos (sindicatos como tales) o cuando se llegó a la representación colectiva de los trabajadores académicos, todo lo referente al oficio de ser académico estaba asentado en su contrato como un medio institucional para regular el trabajo.

Entonces, los términos para el ingreso, promoción y permanencia en la carrera académica estaban escritos en un contrato, en una forma general que regulaba su permanencia en la institución, y a su vez, cada institución decidía las condiciones y procedimientos para el ingreso al oficio; las categorías y niveles, características, reglas y requisitos para llevar a cabo evaluaciones al personal académico y así decidir o no su promoción (Gil, 2008).

Las reglas del oficio académico estaban justificadas en un esquema de diferenciación relativos a los tabuladores que enfatizaban la importancia no sólo en los grados académicos, o en el tiempo de obtención del último grado de estudios al momento de solicitar su promoción, sino lo relativo a su ejercicio profesional académico al interior o exterior de la institución, o la producción de proyectos de investigación, así como la antigüedad en establecimiento de trabajo.

Lo anterior se ancla al crecimiento económico sostenido que el país tuvo, y a los salarios a la alza, por arriba de la inflación, y una fase en donde México sufrió la “crisis” que luego sería un estado recurrente y que se caracterizó por la caída del poder adquisitivo de los salarios a partir de 1976, y que como sabemos abrió paso no sólo a otras formas de regulación del trabajo académico sino también abrió la puerta a la evaluación, a los esquemas de

competencia y diferenciación salarial, a los estímulos de pago por méritos y a otras formas contractuales de naturaleza laboral que hoy en día nos exponen a un académico cada vez más apegado al sistema de control de las instituciones en el estricto sentido de la palabra.

En la década de los ochenta, que es dónde podemos ubicar no sólo los cambios legislativos sino la generación de un sistema que ofrece la investidura de investigador nacional interpela al docente universitario a conducirse en una lógica que basa su trabajo bajo el cobijo del mérito, del prestigio. Coincidimos con Gil Antón, cuando expone que, en los ochenta, se puede ubicar:

- Por un lado, la reforma del artículo 3º de la Constitución, relativo a la educación; reservando los términos de ingreso, promoción y permanencia de los académicos a las propias instituciones autónomas por ley, sin intervención de los sindicatos, y
- A la Ley Federal del Trabajo, indicando que los trabajadores universitarios estarían incluidos en el apartado A de dicho ordenamiento (Gil, 2008).

Lo anterior es la antesala, de los cambios que vienen a continuación con la generación de un sistema que diferencia el trabajo académico, ubicándose dentro de regulaciones que legitiman un sistema estratificador, excluyente y por demás divisorio. Las regulaciones que se dieron lugar a partir de los ochenta fueron normativas organizacionales ejercidas por los órganos de gobierno de las mismas instituciones universitarias autónomas, mismas que tuvieron la facultad de modificar y/o reestructurar sus tabuladores y sus mecanismos de movilidad académica, que tuvo sus efectos sobre las trayectorias académicas sin tener todavía una representación sindical más formal.

Entonces tenemos que en los ochenta no sólo se ubica la crisis económica del país en concatenación con la pérdida del poder adquisitivo de los sueldos de los académicos, sino la agudización de una crisis que fue alarmante porque a medida que decaían los salarios de los docentes universitarios se encontraron formas de paliar esta encrucijada, la creación del Sistema Nacional de Investigadores, fue una de las formas legítimas e institucionales que justificó el decaimiento del salario docente y creo las condiciones no sólo para

profesionalizarlo sino para tener profesores de tiempo completo que buscarán mejorar sus condiciones salariales.

Por lo tanto, los sistemas de ingresos adicionales o de pago por méritos, establecieron una política que se basó en los concursos, en la aceptación de la evaluación de los méritos y de la productividad, la competencia como forma natural y “hasta sana” de hacer que los docentes tuvieran la necesidad de complementar sus ingresos y obtener prebendas simbólicas que se fueron añadiendo a la profesión.

Tomando como referencia el esquema de Gil Antón (2008), Galaz Fontes (2012) y otros han venido estudiando sobre los académicos tenemos que:

... a) Existió un período de regulación que fue exclusivamente contractual que va de 1950 a 1981 y que estuvo caracterizado por una fase de relativa abundancia (1950-1976); y una fase de inicio de la crisis económica y de la caída paulatina de los ingresos docentes (1976-1981).

b) Un período de regulación no referido al contrato de 1981 a 2000 y que también tuvo fases, una relativa a la agudización de la crisis económica del país y el desplome de los ingresos (1981-1989); y una fase de aparición, desarrollo y consolidación de alternativas no salariales como parte de los ingresos de los académicos (1989-2000) (Gil, 2008, Galaz, 2012, Martínez, 2004).

De manera significativa tenemos no sólo la aparición en escena del SNI o de los sistemas de pago por méritos a la profesión, sino los efectos que produjo en el comportamiento de los docentes, se aceptó de manera paulatina la evaluación, la competencia fue producto de esas prácticas de vigilancia y regulación hacia los docentes, se tuvieron que ver obligados de manera voluntaria a complementar sus ingresos a duplicar sus tareas, a hacer de todo; y finalmente esta política que hasta el día de hoy sigue operando ha cobrado legitimidad y éxito en las tareas docentes y en la normatividad institucional de las mismas universidades.

Efectos de las políticas de regulación del trabajo académico.

Sabemos con abundante evidencia documental y empírica de los estudios y encuestas donde muchos académicos de diversas universidades y de diversas naciones manifiestan los efectos colaterales que ha tenido la política de regulación a su trabajo, se ha visto trastocada su percepción sobre sus colegas, afecta las trayectorias, modifica el comportamiento entre colegas, se instaura una especie de desconfianza y se entra en la dinámica del conjunto institucional apegándose al sistema sin estar conformes con su quehacer.

En 1950, se dice que la generación de los puestos de trabajo ocurrió de la forma tradicional, un profesional elegía reproducir su trabajo académico, sus intereses de investigación formando equipos con sus alumnos; el entrenamiento para el trabajo docente se asocia a la labor profesional o a los intereses de investigación, de tal forma que sabemos que se integran a la vida académica. Ese sistema reproducción del oficio académico que echaba andar el sistema y las instituciones.

En 1960 se inició un proceso de expansión de la educación superior, entonces la presencia de un profesor que reclutaba a los alumnos, que lo inicia al oficio y que como sabemos se integran a la vida académica con derechos contractuales, con ayudante sin remuneración, o de asistente o titular por vía contractual.

En la década de los setenta, como resultado de procesos económicos, políticos y sociales existió la expansión de la matrícula que ya no permitió la reproducción del oficio académico no sólo con los estudiantes que después se incorporaron a la vida académica, sino que ahora vendría un sistema de reclutamiento de académicos experimentados que se integrarían a la carrera docente.

En la década siguiente, lo más elemental que ocurrió fue la aceleración del oficio académico que estuvo caracterizado por: la incorporación de jóvenes estudiantes sin grado de licenciatura otorgándoles tareas y responsabilidades, ser los jóvenes que iniciarían la vida académica con relación a la ocupación que ostentarían, la forma de ocupar esos puestos de

trabajo era de tiempo parcial y en sus mismas instituciones de egreso, incluso, la forma de iniciarse en el oficio académico tenía que ver con el ejercicio de la docencia con las deficiencias formativas que tenía y con poca experiencia que iba ir adquiriendo conforme se enfrentara a las tareas frente a grupo (Gil, 2008). Esta iniciación, es la que los entrevistados reportan haber iniciado su integración a la carrera académica y que en muchos de los casos siguen reproduciendo, ahora bajo otros esquemas de regulación.

En 1976, sabemos que la remuneración por la tarea docente era buena, en comparación con lo que sucedería los años siguientes con la agudización de la crisis en México; sin embargo, los salarios se caracterizaban por las modalidades contractuales que derivaban de la misma naturaleza general del salario, se puede hablar de un tabulador “universal o general” en cada institución que era muy semejante de unas respecto de otras.

En esta misma década, la presencia de representaciones sindicales posibilitó afinidad e integración de los grupos e individuos con las instituciones mismas, afianzó ese sentido de pertenencia para poder construir alternativas de cambio social y mejorar por supuesto las condiciones de trabajo en las instituciones de adscripción.

... el predominio, en este período, de la *fuera centrípeta* – el establecimiento y normas internas – en la conformación de las modalidades de regulación, habida cuenta de la fragilidad disciplinaria de acceso, el fuerte compromiso con la docencia de casi todos los académicos mexicanos y, por lo tanto, la concurrencia a una forma de organización que descansaba en la mejoría de las condiciones institucionales de trabajo: la sindical, con relativa indiferencia de los referentes disciplinarios. Eran los tiempos de las consignas generales, tales como “a trabajo igual, salario igual” o bien la dotación de los tiempos completos, u horas liberadas, para todos los “trabajadores universitarios” (Gil, 2008).

La creación de los ingresos adicionales o de pago por méritos a la carrera académica. Periodo 1981 a la fecha.

Existieron modificaciones al marco legal – laboral de la profesión académica – que produjo cambios en el sistema público de educación superior, lo relativo al ingreso, promoción y permanencia de los académicos en las universidades autónomas, existieron pautas fuera del contrato sobre todo las relativas a los sistemas de pago por merito o a los estímulos que intentarían paliar la pauperización de los salarios de los docentes universitarios.

En el período relativo a la aparición de los sistema de pago por méritos y los estímulos económicos tenemos lo que Gil Antón y otros estudiosos del tema (2012) denominan *desplazamiento de las regulaciones del trabajo académico a las formas institucionales de control del mismo*, se iban instrumentando reglamentos, tabuladores y comisiones dictaminadoras que como sabemos van acorde a esas políticas de evaluación (entre pares, programas, proyectos, etc.) que van diferenciando las formas de trabajo y los productos que surgen de ello, pero a su vez, se justifica como alternativa de ingresos adicionales *extraacadémicos*.

No es coincidencia que, durante la década de los ochenta, las diferencias entre categorías, niveles y tipos de contratos laborales se hicieran visibles debido al adelgazamiento de los ingresos de los docentes, siendo cada vez más insuficientes, por lo tanto, el rumbo de las promociones, así como la búsqueda de otras fuentes de ingresos se volvieron una realidad/necesidad para muchos de estos docentes.

Es así como una porción de los docentes encuentra la solución logrando su pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores, por lo que en sus inicios resulto ser una justificación viable y legítima para asegurarse que los docentes replantearían las formas de diversificar sus recursos; esa minoría que ingresa al SNI o algunos otros que inclusive tienen dos o más empleos en diversas instituciones (sean públicas o privadas) o en otro tipo de mercados laborales.

Sufrir la crisis, implicó de manera generalizada una baja considerable en los salarios, pero también la erosión de la ética profesional en el trabajo, cómo lo manifiesta Gil Antón (2008) *las consecuencias de la erosión de la ética laboral entre las comunidades*, así como la incapacidad de las autoridades institucionales tuvieron repercusión en las labores de la universidad y en la calidad las mismas. Ante este escenario, tan difícil, la comunidad académica sobrevivía a los efectos de un recorte financiero para las universidades.

A partir de 1989, y sobre todo durante la década de los noventa, se dio paso a modalidades de ingresos adicionales, no contractuales (aquellos denominados *estímulos al desempeño o de pago por méritos*, y el caso más notorio y documentado hasta hoy en día es el SNI). La intención probable de esta alternativa fue doble: por un lado, paliar la caída en los ingresos de los académicos por una vía no salarial en control de las propias instituciones, (y también de sus docentes a quienes mantienen ocupados en la burocracia administrativa de llenar, comprobar y reportar su productividad o el reflejo de ella, sin necesidad de generar ningún tipo de movimiento social de estos actores) y, por el otro, retener en los linderos institucionales a los más productivos y trabajadores, dada la erosión de los referentes de autoridad sufrida en años previos (Gil, 2008, Galaz, 2012).

En suma, necesitamos tener docentes universitarios atrapados en la encrucijada de sus deberes, en el papelismo, en la competencia, en la monetarización, en el individualismo exacerbado o en el grupismo selectivo eclosionado, que funge su comportamiento como las tribus en la conquista de los territorios y lucha por mantener el control y el poder mismo; se mantiene a raya en el sistema y se apropia de la configuración ideológica de este tipo de programas basados en el mérito.

La confianza que se le ha depositado a esta clase de sistemas o de estímulos logró una penetración profunda en la conducta de los académicos, que como sabemos, se ha venido ajustando en el tiempo y en las circunstancias con las que jueguen estos actores: tenemos un sistema estratificado que clasifica a los profesores de carrera de tiempo completo de aquellos profesores de tiempo parcial, algunos de asignatura, cuya condición ha tenido efectos no

deseados, que esconden en el fondo el clasismo, la desigualdad y una exclusión que impera en este tipo de sistema de recompensas, además que también limita su voz y voto políticos.

- La autoridad institucional se desplazó, aún más, de las instancias formales a las comisiones dictaminadoras – organizadas por disciplinas – que otorgan los beneficios.
- Con el fin de obtener estos recursos, los académicos orientan sus actividades a las labores mejor reconocidas en los tabuladores o esquemas de evaluación, de corte no contractual, y con frecuencia se sabe que son las actividades orientadas a la investigación que comenzó de desplazar a la enseñanza.
- Teniendo en cuenta, lo que se evalúa y lo que más vale en un tabulador se busca hacer lo que genere más puntos para tener acceso a los estímulos y becas, orillando a los académicos y sus colegas a actuar en pro de esta política de estímulos económicos adicionales (Gil, 2008).

Lo anterior no sólo evidencia los cambios conductuales y organizacionales a los que se sometió las instituciones y su personal académico sino modifico la forma de trabajo, propicio vicios y efectos no deseados en las instituciones y en los docentes, se pervirtieron las prácticas salvaguardando sus propias carreras, se desdibujó el sentido de apoyo y pertenencia a la institución.

De acuerdo con Manuel Gil, la ética profesional se pervierte y se reduce a una máxima que reza “Si haces como que me pagas, yo hago como que trabajo, pero entre muchos efectos no deseados se toma en consideración aquella relacionada con “siga la zanahoria” “recompensa o castigo”, no sabemos con certeza el grado de penetración de la política de evaluación, de la legitimación y éxito de la política de becas y estímulos económicos; lo que sí sabemos es que su efectividad es tal, que los docentes compiten, existen pugnas por el control y la conquista de los territorios y grupos, punto que retomaremos más adelante. Entonces:

Desde hace varios años, tanto a nivel institucional como en la escala de los individuos, la estrategia de reforma que opera en la lógica de la zanahoria.

No se trata del añejo sistema de zanahoria o garrote – “pan o palo” – sino de algo más moderno: “zanahoria o no zanahoria”.

Por ejemplo, las autoridades federales consideran urgente que las instituciones revisen sus planes de estudio a nivel licenciatura. Entonces anuncian fondos adicionales para las universidades que actualicen sus programas (ese es sólo un ejemplo de cómo opera esta lógica).

Puesta la zanahoria se espera que, estimuladas por los recursos extraordinarios, las instituciones mejoren su oferta de estudios. Y si los responsables de éstas determinan que los estudios de posgrado son el mejor camino a fin de mejorar la calidad de la docencia y la investigación, recurren también a la zanahoria, estableciendo un sobresueldo a los académicos que puedan mostrar, fehacientemente, un certificado de maestría o doctorado, *hoy en día se compite por esos recursos adicionales, vía becas, vía productividad, vía publicaciones, vía proyectos o graduando estudiantes* (Gil, 2016b).

Sabemos también que, también existe una fuerza que deviene de los diversos campos disciplinares de afiliación de los académicos; en los noventa, por ejemplo, se impulsó la formación de posgrado como indicador de calidad. La formación disciplinar en algunos campos tiene mayor empuje que en otros, lo que, por consecuencia, también tiene que ver con el profesorado.

En este sentido, debemos tener en cuenta las especificaciones institucionales en las que operan la carrera académica, y es importante enfatizar que los términos y formas de regulación del oficio académico tiene variaciones (por pequeñas que sean) de país en país o de institución en institución, y que reconfiguran al sujeto teniendo una adaptabilidad constante por la condición de sobrevivencia a la que se ve sujeto.

La polarización de lo académico, lo político y lo social es evidente, a medida que sabemos que se vienen generando normas y reglas específicas a seguir sin cuestionar su “por qué” y que genera movimientos turbulentos donde aflora la naturaleza humana, la necesidad de sobrevivencia, la necesidad de reconocimiento, se evidencian las contradicciones, las pugnas y la necesidad de control del poder, todo en pro de obtener los ingresos adicionales.

La erosión de la ética de trabajo de los docentes universitarios tuvo que ver con los efectos de estos programas; desde la crisis de 1982, la aparición de los programas de estímulos, pero, sobre todo:

... el desplome en el poder adquisitivo del salario – cercano a 60% en el caso de los profesores de tiempo completo –, sino una estrategia adoptada que rompe con la lógica de la conducción anteriormente operante, que resulta, a su vez de una noción diferente del papel del Estado en la educación superior. Ya no se procurará resolver el programa de los ingresos del personal académico por la vía contractual (salarial), sino que se llevará a cabo una mutación en la conformación de los ingresos para el personal académico: una parte será salarial y otra sujeta a evaluación.

En ese entonces, por la falta de capacidad o decisión por parte de las autoridades institucionales, y habida cuenta de la caída en los ingresos, se acuñó una frase que marcará a la educación superior mexicana, sobre todo en el sector público: “Si la universidad hace como que me paga, yo hago como que trabajo”. Fracturada la ética laboral mínima, estructural en el sentido de ser una existencia de la institución – con la dimensión del cumplimiento por decisión propia de los sujetos y su manera de concebir el trabajo –, la erosión de los referentes tradicionales de conducción de la academia en México es evidente (Gil, 2010).

La crisis generalizada a la par del recorte financiero a las instituciones resultó en un proceso que se volvió circular y contradictorio, que ha venido erosionado el sentido de comunidad universitaria, para dar paso a una estrategia que atempera la crisis y que tipifica el comportamiento del profesorado como un sujeto en riesgo de pérdida de su lugar de trabajo, y de una manera aguda despierta en él, los sentimientos de desconfianza y de competencia, de sobrevivencia e incertidumbre por su circunstancia.

Aunado a ello, no podemos aplicar una tabula rasa a todos los académicos, existen aquellos de tiempo completo que están conscientes de que su supervivencia depende de seguir al pie de la letra los requerimientos administrativos, pero existe una subespecie de académicos que son aquellos de tiempo parcial o de asignatura que existen, que están allí en las universidades pero sus condiciones laborales están todavía más inciertas y aspiran a llegar

a seguir el modelo de éxito que reproduce el grupo de tiempo completo, cuestiones que debemos precisar porque no para todos los docentes universitarios es la misma ruta de la carrera académica.

Capítulo 2. Precisiones sobre el estudio de la Profesión de profesiones

Nos ocupamos en este capítulo de poner en relieve algunos de los aspectos relativos al estudio de la Profesión académica y por obvias razones de algunos elementos que se interrelacionan con la profesión de profesiones; esta precisión a la que se intenta hacer alusión no sólo es conceptual, sino es una interpretación de cómo se ubica a la profesión académica como un fenómeno social que interactúa en el ámbito económico, político y social de nuestro país, y en un nivel institucional relativo a los actores y sus instituciones.

Tomar al oficio académico como un objeto de estudio nos permite no sólo tener conocimiento de las instituciones sino comprender los comportamientos en los diversos contextos sociales y las particularidades de los académicos mexicanos.

A través de una revisión sobre los estudios sobre los académicos constituidos en un campo de estudio tenemos que se puede comprender la situación laboral de los académicos mexicanos, y a su vez, tener un referente sobre los fenómenos que se imbrican con la profesión académica, esta investigación apela a explorar el matiz político de la profesión que se traduce en romper el mito de la universidad occidental.

Delimitación conceptual de la profesión académica como objeto de estudio

Partir de la noción conceptual de *profesión académica*, nos remite a pensar en las instituciones y sus actores, en sus características y su complejidad, en la unidad y la totalidad o en la imbricación de fenómenos políticos, económicos y educativos que se interrelacionan con la *profesión de profesiones*. La *profesión académica* puede ser entendida como aquella actividad compuesta por un (conjunto) grupo de individuos, que independientemente de su contexto de adscripción, se sitúa en las estructuras formales de la carrera académica o de lo que Marielos Aguilar (2002) denomina *Régimen Académico*, que tiene por tareas fundamentales: *la docencia, la investigación y la difusión o acción social u otras funciones que se han ido añadiendo a lo largo del tiempo* como parte fundamental del quehacer del académico. Entonces:

El funcionamiento del *mercado de trabajo académico* en el que se desenvuelve el profesorado universitario, en particular su dinámica y sus condicionantes, constituyen aquí otro elemento esencial. Tal concepto supone la elaboración cuidadosamente sustentada, para impedir una trasposición mecánica de lo que *profesión* y, sobre todo, *mercado*, quieren decir en otros campos de la vida económica y social (Aguilar, 2002).

Este grupo (o tribu) heterogéneo y complejo este compuesto por grupos de individuos que ejercen las funciones que le dan sentido a la universidad que incluyen también la formación de otros profesionales, por lo tanto, sabemos que este grupo a su vez tiene subgrupos en diversas condiciones dentro del sistema social que es la institución universitaria. Desde el punto de vista sociológico, visualizar a los docentes dentro del sistema social implica que una pluralidad de actores individuales o en grupo interactúan entre sí en una situación que tiene, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a obtener un óptimo beneficio o gratificación y cuyas relaciones con sus situaciones tienen que ver con la configuración de una cultura, pero también asentada en un sistema de símbolos estructurados y compartidos (Parsons, 1951).

Otros autores, retoman al docente universitario en términos genéricos como académico, que se visualiza como un *actor multifacético, heterogéneo, complejo en su papel y funciones*, es docente, profesor, maestro, investigador, gestor, evaluador, científico y/o intelectual, que comparten en común no sólo la pertenencia a una institución educativa, sino sus funciones de producción y transmisión del conocimiento y de la cultura (García Salord, et.al., 2003: 114). De los estudios sobre el campo de los académicos, sabemos que ya hay contornos trazados, en función no sólo de la constitución de estos sino de los procesos de cambio político y social.

Es válido cuestionarse ¿Quiénes son los académicos mexicanos y qué pasa con ellos? ¿Por qué la profesión académica sigue siendo un tema en boga que sigue produciendo voces y respuestas a lo que acontece en nuestras universidades? ¿cómo entender y estudiar a los docentes de nuestras universidades públicas?

Las cuestiones anteriores no son sino una invitación a la reflexión porque si bien los docentes universitarios son comprendidos como ese grupo profesional que se ubica en un campo disciplinar e institucional que caracteriza a otros iguales en un espacio de trabajo. Entonces como grupo profesional integra y cohesiona, genera pugnas y movimientos, cuestiona y produce, transmite y enseña, se mueve en una arena de disputa. Sus prácticas, vínculos, creencias, valores y sentidos de pertenencia tienen un papel destacado en sus relaciones con el otro, con sus colegas.

La institución universitaria perfila los espacios de trabajo desde el punto de vista profesional, basándose en su organización y en las expectativas que esas instituciones generan al exterior para la sociedad. Esa situación aplica a los actores en relación con la expectativas y estrategias que asumen de manera individual para formar grupos o desarrollar proyectos.

El punto de inicio se localiza desde dos dimensiones: una de ellas tiene que ver con la acción institucional, es decir, con las prácticas colectivas que este grupo profesional debe seguir para adaptarse en la academia como parte de los terrenos o territorios institucionalmente definidos y la segunda, tiene que ver con la dimensión personal, los profesores asumen esas prácticas, códigos y conductas demarcadas por la institución, las asumen voluntariamente y las reproducen de manera individual o en la conformación de grupos; éstas se traducen en por medio de proyectos, publicaciones, formación de estudiantes y todo el arsenal que se puede cuantificar para el sistema.

De las vertientes que se desprenden del estudio de la profesión académica y de los actores tenemos que: se puede hablar de las instituciones universitarias como organizaciones, lo cual interpela la noción de estructura, institución, campo, territorio, actor, mercado y profesión, gobernanza, etc., (Rodríguez, 2000), que nos permiten comprender en un micronivel la socialización de los grupos y su forma de hacer política al interior de las universidades.

En ese mismo tenor, tenemos la conformación de grupos, el reclutamiento de miembros, las formas de trabajo, la socialización, la identidad, la política y lo político en lo académico, el orden para llevar a cabo las actividades y/o funciones, que se ancla con la historia de las organizaciones educativas, todo con la intención de comprender el mundo de la academia.

Entender a la profesión académica a partir de los actores responsables de transmitir y generar el conocimiento, en este caso, los académicos, encargados del conocimiento especializado constituyen en las sociedades modernas un tipo especial de ocupación o de segmento de mercado laboral, coincidimos con Rocío Grediaga (2004) cuando manifiesta que se debe reconocer un cambio en el papel que tiene el oficio docente respecto de los objetivos de bienestar y desarrollo de las sociedades, o concretamente para resolver problemas específicos, destacando que la universidad adquirió un status dentro de la estructura ocupacional al igual que la profesión académica comenzó a adquirir un status y reconocimiento en el mercado ocupacional.

Sabemos que con la importancia que cobra el conocimiento y las instituciones universitarias, las tendencias se orientan a un creciente uso de sus productos (conocimientos concretamente aquellos que tienen una aplicación directa), a una burocratización de las mismas organizaciones de educación superior, pero sobre todo a un control político sobre sus miembros, entonces la profesión y sus actividades cuyo ejercicio se lleva a cabo por los docentes cobran relevancia en apoyo a las funciones centrales que le dan sentido a las universidades.

Los procesos de cambio que han vivido las IES⁴ en los últimos cuarenta años ha vertido sus efectos sobre el personal académico también, dichos cambios se deben a varios factores que ya hemos descrito en el capítulo anterior, y que se pueden caracterizar por crisis-

⁴ La noción de educación superior y universidades para esta investigación, se usa como una categoría denominativa, que se refiere a ubicarla como el nivel de la educación que tiende a formar profesionales e impartir estudios de licenciatura, maestría y doctorado; aunque también contemplan otra clase de estudios, y se ha venido reconfigurando en medio de una crisis que afectan su propia identidad institucional.

expansión-crisis-pauperización, por lo tanto, hablar de las tendencias de mercado y de privatización en la educación superior fue un hecho visible.

Coincidimos con Guadalupe Olivier (2014) cuando manifiesta que los procesos de cambio en la educación superior no sólo tienen que ver con la tipología y complejidad del subsistema sino con las transformaciones políticas y con el rumbo que éstas tomaron, orientando a instituciones y actores a acoplarse

Los procesos de transformación del sistema de educación superior en décadas recientes incluyen hechos inusitados en su historia. En este marco, llama la atención el rápido crecimiento del sector privado ocurrido en la década de los noventa del siglo pasado. Este proceso no estuvo aislado ni tampoco significó únicamente aplicar una política que estimulara la inversión privada en la formación profesional. Involucró también la perspectiva sobre la cual el sistema de educación superior en su conjunto tendió a modificarse. Ha sido en todo caso un proceso complejo de cambio¹ que involucró también al régimen público, producto de la visión que sobre las políticas sociales han tenido los recientes gobiernos en México perfilada claramente desde las reformas constitucionales de 1993.

La consolidación del proceso de cambio del sistema se explica desde el conjunto de reformas que reorientaron el modelo educativo con el salinismo; este elemento correspondió a una reestructura general en una nueva fase del capitalismo mundial, en la que se involucraron cambios definitivos en las instituciones, más allá del ámbito del intercambio económico. Pueden mencionarse otras implicaciones relevantes, como los importantes procesos de polarización social reflejados en el tipo de acceso a la educación y la redefinición de visiones, lógicas y prácticas que influyen el plano ideológico y cultural de la sociedad (Olivier, 2014).

En un ambiente definido por el mercado y sus reglas dio paso a una cultura basada en la competencia, en la legitimación de una gobernanza cuya base es la gerencialización del tipo empresarial, entonces, esas fuerzas en tensión producen y reproducen las directrices del mercado.

Los factores que derivan de esos cambios se traducen no sólo en el crecimiento de la demanda de estudios superiores, sino en los cambios que se imponen al mercado ocupacional en relación con la oferta educativa de las universidades, la aparición de nuevas disciplinas y áreas del conocimiento, diversificación de las tareas de investigación ancladas con las tareas de docencia, la extensión e importancia de los estudios de posgrados así como las innovaciones científicas y hoy en día el ámbito de la información, la abundante información que se genera por los distintos medios, sobre todo en internet y el papel de las redes sociales y el uso de las plataformas jugaron un papel importante en términos del trabajo interdisciplinario. Vale la pena destacar que en medio de estos cambios se atravesó por la emergencia sanitaria COVID, que sin duda alguna también una transformación en las formas de trabajo y los canales por los cuales se generaron las actividades.

Por lo tanto, el docente universitario tiene que enfrentar las repercusiones de las tendencias de privatización de un sector de la educación superior y las presiones inherentes y vinculadas a un ambiente de competitividad por los puestos y por los estímulos en el mercado de trabajo académico. Las conquistas laborales se llevaron a cabo por medio de modificaciones a las leyes laborales, pero también a la conformación de representación sindical, son elementos que no se deben menospreciar.

El mundo del trabajo académico sufre las transformaciones en las últimas tres décadas, de tal forma que podemos decir que se produjo una “nueva división del trabajo académico” en lo relativo a la producción y transmisión de los conocimientos, entonces, la profesionalización académica se vio intensificada desde los años sesenta, dando un vuelco a la intervención del Estado en los asuntos educativos, a la adopción de esa cultura empresarial en las instituciones educativas, a esas tendencias de mercantilización y privatización de los servicios educativos y en esa tesitura sabemos que el docente y su trabajo se vieron sujetos a cuantificar su producción y a competir en su ambiente de trabajo.

La profesión académica desde este singular proceso se puede observar desde dos dimensiones aparentemente dicotómicas pero que ambas se interpelan, por una parte, los docentes que ejercen son un *grupo que evidencia una gran heterogeneidad debido a la*

enorme diversidad de perfiles, trayectorias, condiciones laborales, formas de socialización y situaciones personales; en suma, son un grupo complejo que a su vez se compone de otros segmentos gregarios que comparten cosas en común pero tienen otras características que los hace distintos; por ejemplo los grupos que se conforman de académicos de tiempo completo o de investigadores de renombre con membresía del SNI, hasta una subespecie que son académicos de tiempo parcial o asignatura que viven de manera distinta el oficio de la academia.

Por otro lado, tienen aspectos que comparten y que puede unificarlos, lo relativo a la tarea de estar certificando los conocimientos del resto de los profesionales (forman a otras generaciones) y el hecho de compartir una pluralidad de campos disciplinares y especialidades que son la materia prima de su trabajo, es decir, los conocimientos.

En la etapa modernizadora, las IES se caracterizaron por el énfasis en la profesión académica, por la burocratización, la masificación y la politización de la universidad. Autores como Brunner (1985) destaca que la división del trabajo intelectual produjo un tipo de profesional que está acorde con esa política que rige a los subsistemas de nivel superior, un sujeto que no necesariamente vive de la cultura o el conocimiento pero que paradójicamente vive de la cultura. Es así, como la universidad se vuelve un importante espacio ocupacional de donde surgen científicos e intelectuales que se han diferenciado como un sector profesional y que en algunos casos influyen en las políticas y en la legitimación de ciertos patrones de control en el caso de los académicos.

Brunner manifiesta que a medida que las universidades se vuelven complejas y diversas, y se necesitan cada vez más profesionales que estén al frente de ellas, se produce una tendencia que él denomina *burocratización anárquica de la universidad* (Brunner, 1985), que es consecuencia de una división social del trabajo académico, de la influencia y demanda de estudiantes en el nivel superior, y a profesionales que han encauzado formas de representación gremial de sus intereses, todo esto hace difícil la gobernanza y administración de las IES.

Todos esos procesos de cambio político tejieron las condiciones para que las universidades y sus actores reconfiguraran sus relaciones y su papel respecto de sus colegas y vínculos con el exterior, la politización constante de las universidades se ancla con la diferenciación institucional que existe en cada una, y que puede ser entendida como ese proceso fragmentación que vienen sufriendo las instituciones educativas: en sus funciones, es decir, lo que anteriormente estaba unificado o por lo menos cohesionado, hoy en día hay una división que deviene de esa localización institucional diversificada (Brunner, 1985) y que como sabemos le agregan más deberes a las instituciones y sus actores.

No sólo se trata de ubicar y caracterizar como se entiende a la profesión académica sino del análisis y la apuesta por el lugar político del académico que tiene que ver con crear contravalores frente a los de igualdad, excelencia académica, competencia y/o libertad, valores que justifican el discurso de la meritocracia, la responsabilidad institucional o su papel frente a la sociedad, o lo relativo a la rendición de cuentas, o la eficiencia y el pluralismo limitado que puede existir dentro de las limitaciones.

Entonces, se crea una estructura ideológica en las universidades donde predomina los mecanismos neoliberales que dominan el mundo y se rigen a través del mercado, aunque debemos tener en consideración que en cada institución universitaria se reflejó de manera distinta los cambios.

En el caso de la UNAM durante los sesenta, las características fueron similares a otras universidades, sabemos que las transformaciones experimentadas tuvieron que ver con la expansión de la matrícula, la constitución de un mercado ocupacional de trabajadores académicos, la desconcentración geográfica, las escuelas profesionales, la segmentación académica y la diversidad de disciplinas acorde a la pluralidad de escuelas y facultades, así como la concentración del poder político y administrativo en un grupo reducido y en un rectorado, y en este sentido una diversificación curricular y/profesional y una alta burocratización.

La apuesta por una universidad como una organización cultural, ha venido transformando su naturaleza y modo de operar; acentuadas en los cambios de la política dirigida a la educación superior y ha sido incapaz de generar nuevas formas de organización académica y pedagógica adecuadas a la universidad de masas, inclusive pensar en los académicos como agentes de cambio político y social que serán los protagonistas de esas nuevas formas de organización cultural.

Cuando se habla de masificación, no sólo se hace alusión a la democratización de las instituciones o a las demandas de los estudiantes, sino al proceso de crecimiento y diversificación del subsistema y por ende de sus actores.

Las tendencias de mercantilización y privatización de la educación superior se asocian con los *mercados universitarios*. Rollin Kent (1990) manifiesta que: *los mercados universitarios* para referirse a los vínculos y las estructuras de oportunidades que están configurados institucionalmente con formas organizativas y ethos propios. Entonces, esos mercados pueden ser ocupacionales, de saberes, de prestigios, de recursos y de poder por los que se compiten y crean una arena de disputa.

Entender a la universidad como un *sistema flojamente acoplado* (Clark, 1987, Kent, 1990), se refiere a la universidad moderna contemporánea que se caracteriza entre otras cosas por tener múltiples estructuras, diversas funciones, agentes y configuraciones culturales. Es así como, esas funciones de las instituciones universitarias producen y reproducen un espacio cultural y simbólico fundamental, crean escenarios para la producción y distribución no sólo de títulos universitarios sino hablamos de prestigios, carreras, trayectorias, reconocimientos, prácticas discursivas y asimismo de los conocimientos.

Por otro lado, cuando hablamos de *lugar político*, por ejemplo, algunos autores lo denominan *mercados políticos*, se hace alusión a dibujar el carácter de las relaciones establecidas no sólo por los grupos o élites académicas que se crean en las universidades sino tiene que ver con las estructuras de autoridad y con el ejercicio de poder que en la institución se detenta. Es así, que ese lugar tiene que ver con el poder y la práctica, con el grupo y el

sujeto, con la institución y la organización, con la identidad y la pertenencia, con la naturaleza humana y el conflicto; en suma, con la pluralidad de problemas y espacios que se configuran entre los sujetos y las instituciones. También intentar definir ese espacio de diferenciación entre la política y lo político tiene que ver en las relaciones entre grupos (elites) y el poder del Estado, lo cual apunta a tener claridad sobre las relaciones entre las universidades, el Estado y la sociedad.

De manera muy general, la noción de política, como una praxis o una mediación social, justifica su real importancia en la organización de la vida en sociedad, y en este caso en las instituciones universitarias porque interactúan fuerzas y diversos grupos de poder que quieren determinar el (o los) modos de gobernanza de las instituciones universitarias.

En uno de los estudios pioneros sobre la profesión académica a cargo de Manuel Gil y otros, titulado *Los rasgos de la diversidad. Un estudio sobre los académicos mexicanos* se tiene en claro que los grupos que componen a la profesión académica se forman por intereses en común que a veces suelen ser diversos, pero también alimentan las fuerzas y las disputas. Se ubican en una base epistémica que legitima esa política educativa y los valores que reproducen la idea de una universidad moderna, los sujetos comienzan a adecuar sus intereses, ideas, valores y prácticas en función de una normatividad institucional que le va a corresponder su obediencia con recompensas simbólicas o en algunos casos económicas.

Una parte fundamental del trabajo anteriormente mencionado se justifica en la observación y proceso de conformación de los cuerpos académicos mexicanos a lo largo de tres décadas de estudio, con el objeto de constatar que como seres gregarios, seres sociales y políticos como lo conceptúa Aristóteles; de esta forma es cómo se acentúa de manera efectiva y legitima la *profesionalización constante del académico*.

El equipo que integró ese trabajo se abocó al estudio de aspectos claves de los docentes universitarios, como, por ejemplo, su inicio e incorporación de los docentes a la profesión académica, su comportamiento en la relación oferta y demanda de puestos académicos e incluso a la diferenciación dentro de los grupos docentes, que, a su vez, tienen

que ver con esas subespecies de los olvidados por sus condiciones laborales, políticas e institucionales para con su contexto de adscripción.

Los estudios encontrados sobre el tema de la profesión académica privilegian variables como la región geográfica, el tipo de institución, tipo de adscripción disciplinar, áreas de conocimiento, condiciones de trabajo, trayectorias, socialización, feminización de la carrera académica, etc., Algunos de estos aspectos sabemos que componen la diversidad que dibuja la labor de los docentes de nivel superior en su connotación grupal y/o institucional.

El gremio docente universitario se desempeña en un espacio ocupacional específico denominado *mercado académico*, que en palabras de Burton Clark (1987) y Brunner (1996) tiene que ver con los espacios que los docentes ocupan y que se asienta en un contrato de trabajo, ese mercado está regulado, vigilado, hay competencia, libertad, un discurso basado en la meritocracia y en la interacción de los factores de oferta y demanda de los puestos de trabajo. Entonces, la competencia entre los académicos se regula por medio de establecer una serie de requisitos institucionales de carácter formal y otros no tan formales, todos ellos con la libertad necesaria que implica que el académico voluntariamente se someta a ese sistema de vigilancia.

Al manifestar que la cultura del requisito se configura y se reproduce no sólo en lo relativo al aspecto formal relacionado con el grado académico, los títulos, la experiencia, la trayectoria, o los menos formales, que tienen que ver con el prestigio, la formación e instituciones que los formaron, los aportes de investigación, sus posturas frente a los problemas.

“... las estructuras de oportunidades laborales y circuitos institucionalmente configurados, con formas organizativas y ethos propios, en cuyas redes se conforman carreras, aspiraciones, intereses u clientelas de un amplio conjunto de personas” (Gil, 1994).

Otros aportes de los estudios sobre la profesión académica tienen que ver con distinguir si es catedrático, docente y/o académico; el catedrático es distinguido por ser aquel profesor que se desempeña en las llamadas universidades tradicionales, y cuyos intereses profesionales y fuentes de ingresos, así como su prestigio está fuera de la universidad.

Por lo tanto, el docente universitario complementaba su realización profesional. En cambio, un académico es aquel docente forjado en las universidades modernas que encuentra sus referentes de interés en ella, así como sus ingresos y prestigio. Hablamos principalmente de esta tipología de académicos con una condición laboral de tiempo completo (Gil, 1994: 36).

Dicho de otras formas, la profesión académica tiene su origen en la expansión de la educación de las últimas cuatro décadas, pero sobre todo es claro que el docente se fue reconfigurando en relación estrecha a las políticas dirigidas a las IES y a una serie de factores que dieron pie a ello, originando la transición de un docente tradicional a un académico moderno flexible, competitivo.

La fabricación de ese sujeto académico, de corte neoliberal como lo manifiesta Dardot y Laval (2015), *el sujeto al que se hace referencia tiene rasgos muy específicos, que funciona como un dispositivo de rendimiento, de autoexigencia, en las que hoy día lo describen como un sujeto que es hipermoderno, flexible, incierto, que vive o sobrevive en la precariedad, fluido, instantáneo y sin gravedad. Los trabajos a los que pertenece lo hacen convencerse y adecuarse a una normativa institucional y a una disciplina que canaliza, cuyas funciones reproducen un modelo de éxito académico al que se aspira llegar* (Laval y Dardot, 2013, Laval, 2015).

En algunos estudios concretos se observa la experiencia del campo de la profesión académica en otros países, que desde la perspectiva de la teoría organizacional como en el caso del estudio de Burton Clark (1984) que devela las distintas formas de funcionamiento de los sistemas de educación superior, que toman en consideración las realidades sociales, políticas y económicas muy diversas. Este estudio toma en consideración la acción y el

cambio, la organización y formas de gobierno de las instituciones universitarias frente a los retos de cambio actuales.

En el bosquejo documental encontramos que, algunas investigaciones básicamente retoman ejes de conocimiento relativos a: a) las formas en que se organizan las tareas académicas, b) las creencias, valores, normas y prácticas de los diversos actores de las IES, y c) la(s) formas en que se distribuye, ejerce y controla el poder y la autoridad.

El trabajo de Burton Clark que también ya se ha referido es fundamental porque retoma a la organización del trabajo académico y las formas en que se cultivan las creencias y los valores en las IES, las vías que se abren para el ejercicio de la autoridad, el control del poder en el marco de una estructura social determinada y que se reproduce por el dominio que el o los grupos académicos tienen del conocimiento y del desarrollo tecnológico (Clark, 1983).

En cuanto, a la división del trabajo académico tomar en cuenta las disciplinas y los establecimientos en dónde se generan la mayoría de las disputas, con relación a las tareas intelectuales es común, existen trabajos como los de Becher (2001) y Clark (1983), que coinciden con relación a los territorios y disciplinas, y a una definición de la cultura académica que se gesta en las universidades.

La división del trabajo es una definición y una delegación de tareas. Coloca a las personas en puestos especiales y les asigna responsabilidades específicas. Genera así una diversidad de compromisos y hace del todo una multiplicidad de intereses bien arraigados. – En síntesis, nos dice –, hablar de organización académica es hablar de grupos de interés (Clark, 1983).

Metafóricamente, se puede manifestar que el *trabajo académico* como otros trabajos, el del carpintero, por ejemplo, o de cualquier otro, es andar con la herramienta en mano, en busca de otros materiales, como los clavos para hundir, en el caso del profesor universitario, circular el conocimiento, sea general o específico, debe circularse, aumentarse y compartirlo

a los demás a través de la enseñanza. Entonces las funciones que permiten a un profesor hacerlo: son la docencia y la investigación.

La profesionalización constante del docente universitario también deviene de la cultura académica, que como sabemos se expresa en los contextos universitarios por medio de símbolos, creencias, valores y mitos. Por lo tanto, la diferenciación institucional, académica y disciplinaria implica identificar la división del trabajo académico en los contextos donde opera, así como también las prácticas y valores académicos que son las bases del poder, cuya base ideológica está acorde con la normativa institucional.

Los docentes universitarios constituyen un grupo social particular, comparten ciertas prácticas y valores, territorios y aspectos simbólicos o ritos, los cuales los definen como profesionales productores de conocimiento. En tanto coinciden Burton Clark (1983) y Tony Becher (2001) los seres humanos se agrupan, forman asociaciones y viven en común y en algunos casos, dependiendo de la situación, relativamente aislados del resto de la gente, en un rincón social que comparten o en algún territorio que ellos mismos conforman, con problemas y quizá con enemigos en común y en esas relaciones y formas de socialización emerge la cultura que tiene sentido y significado para ellos. En el caso de los docentes e investigadores de diversas disciplinas, comparten territorios, símbolos y un cierto destino social común, y conviven en una constante arena de disputas configurando una cultura de lo académico.

La cultura académica que tiene sentido para esos grupos universitarios se interpela con la cultura institucional que reproduce y alimenta los mitos de la universidad como se conoce. Entonces, los mitos institucionales de las IES metafóricamente funcionan en su reproducción y funcionamiento como la multiplicación de sus recursos simbólicos, es decir, maximizar su imagen frente a los otros o las otras instituciones, contar con legitimidad y prestigio que son recursos que se van forjando, tener a los mejores jugadores (investigadores) en sus filas y que éstos a su vez cuenten con una carrera impecable basada en el productivismo; por lo tanto, se tiene la creencia de que el mito de que nunca se carecerá de ellos, sin embargo, se constituyen a partir de las conductas de los académicos, de cumplir

cabalmente con los requerimientos normativos, con las prácticas institucionales acordes a esas racionalidades.

Es por todo eso que las creencias son tan importantes en la vida de la educación superior, pues constituyen, de cara a la sociedad, cartas que pueden favorecer o desfavorecer el prestigio académico de las instituciones y sus profesionales (Aguilar, 2002).

En la misma profesión académica se tiene un recurso fundamental y es la práctica discursiva, *el discurso académico puede tener efectos sobre*: 1) la institución (interno), 2) los grupos o individuos (colegas en situaciones específicas) y 3) al exterior (vinculación con otros públicos); esas tres dimensiones escenifican papeles, representan normas, dan vida a escenas donde se espera que cumplan con determinados roles; dan sentido a rituales, emiten afirmaciones respecto de su percepción sobre los valores y propósitos de la universidad, sancionan simbólicamente o punitivamente las decisiones de otros; pero las decisiones son tomadas entre lo interno que confluye con lo externo y en el que intervienen un número pequeño de individuos o grupos que se enfrascan en negociar y formar alianzas que pueden hacer funcionar a la institución para el logro de ciertos objetivos.

En términos generales, el sistema de mercado se convierte en la modalidad o mejor dicho en el canal de integración de la educación superior, específicamente en las últimas décadas que predomina en las políticas económicas de corte neoliberal. Así, el mercado se ve como la alternativa de cohesión frente a un Estado que poco a poco ha aportado a sus sociedades, se pone fe en que el mercado soluciona las desigualdades existentes y se pone empeño en reproducir modelos de éxito basados en la libertad y competencia a partir del esfuerzo maximizado y de convencerse de la efectividad de estos sistemas basados en las reglas del mercado. En este sentido, bajo la percepción del mercado se deben disminuir la constitución de gremios y organizaciones sindicales.

Autores como Brunner (2006), Brunner y Uribe (2007), Clark (1983), Olivier (2011, 2014) y otros, coinciden en manifestar que los mercados en la educación pueden ser de distintos tipos: *un mercado de consumidores, un mercado institucional y el mercado de*

trabajo y/o ocupacional. Estas tres dimensiones vierten sus efectos sobre la educación, las instituciones y los actores. En el caso del mercado ocupacional en donde los sujetos ofrecen sus capacidades y energías a cambio de un salario que se establece en un contrato de trabajo, sin embargo, las condiciones políticas y económicas del país coincidieron para generar una precarización en el salario docente, dando pie *completar esos ingresos*, con otro tipo de actividades que asociadas con la enseñanza (docencia) fueron complejizando las tareas académicas.

Desde este punto de vista, la docencia y la investigación se fueron fusionando en el marco de un mercado académico el cual articula, por un lado, las normativas institucionales propias de ese mercado institucional, y por otro, como moneda de cambio, en los prestigios y reputaciones simbólicas que derivan de esas actividades. La perversión un tanto cruel, es que a medida que el Estado modificó sus funciones y adelgazó su intervención en el ámbito de la educación; el mercado y otros agentes con tendencias hacia la privatización y mercantilización de esos espacios, fueron ganando terreno.

No es de sorprenderse entonces, que los docentes y sus labores fueron interpelados por estas tendencias, y ahora se configura un sujeto que en mayor o menor medida trabaja en equipo, forma grupos con intereses específicos o que por lo menos coincidan, compiten individual o en grupo; ya no es más el interés por cultivar el conocimiento, sino se forman sujetos o grupos elitistas de académicos que organizados alrededor de los grupos, cátedras, departamentos dirigen un segmento de su actividad y controlan lo que pase en él.

Estamos frente a relaciones que se basan en el control por el poder en las instituciones, más aún, a veces en el ejercicio del poder en otros ámbitos de la vida del país. En suma, esa concentración del poder tiene un objetivo en beneficio de esos individuos o grupos, como señala Burton Clark:

... La concentración monopólica de tanto poder en manos de algunos individuos permite su lanzamiento a los niveles de poder nacional (en el país), ya sea por mero incremento de estatus como por la continua participación en puestos centrales (Clark, 1983).

Los docentes ya sea en individual o en la conformación de grupos comienzan a interactúan en función de un modelo de acumulación de productos *académicos, de una tendencia hacia las denominadas transacciones monetarias condicionadas* (Gil y Contreras, 2019), en relación a conseguir un estatus y un lugar en la estructura jerárquica en las universidades, pero sobre todo, no cualquier académico, hablamos de subtipos de ellos, divisiones que por su condición laboral y su prestigio en la comunidad académica se insertan dentro de una clasificación que les permite seguir o no esos modelos de éxito.

Algunos otros autores arguyen que los aspectos sociodemográficos como sexo, lugar de nacimiento, afiliación política, estado civil y edad pueden ser variables para predecir la posición o actitudes y/o opiniones de los docentes respecto de su profesión, si tomamos en consideración que *origen no es destino* (Gil, 1997), se puede decir que destino si es *formación y/o profesionalización*, porque influyen en las oportunidades, las trayectorias, la formación, las relaciones políticas, en suma; la concatenación entre lo económico, lo político, lo social.

... primero, la transformación de las universidades tradicionales, o como ella lo denomina, elitistas; segundo, la necesidad de promover un cambio encaminado a democratizar esas instituciones y, tercero, la masificación del alumnado, considerada por ella como la razón que finalmente provocó el agotamiento de la universidad tradicional a partir de los años sesenta (Almarcha, 1982).

Esa cadena de eventos históricos, evidencia los cambios institucionales y en concreto de los actores, éstos últimos evidenciando las actitudes, ideologías y creencias que se van formando en función de un perfil socioprofesional y de sus funciones al interior de las universidades. Hablar de académicos en grupos significa pensar en el fenómeno del poder, de la autoridad y el prestigio de estos como grupo que consolida una élite (aunque no en todos los casos se puede generalizar).

En la década de los ochenta la posición del profesorado frente a la crisis dio apertura a los cambios en la profesión académica, sobre las reformas que estaban en marcha. Entonces, cuando hablamos del fenómeno del poder tenemos que:

“Poder” en un sentido antropológico general significa algo que el ser humano puede hacer: *la capacidad de imponerse contra fuerzas ajenas* (Popitz, 2019:53).

En términos generales, la idea del poder entre los académicos y los grupos en las universidades, no sólo tiene que ver con imposición de unos sobre otros, sino de la institución sobre ellos, en el entrelazo de fuerzas en un campo problemático. En este sentido, es probable que el poder que se ejerce no sólo tenga que ver con la fuerza y la imposición, la violencia en la dominación e imposición de las normas, sino también tiene que ver con una persuasión simbólica y hasta inquietante e indolora de la dominación de unos y otros, por diversos mecanismos.

En el mundo académico, la tipología de académicos se caracteriza por sus condiciones laborales, por su pertenencia a campos disciplinares específicos, a los proyectos en puerta, al tipo de contratación habida, a los territorios que van configurando asociados a las vertientes anteriores, pero sobre todo a detentar y mantener el control y el poder sobre los grupos y las acciones, llama la atención que:

“La autoridad y el poder de este cuerpo de catedráticos reside en el prestigio social que mantiene como profesión, y en la cohesión interna de mantenerse como grupo pequeño (minoritario) y con capacidad para controlar y dosificar la entrada de otros enseñantes...” (Almarcha, 1982).

No es exagerado pensar que los grupos académicos funcionan como un campo, si partimos de la noción que plantea Bourdieu (2000):

Efectivamente el campo es un microcosmos, es una clase de mundo separado, de mundo aparte, cerrado sobre sí mismo, en gran parte, no completamente, si no la vida política sería imposible (al igual que sus relaciones con los otros), pero suficientemente cerrado sobre sí mismo y suficientemente independiente de lo que pasa en el exterior. Y es dentro de este pequeño mundo, este microcosmos, que se juega un juego del todo particular dentro del cual se engendran intereses particulares (Bourdieu, 2000).

Estos microgrupos que funcionan como cosmos están segmentados por las disciplinas, luchan entre ellos por sus intereses particulares, se libran batallas para poder cumplir con los intereses de las instituciones, y se vuelve un ámbito constante de disputa derivado de las relaciones entre el trabajo, las normas institucionales y las configuraciones ideológicas que se juegan en sus situaciones específicas.

La ideología que reproducen los grupos académicos, se amalgama con la vocación que supuestamente estos actores tienen con su papel de profesores, sin embargo, como sabemos las políticas de mercado han tenido efectos perversos sobre ellos. Esto sin duda alguna ha generado una segmentación de profesores, que según Almarcha es de dos clases: por un lado, *el académico puro*, y por el otro, como *el enseñante práctico*, dedicado a enseñar el cómo se hace, dejando de lado la formación integral de sus estudiantes y una visión idealista de la cultura (Almarcha, 1982).

En la profesión académica y en el comportamiento de los profesores existen contradicciones y posiciones que no son neutrales, por el contrario, en toda forma organizativa nada es armónico, por el contrario, se producen conflictos permanentes de intereses, valores, percepciones y atribuciones de individuos y/o grupos.

El mundo académico tal y como lo conocemos es producto de cambios que experimentó y sigue experimentando la universidad pública ahora denominada *moderna*, este es el punto de partida para comprender los efectos de la modernidad y las aristas de cambio político que se vierten sobre el *mercado de trabajo académico*, que como sabemos también ha venido cambiando el perfil del profesor que se dedicaba específicamente a la docencia, disfruta del prestigio del desempeño a su trabajo docente y creía aportar su esfuerzo en la preservación de la cultura. De manera natural, se desenvolvía en medio de una estructura de autoridad vertical, garantizándole incluso cierto grado de autonomía en sus labores docentes.

En suma, los cambios producidos por la economía interna de las universidades, la crisis del país, la aparición de una nueva división del trabajo en la producción y transmisión de los conocimientos, la subdivisión de disciplinas tradicionales para dar paso a otros ámbitos

del saber más especializados, el surgimiento de nuevas culturas en cada disciplina. Un ejemplo de esta situación se encuentra el relacionado con la emergencia sanitaria por el COVID, que hasta hoy en día se sigue trabajando en la tecnología necesaria para responder al abastecimiento de los hospitales, y hablamos del caso de las vacunas y medicamentos que puedan subsanar lo hasta hoy desconocido de la enfermedad.

El ejemplo anterior puso en jaque no sólo a los profesionales y a los campos científicos, sino a todo el país, en lo económico, la salud, la educación, los docentes; pero sobre todo en la inexistencia de respuesta por parte de los sectores científico-académicos, hoy se habla de la necesidad de estar preparado para revertir esa inacción, por medio de la inversión concienzuda de los recursos hacia la investigación y sobre todo a qué áreas de conocimiento.

Por lo tanto, esa cadena de eventos histórico-políticos produjo un nuevo tipo de profesional, cuyo ámbito cultural de desarrollo es la universidad, entonces:

“... La universidad, convertida ella misma en un importante espacio ocupacional, se transforma en la meta de vastas capas de intelectuales y cambia sus relaciones con las clases (políticas y económicas) y grupos en la sociedad” (Brunner, 1985).

La universidad modificó sustancialmente su estructura, su organización laboral y social. De ahora en más, será una institución donde no sólo se cultivaba el conocimiento y la conciencia de la sociedad, sino se convirtió en un patrono del personal académico que tenía aspiraciones de poder político y prestigio social.

Paulatinamente el personal académico fue cambiando – investigadores, científicos, técnicos de altos niveles, profesores, o en muchos casos una combinación mixta de una o más actividades que como sabemos involucran la enseñanza y la investigación – estos sujetos se han convertido en otro de los elementos que contribuyen a modificar el papel de las universidades en las sociedades y por ende en la relación Universidad-Estado.

La noción conceptual de académicos: profesión, institución y actor(es)

Si partimos de la noción de *académicos*, que hace referencia al grupo profesional, que se ubican en un campo institucional, disciplinario y laboral específico, este grupo se integra por actores concretos (profesores universitarios), (Aguilar, 2002), en este sentido y considerando a Brunner:

...los académicos son comprendidos como ese grupo profesional que se encarga de certificar a las restantes élites consagrando formalmente su competencia técnica, de cuya formación se encargan, al mismo tiempo que en algunos países constituyen una poderosa élite cultural que goza de creciente prestigio e influencia (Brunner, 1985).

Algunos otros autores como Salord, Grediaga y Landesmann et.al., (2003), el académico nombrado así, en función de la ruptura teórica e histórica con la figura circunscrita al docente; y definíamos al académico en términos genéricos como *“un actor multifacético y heterogéneo (docente, profesor, maestro, investigador, técnico, científico, intelectual o como todo eso junto), cuyo punto en común es su pertenencia a las instituciones educativas y su inscripción en las funciones de producción y transmisión del conocimiento y de la cultura”*. Hoy, a más de diez años de distancia y por el camino recorrido, podemos decir que esa delimitación ha redituado en la constitución de un espacio con contornos más específicos y desde mi punto de vista más complejos, es decir, en un campo de conocimiento establecido.

El grupo de profesores universitarios es heterogéneo, multifacético, sobreviven en una atmosfera institucional que los organiza y clasifica, su diversidad está asociada al rol fundamental que cumplen en las universidades; las conquistas y pugnas por el territorio derivan del campo disciplinar de pertenencia. La búsqueda constante por la cohesión, la integración y el prestigio tiene que ver con el liderazgo en el grupo que se interpela con la trayectoria y la formación que como sabemos crece a medida que forma a otros profesionales (estudiantes de nivel superior) o en su relación con sus colegas.

El rol del académico tiene que ver con la tarea de formar y seleccionar a otros profesionales, realizar investigación científica y tecnológica, así como tener vinculación con otras instituciones de nivel superior y otros colegas, y se han ido agregando otras tantas funciones. De los docentes universitarios depende en gran medida sacar adelante a las universidades y sus tareas de: docencia, investigación, difusión, vinculación y gestión, que son los procesos centrales de las universidades.

En palabras de Becher (2001): la importancia del académico radica en desempeñarse frente a los retos que representa un mundo cada vez más globalizado, en el que cada día aumentan las exigencias para la aplicación del conocimiento y la tecnología en beneficio del país y la sociedad en su conjunto.

Las relaciones que los académicos establecen dependen en gran medida de los procesos de configuración del poder institucional en las universidades, sobre todo en las públicas, bajo las premisas de gobernabilidad y cambio. Ahora bien, la complejidad del entorno universitario, no sólo está asociado a las políticas públicas sino a la modificación de los universitarios respecto de sus relaciones y procesos; ese cambio transforma la estructura. Entonces, un punto central tiene que ver con la constitución de liderazgos y redes de poder al interior de las universidades, aunque como sabemos no son espacios neutrales, sino se guían por lealtades, enfrentamientos o por movimientos políticos.

Los esquemas de socialización a los que hacemos referencia están mediados por los intereses de trabajo, las creencias y los valores que logran tener compatibilidad en grupo, cuando se logra esa cohesión, las relaciones que se establecen están fundadas en el campo disciplinar y el área de conocimiento y las formas de trabajo que se van tejiendo en el grupo para el logro de objetivos específicos.

Los profesores universitarios como grupo profesional se encuentran en un campo institucional específico, se integran por actores con características concretas, son docentes, son investigadores, son gestores, o son todo ello; son formadores de otros profesionales, están atraídos por objetos de estudio que se ancla a su campo disciplinar y su formación; buscan la

integración y la cohesión de un colectivo; entonces, sus prácticas, vínculos, creencias son la cosmovisión que distingue a este grupo.

La institución también interpela a estos actores a medida que perfila los espacios y formas de interacción de este grupo e influye en la organización tanto institucional como colectiva de los grupos que acoge.

... el punto que une a las dimensiones de estudio de los académicos es la *acción institucionalizada*, entendida como prácticas colectivas, las cuales incorporan las pautas de conducta del grupo profesional, incluye las expectativas y estrategias de los actores en un terreno demarcado institucionalmente que se puede denominar *el campo de lo académico* (Rodríguez, 2000).

Vale la pena destacar, los académicos son sujetos que transmiten y generan conocimiento, su vocación y labor consiste en incrementar ese capital cultural (Bourdieu), conocimientos que en algunos casos es especializado, tienen un importante papel respecto del logro de los objetivos de la institución

En las sociedades modernas se vienen adecuando las IES, y el tipo de conocimientos que son necesarios en un entorno globalizado; lo que evidentemente demanda académicos que tengan sirvan a ese propósito, es así que la profesión y los académicos adquirieron un status dentro de la estructura ocupacional que en la mayoría de las naciones se rigen hoy en día por los esquemas del mercado.

Coincidimos con Grediaga (2004) cuando manifiesta que la profesión es el centro de la universidad, lo que indica que todas las actividades importantes que tiene asignadas la universidad ocurren a través de la intervención directa del personal académico, el resto del personal universitario, por lo tanto, la función que desempeña sea cual sea, tiene un papel de apoyo a las tareas fundamentales de la universidad: la docencia y la investigación. Entonces:

A pesar de las relativas presiones para el rendimiento de cuentas y las tendencias (privatización y mercantilización) que a ella se implementan, en cuanto a una

burocratización creciente de las organizaciones de educación superior y en algunas naciones, el control político sobre sus miembros, esta profesión sigue siendo el verdadero centro de la universidad (Grediaga, 2004).

Los académicos como ese grupo que influye en las labores de la educación superior, reflejan la organización de las actividades y las formas de comportamiento, expresan los conflictos entre las distintas fracciones de los profesores que tienden a acentuar la constricción de recursos y plazas que durante los años sesenta y las décadas siguientes ha venido modificando al personal académico.

Se registra diversidad de formas de agrupación, temas y subestudios relativos a la profesión: se habla de comunidades, grupos de interés e instituciones que no sólo dividen las tareas y las responsabilidades, y se vinculan para cumplir las funciones de producir, transmitir y difundir el conocimiento especializado derivado de distintos campos del saber que se genera en las IES.

En el campo académico, existen tensiones y disputas, divisiones y conflictos que interpelan a los actores conformados por grupos con distintos valores, criterios y formas de reconocimiento, así como prestigio en competencia (Bourdieu, 2000). La universidad como organización no es neutral sino esta atravesada por conflictos que tienen que ver con una distribución desigual de los recursos disponibles a las IES, y entre los diversos grupos disciplinarios o de interés que las conforman, sobre todo en tiempos de restricción financiera o de escasez de recursos a las instituciones.

Con el paso del tiempo las nuevas políticas dirigidas al nivel superior han modificado el *ethos* académico, y pierden el sentido de la comunidad, el grupo académico se encuentra bajo nuevas formas de institucionalización de cómo opera y lleva a cabo sus funciones, sus formas de vinculación. El profesorado universitario, se encuentra en un conflicto relativo a su contexto de adscripción, que como sabemos forma parte de los atributos característicos de los docentes universitarios, que se expresa en su heterogeneidad, y de las maneras de ejercer control y poder sobre ciertas funciones de la universidad.

En algunos casos se le denomina a este grupo como *comunidad académica*, que implica una fuerte identificación de sus integrantes, por la existencia de valores, patrones y normas compartidos que regulan la acción de los académicos.

Si bien es cierto, que no todos los académicos tienen intereses y posiciones compartidas, ellos se asocian en función del rol que desempeñan, y de la necesidad de autonomía y libertad académica para generar el conocimiento. Los académicos conforman diversos niveles de agrupación social que funcionan a través de distintos sistemas de estratificación al interior de la universidad.

La estratificación entre los académicos tiene que ver con el trabajo que ejercen en las IES y varía de acuerdo al status y a las funciones relacionadas con los factores estructurales de la organización de las universidades. El control se asocia a la diversidad y composición disciplinaria y a las funciones de las instituciones, a la jerarquía y prestigio de sus actores y de la institución, el lugar que ocupan en el escalafón y por supuesto a la dimensión histórico-social de la evolución del sistema de educación superior en México.

Es necesario tomar en consideración la multiplicidad de contextos organizacionales dependiendo de cada institución de nivel superior, aunque sabemos que no es el único elemento que interpela a la profesión académica, sino hablamos de académicos pertenecientes a subconjuntos colectivos que se asocian a la especialidad disciplinaria, o al ámbito administrativo de las universidades y/o proyectos en los que se vinculan actores e instituciones.

La interacción de los diversos subgrupos de académicos juega un rol importante porque contribuyen a desarrollar las funciones de la universidad e incrementar su prestigio y su lugar en la sociedad y con respecto a otras instituciones del país, o con otros subgrupos que integran la profesión.

La participación de los académicos en la vida universitaria interpela los vínculos sociales, y los núcleos que se establecen con otros colegas; en este proceso de interacción se

construyen y afianzan las identidades, los fines y las prácticas que dan sentido y acción a la práctica académica. La identidad y el sentido de pertenencia que surge entre los miembros tiene estrecha relación con las disciplinas que ejerce y que al interior de las instituciones forman agrupaciones específicas que alimentan las relaciones cara a cara, incrementan los conocimientos, y tiene peso en las formas en que se organiza y gobierna a las instituciones de nivel superior en un constante dialogo, discusión y disenso entre los actores.

En la profesión académica como en otras profesiones existen principios de convivencia y de cohesión que se manifiestan en el desempeño del rol, en el cultivo del conocimiento, en las formas en que se produce, en las acciones colectivas para generarlo, en la libertad académica y en las decisiones que los individuos e instituciones realizan para el logro de los propósitos. Los integrantes de los grupos académicos se comportan como una tribu a medida que sus miembros organizan, deciden y aceptan responsabilidades, lideran algunas actividades en relación a la gobernanza de las instituciones, aportan asesorías, políticas y prestigio; los docentes reciben de sus organizaciones remuneraciones, compensaciones simbólicas y/o económicas, reconocimiento y en algunas variaciones sabemos que ellos compiten en un sistema de remuneraciones asociado a la valoración de su trabajo basado en el mérito, distribuyendo de manera desigual los prestigios, las compensaciones según su producción, dominio del campo, experiencia y los resultados diferenciados.

Los rasgos de los grupos se deben entre otras cosas, al comportamiento de los miembros como una tribu, el cual se caracteriza por el enclaustramiento o cerrazón del grupo para con el exterior, si hablamos de conocimientos especializados y de diversidad disciplinaria que concatenan con pautas de comportamiento que delinear a la profesión docente. En términos generales, el cultivo de conocimiento y su producción son un indicador que les permite modificar su posición frente a otros miembros o grupos, incrementa su voz y credibilidad, su prestigio o posición en relación al grupo de académicos.

Una posibilidad de entender la diversidad organizativa y en las formas de desempeño de la profesión académica, se explica por la diferencia de los objetos que cultivan los

distintos campos de conocimiento y su impacto epistemológico. En sus formas teóricamente elaboradas, esta perspectiva supone, que la diferencia de objetos produce diferencias en las formas de organizar y pautar el desarrollo de la investigación, y que esto tendría consecuencias también en la forma de transmitir los conocimientos (Grediaga, 2004).

Aunque tenemos claro que los distintos campos de conocimiento tienen una postura epistemológica diversa, entonces existen fronteras entre los distintos campos de conocimiento que produce en ellos una especie de compartimento o de frontera rígida, y la mencionada distinción entre las ciencias exactas y las ciencias sociales. El reconocer estos aspectos nos permite comprender la relación entre los grupos, los campos de conocimiento y el proceso de producir ese conocimiento al interior de la universidad, en un contexto específico que como sabemos también influye en estas diferencias que se establece entre sujetos, objetos de conocimiento y campos disciplinares.

Es fundamental saber que existe un proceso de institucionalización de las ramas de conocimiento, de la producción del mismo que influye en la conformación de los grupos académicos y las formas de control directas o indirectas que se ejercen sobre el oficio académico.

Entonces, los profesores universitarios son comprendidos como grupo profesional que agrupa a docentes de nivel superior, que se caracterizan por diversos elementos de su vida institucional y laboral, por sus trayectorias y su formación, que configuran una identidad, que se integran y que intentan mantener la cohesión del colectivo, así sus prácticas, vínculos, creencias y su papel alimentan su trayectoria, creando una imagen al exterior de sus instituciones (Rodríguez, 2000). Si bien, la institución perfila los espacios para las relaciones de grupo, también delinea las formas de organización de lo académico en términos de lo administrativo y de la gobernanza de las instituciones, que se asocia al campo disciplinar y al territorio académico.

El punto de unión entre las instituciones y los académicos tiene que ver con las acciones institucionalizadas entendida como prácticas colectivas, las cuales se incorporan a

las pautas del grupo profesional como las expectativas y estrategias de los actores y suceden en los terrenos demarcados institucionalmente y que les posibilita desenvolverse en beneficio individual y grupal, así como por y para la institución.

Los académicos, forman parte de un grupo social más amplio, el de los intelectuales (Aguilar, 2002), que sabemos ocupan una posición más relevante, cada uno de ellos se desempeña profesionalmente y su trabajo le permite acumular una cuota de poder y reconocimiento social y profesional, mismo que tiene influencia sobre los grupos o sobre sus colegas y en las instituciones también; o el poder que detenta lo ejerce a otros niveles escalando posiciones.

La universidad no es una entidad neutral sabemos que es una entidad política e ideológica que no sólo tiene que ver con un conjunto de estructuras, normas, reglamentos y leyes, es un campo político-educativo que procesa intereses, fines, pasiones, aspiraciones, ideales y valores; que se contraponen unos con los otros, en suma, se encuentra en una arena de disputa.

No podemos olvidar que, en un contexto de mercado, la educación superior se encuentra atravesada en un racimo de mercados, de círculos de inversión, de valorización y distribución de intereses, valores y prácticas que en el caso de la universidad pública se perciben como mercados de ocupaciones, de poder, de certificaciones y de bienes simbólicos y culturales como lo manifiesta Rollin Kent (1990).

Los académicos como colectivos crean sus propias estrategias colectivas en pro de sus recursos, de las formas que producen los saberes, de la defensa de sus intereses particulares y/o colectivos en su contexto de adscripción. Se genera una cierta identidad que se ancla a los objetivos de la institución y la conformación de grupos que también se liga con el ejercicio de lo político en la profesión académica.

La interrelación de las normas del mercado con la educación se expresa de muchas maneras, hoy en día esos mercados educativos a los que se arroja a las instituciones públicas

y a sus actores los conduce a sobrellevar el aparato político-burocrático que asienta el discurso de la calidad y la competencia como los ejes de excelencia a los que debe aspirar llegar todas las instituciones de nivel superior.

La interacción del mercado o los tipos de mercado con la educación derivan en lo que Burton Clark señala como *sistemas flojamente acoplados*, es decir, estructuras universitarias burocráticas basadas en reglas del mercado con prácticas propias de las empresas, que gobiernan bajo los esquemas de la mercantilización a la que se intenta arrojar a las instituciones universitarias; con una lógica basada en el *management* o gerencialismo universitario, donde al interior todos compiten, negocian, evalúan y protagonizan no sólo una serie de luchas y conflictos de diversa índole sino que son agentes y actores que se convierten conductores de sus propios procesos por salvaguardar sus propios intereses, pero como sabemos no en todos los casos, ni de manera generalizada aplican este tipo de características.

En este sentido, la politización de la educación superior y del oficio académico, así como las pugnas por el poder en la interrelación de los segmentos que componen a la universidad hacen que se vuelva un escenario multifacético y complejo por la afluencia de diversas situaciones que rodean al docente universitario.

Se debe reconocer sin duda, la división del trabajo académico como un fenómeno complejo que reconoce las diferencias entre los colectivos que componen a la universidad, colectivos de docentes que por su condición y práctica profesional se diferencian en situación y circunstancia, en productor y difusor, en docente e investigador, o en todas esas etapas multifacéticas y al mismo tiempo.

No podemos olvidar que, la diversificación del trabajo intelectual se asocia a las disciplinas y sus formas organizativas y epistémicas, donde los ámbitos de estudio e investigación producen procesos políticos de cambio social al interior de las universidades.

No podemos olvidar que, la diversificación del trabajo intelectual se asocia a las disciplinas y sus formas organizativas y epistémicas, donde los ámbitos de estudio e

investigación producen procesos políticos de cambio social al interior de las universidades y una marcada división entre profesionales dedicados a la investigación y otros a la docencia; y otros que se vieron obligados a fusionar sus actividades convirtiéndose en figuras profesionales que conquistan territorios y mercados profesionales, recorren escalafones en su vida profesional.

La tendencia a la proletarización de la profesión académica es un fenómeno asociado a las crisis ocurridas en México, a la pauperización del salario base de los docentes y al surgimiento de programas de pago por méritos que revalorizan el oficio académico bajo los esquemas y racionalidad del mercado. La proletarización tiene como signos y síntomas una *segmentación* de los académicos produciendo una división de las labores docentes y de las tareas de investigación.

Lo que añade a esta ecuación son *los prestigios*, el prestigio académico que se construye en las universidades modernas, en particular en los modelos universitarios europeos; en este sentido, la producción de ciencia, la experiencia profesional y la calidad de las instituciones donde se forma el académico que como sabemos se legitima y este sujeto a escrutinio por parte de sus pares. Como efecto derivado, la competencia, las pocas plazas y las aspiraciones de poder o de ocupar posiciones político-burocráticas, entre otras cosas el escrutinio de la profesión académica por parte de los docentes o los pares con la finalidad de que las tareas sean transparentes.

Entre otros fenómenos que derivan también se relacionan con una división del conocimiento, que también ejerce presión sobre la profesión académica que reconfigura el papel de los académicos como un sujeto productivo, que se ven obligados a la autoexigencia y a la autoexploración en donde se intercambian conocimientos y experiencias por prestigios e incentivos.

El efecto perverso de este tipo de procesos es la segmentación de los académicos, la exacerbada defensa de los intereses particulares sea individual o de grupo, la competencia por la escasez de recursos para proyectos, la necesidad de buscar pagos complementarios y

la brecha al interior de las universidades; una distancia entre el personal académico, entre los grupos y la disputa por el ejercicio del poder.

Un aspecto que debemos evidenciar en esta interrelación de fenómenos que rodean a la profesión académica es el rol que juega las relaciones sindicales y gremiales en las que se inserta el docente universitario, son vínculos que unen, a los diversos segmentos de profesores universitarios.

Como lo señala Rollin Kent (1990):

Para los profesionales de más alto rango (*con un tiempo completo*), la defensa colectiva de sus intereses o derechos laborales no siempre es sencilla, ni fácil ni clara. La sindicalización no deja de ser un incómodo recuerdo del hecho de que el trabajo intelectual es una forma de trabajo asalariado; para otros, por el contrario, significa la vía y la garantía de profesionalización (Kent, 1990).

Sin embargo, el oficio docente se ha ido reacomodando en función de las políticas públicas dirigidas a la educación superior, y a los procesos políticos del cambio social adoptando esquemas y modelos empresariales con prácticas que se enfocan en un productivismo exacerbado para reproducir ese sistema que mide el mérito o la contribución científica en meros indicadores cuantitativos.

En medio de esos mensajes cruzados, tenemos por un lado los intereses académicos y laborales individuales y en algunos casos colectivos, con lo cual se interpela con la relación sindical que las instituciones universitarias establecen en su interior, aunque no olvidemos la incertidumbre e inestabilidad laboral del personal académico, la erosión de ciertas prácticas tradicionales, el desprestigio de viejas disciplinas y la expansión de nuevas formas de educación y comunicación o de otras formas e impartir la docencia a través de las diversas plataformas y redes sociales.

El conjunto de contradicciones que rodean a la profesión académica son producto de las contradicciones que manifiestan las instituciones de nivel superior al amparo de las

prácticas homogeneizadoras que se esmera en reproducir, en proyectar una imagen de modernidad de la universidad y de que el entorno la perciba como el templo que es capaz de adaptarse al cambio social.

No olvidemos que, al referirnos a la universidad moderna que impera en nuestros tiempos o por lo menos rasgos de ella; es una institución que se desliza hacia el mercado y que establece formas de coordinación de acciones no coactiva, que como lo expone Brunner y Uribe (2007) sustituye las reglas por los incentivos, los mandatos unilaterales por los contratos, la convergencia de objetivos por el reconocimiento de la diversidad de intereses, la homogeneidad institucional por una supuesta diferencia en las formas de organización, la asignación de valor hecha por autoridad central por el reconocimiento del desempeño efectuado por una infinidad de elecciones individuales que como sabemos responden a intereses específicos.

La imagen que se intenta reproducir sobre la universidad es aquella que representa la autoimagen de servicio y racionalidad, de institución moderna que se acopla a los cambios y se transforma según los requerimientos, una institución que produce los saberes y que cobija a los profesionales encargados para ello, sin embargo, es fundamental cuestionar, a más de cuatro décadas de distancia esa imagen abre una brecha entre las funciones de la universidad y las reglas del mercado que ya influyen en los asuntos educativos.

La universidad contemporánea de hoy en día, en muchos de los casos se resiste, los actores también se resisten a seguir ciegamente las normas del mercado, tiene su estrecha relación con procesos de larga data que tienen como contexto de base la expansión del sistema superior, la creación de oportunidades laborales basadas en remover las barreras de acceso lo que conduce a sus académicos a competir por la necesidad de permanecer en ese espacio de trabajo, por lo tanto ante la precarización salarial paradójicamente se incrementa las expectativas de éxito, la ampliación de la autoexigencia como modelo de productividad, la absorción del sentido del mérito basado en la acumulación de productos y/o conocimientos.

Vale la pena reflexionar sobre las siguientes cuestiones ¿cómo influyeron las políticas de mercado en el rumbo de las carreras y los contextos institucionales específicos – o los establecimientos universitarios – así como los diversos territorios y disciplinas de afiliación para los académicos? ¿de qué tipo de académicos hablamos, cuál ha sido su evolución desde la década de los sesenta hasta hoy en día? ¿cómo se interrelacionan los diversos aspectos entre sí, los que van modificando la profesión académica y el rol que juegan estos actores para las universidades a lo largo del tiempo? ¿Cómo los miembros de la universidad que se alojaron en ella justamente para huir de las miserias del trabajo asalariado podrían ahora tolerar que se les juzgue y se les remunere por el desempeño y se les gobierne por el *management*? ¿Cómo es posible que la universidad que se legitimó a sí misma como el lugar donde los intereses se trascienden y se dejan orientar por la razón va a tolerar ahora dejarse gobernar por una racionalidad –la de mercado– que parece ajena a todo lo que la universidad y sus miembros han divulgado acerca de sí mismos?

Manuel Gil en su análisis denominado *Origen no es destino* (1997) plantea que al hablar de la construcción de diversos tipos de académicos que han tenido que cambiar en tiempo y circunstancia, no sólo se erige una relación colectiva entre diversos subgrupos de profesionales – sino que, se caracterizan por el ejercicio de la docencia, la investigación o el ejercicio de su profesión concretamente – o de todas esas actividades que tienen la necesidad de fusionar para avanzar en los escalafones burocrático-administrativos de las universidades. Se puede intuir que la diversidad y complejidad de la profesión académica tiene sus desarrollos en la confluencia de diversos fenómenos históricos, políticos y económico-sociales que dieron paso a un sistema de masas, altamente diversificado y orientado al mercado, con actores que también tienen características semejantes (Brunner y Uribe, 2007).

La constante profesionalización de los académicos puede ubicarse históricamente a partir de la década de los sesenta, sabemos que la base de la profesión estuvo acentuada en la función de docencia, profesionales que se iban incorporando a la vida académica solamente; durante esos años, se fue gestando lo que Brunner denomina *reforma silenciosa*, que se caracterizó principalmente por la incorporación de personal de tiempo completo en algunas facultades y de ciertas instituciones, modernizando las universidades teniendo

efectos sobre el trabajo académico, expandiendo el sistema de nivel superior, creando más posgrados, necesitan más académicos y por ende se fueron añadiendo más funciones al oficio.

En suma, los procesos políticos del cambio social en las universidades y sus actores, están anclados a los rasgos que se le atribuyen a la carrera académica y de las profesiones que de esta se generen. En el oficio académico, las habilidades fundamentales derivadas de la docencia y la investigación constituyen la vida académica, a la cual se le han ido integrando otras funciones, sin embargo, y como lo hemos mencionado a lo largo de este capítulo en la profesión exige una constante adaptación de los sujetos a la vida que comparten en común en un sistema, en este caso, en las universidades habiendo una diferenciación interna marcada por diversos factores que también se han descrito a lo largo de estas líneas y que retrata muy bien Francesc Pedró (2004):

... los profesionales académicos somos, en realidad, una fauna que comprende valores, formas de vida y, por supuesto, problemas en su relación con el contexto – o con el medio ambiente, si se prefiere – que exige de nosotros una constante adaptación si deseamos continuar haciendo lo que desde la Edad Media hemos venido haciendo (Pedró, 2004).

Es interesante poner énfasis en la reconfiguración del sujeto y en su creciente diferenciación interna, que desde mi punto de vista se asemeja al comportamiento de las especies y su lucha por la sobrevivencia; incluso se puede avizorar la lucha por sobrevivir, permanecer, adaptarse o simplemente perecer en la misma carrera. En este sentido, también es justo reconocer que esa readaptación del sujeto a la norma institucional y a la acción que de las mismas instituciones deriva impiden tener clara la acción política de transformación que tienen estos actores y el poder para ejercerla y generar una universidad distinta, recordemos que no sólo funcionan como grupos que legitiman profesiones y que forman a otros sujetos sino que son tribus que vienen actuando más bien como corporaciones en el sentido de las prácticas y en la fe ciega a las políticas.

Finalmente, no podemos omitir que la profesión académica es un amasijo de factores que se relacionan y que como sabemos producen una amplia cantidad de fenómenos,

generando conocimientos y habilidades para otras profesiones, y por ende se produce un valor social de los conocimientos. La constelación de factores de la profesión se superpone a la utilidad social de los saberes y su función en la sociedad moderna, porque tienen un papel estratégico como efecto de productividad e industrialización.

La obtención del conocimiento se ampara bajo el resguardo de la obtención de certificados que se adquieren de la profesionalización, entonces, la certificación y legitimación son los mismos sujetos encarnados a través de las instituciones de educación superior del trabajo que llevan a cabo la formación que conduce a la certificación de esos saberes.

La importancia de los académicos le da valor utilitario a la profesión, se vinculan con el mercado, y en esos vínculos generan competencia que tanto demandantes como consumidores obtienen, se valoran los conocimientos y los bienes de intercambio de diversa manera, las vacantes se ocupan y se gestan requerimientos y perfiles profesiones en torno a esa racionalidad, se fijan criterios por integrantes de la misma profesión, se profesan culturas, principios y valores que imponen tanto instituciones como grupos de académicos.

La imposición de dichos criterios es una reproducción fehaciente a veces de modelos educativos externos o de reglas del mercado que orientan a la institución, a la carrera, a los sujetos o a todos en su conjunto. La creación de mercados académicos y su reproducción funcionan como una maquinaria académica y operan desde las comunidades, entonces las exigencias se dan en varias direcciones; unas que tienen que ver con la acción institucionalizada, otras con las prácticas colectivas de los grupos académicos, otras con las prácticas individuales de los mismos sujetos que siguen las normas y reglamentos, los códigos y la cultura académica; o en otros casos la imbricación de varias de esas exigencias.

Los procesos de ocupación de una vacante académica se rigen por la necesidad no sólo de seguir los criterios que perfilan el tipo de docente universitario que se requiere para la tarea, o en otros casos a criterios que emanan de las mismas comunidades académicas o aquellos impuestos por las instituciones del Estado o de las IES.

Capítulo 3. Bases teóricas de la relación entre lo académico y lo político. La construcción del lugar político

El propósito de este capítulo consiste en construir un puente que nos permita comprender la relación entre lo académico y lo político, en este sentido, la educación, el sujeto y la política tienen estrecha vinculación, para lo cual es imprescindible manifestar las siguientes interrogantes: ¿por qué partir de la noción de política? ¿cómo se interrelaciona lo político, lo social y lo académico? ¿el sujeto académico es social o es político? ¿existe una indisoluble relación entre lo social, lo político y la educación en este caso la educación superior? ¿Cuál es la idea de política que detona las reflexiones que vamos a presentar en este capítulo? ¿cuál es la naturaleza del trabajo académico? ¿es posible hablar de una naturaleza política?

Para poder establecer la relación entre lo político y lo académico, entre la educación y la política se hace necesario plasmar la idea de *naturaleza del trabajo académico*, y cuando hablamos de naturaleza indiscutiblemente hacemos alusión al sujeto, a los otros y a la convivencia, por ende a la política; y coincidimos con la noción de Aristóteles (2020) cuando traía a colación la idea de que el hombre es tanto político como social, y Hanna Arendt (2016) expresa que la política se trata de los otros, del estar juntos los unos con los otros de los diversos, en suma, es un asunto tanto social como político y viceversa, enraizados en la pluralidad de situaciones y de sujetos en el ámbito de lo social.

Sartori (2002) manifiesta que:

La idea de política no se trata de distinguir entre lo político y lo social, entre el Estado y la sociedad. Pero éstas son distinciones y contraposiciones que se consolidaron, su significado actual, sólo en el siglo XIX. Se oye todavía decir que mientras que en el pensamiento griego lo <<político>> incluía lo social, nosotros nos inclinamos a la esfera política dentro de la esfera social (Sartori, 2002: 203).

Si para Aristóteles referirse al hombre como un *zoom politikon*, define la esencia del ser humano, el hombre es parte de la polis, y en su naturaleza y su interacción vive la misma

polis. El animal político integra la vida misma, la existencia. Una concepción de la *polis* como unidad constitutiva o dimensión de la existencia misma como ya se mencionaba. Por ende, el vivir *político*, y *vivir en lo político* constituye el todo y la esencia. Existe en esta interrelación una simbiosis entre la política y lo político, aunque hoy en día está atravesada por la acción institucionalizada.

La naturaleza del trabajo académico como punto de partida.

El concepto de trabajo académico se asocia indiscutiblemente a los quehaceres de las instituciones y en cierto modo a las identidades que los profesores universitarios construyen al interior y exterior de las mismas, sin embargo, podemos ver las formas en que se concibe al trabajo académico hoy en día tienen que ver con las transformaciones que vienen sufriendo las IES.

Sabemos que el concepto de trabajo académico tiene una diferenciación relativa a los conceptos de comunidad científica, oficio académico, profesión, y se asocia a los sectores que componen lo académico; y a un modelo de modernidad de las instituciones, esa concepción de lo moderno tiene efectos sobre los profesores, sobre las formas tradicionales en que se produce el conocimiento, sobre la percepción del trabajo mismo siendo ahora catalogado en su génesis como trabajo asalariado, incluso en la reproducción misma del conocimiento y del valor que éste tiene para las sociedades en particular.

En el acercamiento de la naturaleza del trabajo académico y de los sujetos se puede observar al académico en su cotidianidad, en sus características, en su heterogeneidad y en relación al desempeño de su trabajo, a sus particularidades, a aquello que nos permite observar la constitución, la organización y los significados de los grupos y las instituciones.

En este sentido, el constructo de trabajo académico tiene una diversidad de enfoques, metodologías, estudios y niveles de análisis; partiendo a su vez, de perspectivas que se enraízan unas con otras: con la económica, la histórica, la social y la política. Entonces, la evolución del trabajo académico puede comprenderse a través de percibirse si es trabajo

intelectual o asalariado, entre labor u oficio, entre profesión o trabajo, puede identificarse como actividad que genera un bien o como una actividad que degrada al ser humano, tiene efectos en la vida de los sujetos, pero tiene una naturaleza reflexiva, consciente, estratégica, instrumental y moral que se interrelaciona con las formas en que se percibe y con los enfoques con los que se estudia.

La importancia del trabajo para cada uno de los individuos tiene una variación que es significativa y que tiene relación con la perspectiva histórica y/o psicológica en la que se ubique el análisis. El trabajo puede ubicarse como un satisfactor personal, profesional y brindar experiencia, pero, por otro lado, también genera una relación incondicional con la organización laboral, en otros casos puede percibirse como una fuente de malestar, agotamiento, ineficacia e improductividad en los resultados del mismo; en el marco de un contexto cambiante y heterogéneo en el que se desarrolla el trabajo como proceso y que tiene impacto en las conductas de los sujetos.

Si tenemos en consideración la perspectiva histórica del trabajo docente, debemos ubicar las cambiantes condiciones de trabajo que han venido sufriendo, para mejor o peor, para su bienestar o no; repercute en su salud, en su bienestar personal, en su ambiente profesional. En suma, las transformaciones que sufre el trabajo académico se enraízan con lo económico, lo social, lo político y lo histórico como parte de procesos de cambio que tienen un efecto directo sobre el significado del trabajo, sobre la conducta de los sujetos, y del sentido mismo de la actividad.

El significado del trabajo docente impacta sobre la vida de las personas, sobre sus derechos, sus luchas y/o deberes laborales, así como en los aspectos relativos a la identidad. En suma, las *dimensiones que interrelacionan con la profesión académica tienen que ver en mi opinión, con una dimensión política* que significativamente ubica los procesos de cambio en el tiempo y que son relativos a las políticas educativas, a las políticas de orden laboral para los docentes universitarios y sin duda, modifican las formas del trabajo académico. *La dimensión profesional*, que no va desligado de lo anterior, sabemos que al modificarse las condiciones de trabajo generan circunstancias que hace que los sujetos se adapten a esas

nuevas formas, formas modernas de ejercer la labor profesional, tenemos una constante profesionalización que hoy en día está caracterizada por un exacerbado productivismo inclinado a la actividad de investigación, y a la búsqueda de los reconocimientos que genera la profesión.

Por otro lado, también podemos deducir que hay una *dimensión institucional* que pesa sobre el docente universitario, y tiene que ver con la gobernabilidad de las instituciones, su organización, las formas de ejercer las funciones y sus vínculos con el exterior, en todo este entramado el docente universitario tiene un papel fundamental; y finalmente tenemos *una dimensión subjetiva del trabajo académico* que como sabemos tiene que ver con las trayectorias, sentidos y significados que esta actividad tiene para los docentes, es fundamental en este aspecto tocar elementos como la identidad(es), su conciencia política, su papel, su desempeño; todo esto un contexto de cambio y en una arena de disputa y disenso como lo es la universidad (en el caso de las públicas).

Entonces, el sentido de la profesión académica es complejo, es un camino sinuoso como lo denomina Manuel Gil Antón, porque no sólo hablamos del valor de la experiencia del trabajo para el individuo nomas, sino hablamos de un valor utilitario y práctico que tiene para las sociedades en su conjunto, estableciéndose algo que él denomina *transacción monetaria condicionada*, que ha ido incorporando tecnologías, políticas y modelos basados en la calidad, formas de gobernabilidad con criterios gerencialistas que distan mucho de su misión educativa, formadora y científica pero que al final de cuentas son el modelo de éxito que se viene reproduciendo de hace por lo menos más de cuatro décadas.

Desde este punto de vista, los efectos en la profesión académica se presentan a nivel organizacional, a nivel individual, a nivel grupal, a nivel político desde la cual se desarrolla la carrera; al verse como tal, una mataron; correr por la productividad, por el tiempo, se visualiza como un trabajo dónde ganar el estatus es un largo espinoso y a veces desagradable, que deja a los docentes exhaustos, por la constante verificación escrupulosa, la identidad se construye en función de la organización y afecta la configuración y el significado del trabajo; el sentido de la profesión también toma otro rumbo.

El panorama de las IES centra su interés en el futuro y en la configuración de un perfil de profesionales que desarrolla las tareas de la universidad. Por lo tanto, tal y como se presenta ahora los modelos universitarios y su personal docente es complejo pensar en una comunidad universitaria que los identifique con un proyecto colectivo y/o colegiado de larga data, más bien hay una preconfiguración de lo que se espera que sean las instituciones y su personal.

Entonces, más que comunidad universitaria se entiende en el sentido institucional como comunidad académica cuya lógica se relaciona con la organización en torno a la producción, reproducción y distribución del conocimiento, los miembros de la comunidad académica participan, pero no en el hecho de pertenecer sino de la representación.

Pensar en la confluencia de dimensiones que nutren el camino de las trayectorias académicas y que las interpelan es fundamental para la comprensión del camino que recorren estos actores en el ejercicio de la profesión (dimensión política, profesional, institucional y subjetiva del trabajo académico).

Coincidimos en la idea de la educación como una entidad política (Olivier, 2006) no sólo por su existencia, sino por prácticas y acción, misión y sentido de existencia, por lo tanto, su personal académico tiene un papel fundamental, dónde se construyen resistencias, proyectos políticos, prácticas liberadoras que tienen un significado simbólico que forma parte del ethos académico.

Entonces, la educación superior y la política interactúan en el hecho de entender a esta última, de la siguiente manera:

¿qué es la política?

1. La política se basa en el hecho de la pluralidad de los hombres, si Dios ha creado al hombre, los hombres son un producto humano, terrenal, el producto de la naturaleza humana. Puesto que la filosofía y la teología se ocupan siempre del hombre, puesto que todos sus enunciados serian correctos incluso si sólo hubiera un hombre, o dos hombres, o únicamente hombres idénticos, no han encontrado

ninguna respuesta filosóficamente válida a la pregunta ¿qué es la política? Peor todavía: para todo pensamiento científico sólo hay el hombre – tanto en la biología como en la psicología como en la filosofía y la teología, así como para la zoología sólo hay el león. Los leones serían cuestión que sólo concerniría a los leones.

2. La política trata del estar juntos y los unos con los otros de los diversos. Los hombres se organizan políticamente según determinadas comunidades esenciales es un caos absoluto, o a partir de un caos absoluto de sus diferencias. En la medida en que se construyen cuerpos políticos sobre la familia y se los entiende a imagen de ésta, se considera que los parentescos pueden, por un lado, unir a los más diversos y, por otro, permitir que figuras similares a individuos se distinguan las unas de las otras (Arendt, 2016).

La profesionalización docente ¿una necesidad creada?

En la dimensión profesionalizante que ha tenido efectos directos sobre las tareas del docente, que no sólo se adaptan a las situaciones técnicas o a las políticas dirigidas a la educación superior, sino que tiene que ver con la autonomía del docente, en relación con su trabajo, desde este punto de vista coincidimos con lo que Emilio Tenti plantea: *la profesionalización es un objeto de lucha donde confluyen múltiples actores colectivos e intereses que es preciso identificar*, y se vinculan con las transformaciones de la sociedad y con los cambios en el sistema educativo que han puesto en crisis no sólo su papel, sino las identidades colectivas de los docentes, concretamente a las que se construyen al interior de la organización en la que insertos.

Los cambios políticos interpelan el trabajo de los docentes, y son esos efectos que constituyen el telón de fondo en el que se desenvuelven las luchas, las pugnas por el proyecto de universidad y por la identidad docente. Entonces, hay un conjunto de factores que han influido para enmarcar la emergencia de una diversidad de problemáticas en torno al desafío que implica el trabajo académico y su experiencia cotidiana en la formación de otros profesionales.

Se observa que la reproducción de ese modelo de éxito académico que permea en las universidades dista de la imagen ideal que produce en otros docentes, hacer de una vocación y función, una práctica dirigida e instruccional es agotador, a medida que se interactúa con otros actores sean colegas, estudiantes o autoridades de la universidad.

El asunto se complica toda vez que, no hay una correspondencia entre lo que las escuelas ofrecen y lo que son capaces de proporcionar, no hay una correspondencia entre recursos (y no sólo nos referimos a los financieros sino de todo tipo) y las expectativas, y el trabajo. La educación y las escuelas terminan por soportar una serie de funciones múltiples, su personal igual, a veces contradictorias otras sin sentido.

Ese carácter multifuncional del docente universitario no corresponde con el volumen de recursos, con la calidad de los mismos, con el desencanto de no tener comunidad, de estar individualizados y que diversas veces se ven desolados o rebasados por las circunstancias.

Es imprescindible manifestar que las ideas que componen este capítulo intentan ser un detonante para establecer un dialogo en torno a ¿cuáles son los retos, problemas, resistencias, alternativas, luchas y posiciones del personal académico (sea de carrera o no, con definitividad o no, de tiempo completo o no) y cómo se enfrentan en esas arenas de disputa? ¿cómo viven las condiciones de trabajo asociadas con su posición política, con su identidad(es), con su lugar político?

Es necesario tomar en consideración que el trabajo académico no sólo se tiene que percibir como trabajo intelectual sino también en la noción de trabajo asalariado, que como sabemos se tiene que reconocer no sólo frente a los cambios constantes en el país, o a las nuevas configuraciones del trabajo sino a las asociaciones sindicales que constituyen un espacio y/o puente político entre lo académico y la conquista no sólo de los derechos sino las constantes disputas que se viven al interior de la universidad para sacar adelante las funciones centrales de la misma, y comprender como el campo académico esta atravesado por las políticas públicas cuyos problemas son comunes a muchas otras experiencias educativas en otros sistemas de educación superior alrededor del mundo.

Las brechas que se han generado entre lo político y lo académico quedan al margen de las condiciones cambiantes del subsistema de educación superior, de la heterogeneidad de su personal académico, de la constante división disciplinar y/o grupal que desde mi punto de vista, ha venido justificando una nueva concepción de universidad moderna, de trabajo académico bajo el esquema del mérito, una constante profesionalización del docente universitario, una cultura de la precariedad asentada en un sistema que estratifica y divide a las comunidades académicas y reproduce el modelo de éxito, prestigio y legitimación derivado de los sistemas de pago por méritos aunque no es la única forma de control.

Desdibujando cada vez más cualquier proyecto común o de beneficios comunes, de aspiraciones democráticas, de profesionales en igualdad de condiciones, y de profesores con un valor único, porque son ellos quienes le dan vida y sentido a las IES o ya es impensable construir frentes respecto a la precariedad del salario del docente universitario, tanto que seguimos hablando de la forma o formas de ir sobrellevando la carrera, el escrutinio o la permanencia en una autoexigencia por la búsqueda de la perfección o de la pertenencia a esos sistemas que pagan mejor.

Es poco probable lograr esas transformaciones si venimos arrastrando una universidad regida por las reglas del mercado, a docentes aislados con un individualismo exacerbado, a identidades políticas cuya práctica esta apegada a la acción institucionalizada que deviene de una universidad gobernada por el gerencialismo propio de las empresas y cuyas preocupaciones sean cumplir cabalmente con los indicadores (cuantitativos) que cuentan cuanto se produce, qué se produce, en qué tiempo, con qué recursos; y la calidad se finca en los números no en los procesos.

Un momento clave de este cambio de los docentes a docentes-investigadores o multifuncionales, tiene que ver con la aparición de los sistemas de pago por mérito, de la baja salarial, de la precariedad como una constante; la aparición del SNI trajo consigo una nueva concepción ideológica del significado de trabajar en una universidad pública sobre todo, y de su papel y condiciones laborales; creando con ello un sistema de estratificación social y

pareciera muy semejante al de las clases sociales donde se visualiza una tipología muy heterogénea de docentes universitarios.

La precariedad consiste en la normalización de las prácticas y tareas que se tienen y que fatigan a un docente universitario, es decir, la cantidad de tareas y ocupaciones que un docente sea de tiempo parcial o de tiempo completo tiene y cumple varía en función de su contrato de trabajo; mientras que los docentes de tiempo parcial o de asignatura cumplen ciertas horas laborales, se ven en la necesidad de diversificar sus fuentes de ingresos o estar en condiciones de someterse a los sistemas de pago por méritos, mientras que los de tiempo completo tienen otro tipo de significado y sentido sobre la plaza que ocupan, teniendo cierta certeza, seguridad y exclusividad para la universidad para la que trabajan. Se viven diferencias muy concretas en las condiciones laborales, salariales (salario real) y las condiciones de permanencia.

¿los salarios diferenciados como sistema son difícil de sostenerse? Las luchas salariales frente a disminuir los salarios en las universidades de hacerlos más pequeños, ¿qué sucedió en México? con una amenaza de diferenciar los salarios, o de mantener la relación sindicatos, académicos y autoridades es fundamental.

En México ¿cómo se manifiesta el crecimiento sindical? ¿Qué proporción de docentes está sindicalizados? Los sindicatos por la forma en que funcionan representan al colectivo, pero no necesariamente afiliados, se benefician, pero no participan, esa discusión es fundamental entre la afiliación o la representación política o la participación y el beneficio de los académicos para con sus sindicatos, que tiene que ver con un proceso que esta atravesado por una concepción más individualista del docente universitario con cierta distancia de los sindicatos.

Otro aspecto importante que hay que considerar es la concepción misma del docente en su pertenencia a la universidad reconociéndose en ella en su calidad de trabajador o no, o de docentes que tienen un cargo simple en la universidad pocas horas y otras actividades

fuera de ella, que no se constituyen como una comunidad con un sentido de identidad política y profesional.

Y el incentivo, este elemento es imprescindible para cuestionarnos hoy en día ¿dónde están situados los académicos? ¿Quiénes son estos académicos? ¿Cómo pensar en proyectos de beneficio común con segmentaciones, con políticas que diferenciación o proyectos de transformación social si sus prácticas siguen las directrices institucionales apegadas a la norma? ¿cómo pensar en la conquista de los derechos laborales si seguimos pensando en los sistemas de pago por méritos o de ingresos adicionales? ¿cuál es el sentido simbólico del incentivo para los docentes universitarios? ¿por qué es fundamental para ellos obtenerlo?

Hoy en día dadas las condiciones de cambio y derivados de la pandemia que nos azoto a nivel mundial, puede haber transformación en primer lugar de las formas de educación, de comunicación de labor docente, en la que se puede comunicar ahora a través de diversos medios y plataformas para estar cerca sin estarlo, o sea distante; lo que significó también una modificación de la docencia, la complejizo, y eso no significa mejores condiciones de trabajo, es decir, hacerlo desde casa, no implicó buenas condiciones para ejercer la docencia, a veces ni siquiera condiciones económicas y/o tecnológicas razonables, tuvo lugar a cambios y efectos muy adversos derivados de la emergencia de COVID; pero a la vez, se abrieron posibilidades de acceso por un lado de conocimientos muchas veces alejados de nuestro contexto, es decir, estuvimos en una especie de *internacionalización del conocimiento y de las universidades a mi parecer*, pero por otro lado, la evidencia de que la tarea docente tuvo efectos adversos no sólo por la heterogeneidad ya existente en las mismas instituciones sino por el reto y/o oportunidad de transformar la docencia, de las maneras en las cuales se considera la evaluación docente y de las formas en las cuales se considera también el tipo de trabajo que hacen los académicos, y eso implica evidencia la operación de los sistemas de pago por méritos, la desigualdad, la exclusión, la estratificación social y profesional, y la carencia, la pauperización de la carrera académica que como sabemos vienen reproduciendo ese esquema de la meritocracia y del apego a los incentivos adicionales a su trabajo.

En este período de la pandemia y de la llamada postpandemia podemos referir que las condiciones precarias de los docentes se recargaron en la falta de pagos, en una carrera por publicar a marchas forzadas en la necesidad de alimentar esa cultura de la evidencia; pero sobre todo en la manifestación de algunos movimientos sociales como por ejemplo el de **LA UNAM NO PAGA**, que implicó hacer visibles las condiciones tan desfavorables entre unos y otros estratos académicos en las cuales no sólo se evidencian condiciones de explotación, del ejercicio de docencia más allá de sus contratos de trabajo sino la falta de sus salarios y en muchos casos la exacerbada lucha por la justicia salarial y laboral.

En este movimiento por ejemplo que se llevó a cabo el año pasado tenemos que, aunque los docentes están en el mismo barco (ejercicio de la docencia y otras funciones de la universidad) no todos están en el mismo bote, algunos de ellos tienen mejores condiciones otros no, unos tienen certeza laboral otra incertidumbre, unos luchan y otros viven aislados en un sistema que los mantiene en esa segmentación.

Por otro lado, estas condiciones de desigualdad y complejidad en la que se desarrolló el docente durante la pandemia, brindó la posibilidad de repensar y desmitificar el trabajo docente y el mito de una universidad, y el papel que estos actores tienen como trabajadores con capacidad política de transformación de la educación.

DATOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO (1960-2020)

Año	1960	2000	2006	2012	2020
IES	50	1250	2200	3100	3560
Matricula	78,000	2,197,702	2,709,255	3,732,653	4,931,200
Puestos académicos	10,749	208,692	274,618	352,007	394,189

Fuente. Elaboración de Javier Mendoza con base a los datos del 4 informe de gobierno de AMLO.

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO 2020

Puestos	% Tipo de contrato	Números absolutos
394,189		
Tiempo completo	24%	94,605
Medio tiempo y tres/cuartos	5%	19m710
Por horas clase (asignatura)	71%	279,874

Fuente. Elaboración de Javier Mendoza con base a los datos del 4 informe de gobierno de AMLO.

Problematizando los retos de la profesión académica.

Para dilucidar los diversos problemas que rodean al personal de carrera de tiempo completo o que se dedica a la profesión, ¿por qué se ha mantenido así la carrera académica, inamovible, aunque cambiante en el tiempo? ¿por qué este fenómeno de un personal de carrera enraizado en un estereotipo y sistema de estratificación y estamentación profesional y social que no le permite pensar en proyectos de transformación colectiva de carácter político? ¿cómo pensar en una carrera académica sin asociar de inmediato su valor al incentivo o al pago por méritos?

Si estamos de acuerdo con Manuel Gil en relación a:

... una posible conjetura en torno a los factores y procesos que ocurrieron para comprender la situación actual de este grupo, y los dilemas y retos que advierte como ineludibles es el predominio de las transacciones monetarias condicionadas, y que nos permiten comprender/explicar por qué este grupo está de esta manera, con estos dilemas y retos que van a delinear a las arenas de disputa y la configuración del tipo de docentes que componen a este grupo de la educación superior en específico (Gil, 2022).

En general, en los estudios sobre la profesión académica se hace evidente la caracterización sobre el estamento superior, es decir, sobre el grupo de académicos que cuentan con una condición de tiempo completo y que como sabemos tiene ciertas características, entonces, este grupo o estrato superior para cumplir con el éxito de la teoría de la certificación y de una constante reconfiguración tiene conductas con base en la profesionalización constante, observando las siguientes características:

Por un lado, estando en un estrato superior y dentro de un sistema de clasificación que conforma un grupo que, por sus condiciones laborales, acceso al poder, prestigios y derechos asociados a su situación laboral y a su puesto, las circunstancias diferenciadas en una organización universitaria.

Como grupo que conforma una élite o una tribu del estrato superior, sus integrantes en lo individual cuentan con estabilidad laboral (en su mayoría), tienen beneficios simbólicos (prestigios, poder, accesos a otros estratos político-burocráticos de las instituciones), en este sentido hay efectos no deseados por la vía de los estímulos externos o adicionales o de las denominadas transferencias monetarias condicionadas no salariales, mediadas por procesos de control, de evaluación, de competencia; cuyos procesos de verificación y evaluación internos y externos a la instituciones a las que están adscritos son una constante.

En cuanto a la evaluación como proceso, permite y afianza que estas condiciones sean de naturaleza individual, en la que los académicos estén en la libertad y voluntad de elegir someterse al escrutinio de sus carreras, a la medición y metraje de sus productos, a estar de acuerdo o no, pero obedeciendo esa racionalidad y normatividad regida por la lógica del mérito; predominando la actividad de investigación en un exacerbado productivismo y conteo de publicaciones, proyectos y otros indicadores; teniendo una actividad de docencia sesgada, marginada y en segundo plano; entonces, se reproducen conductas que se asemejan metafóricamente a la *fauna académica*.

El desarrollo de las funciones depende de la vinculación individualizada con los mecanismos de evaluación de las IES en que laboran, así como de evaluaciones externas que

otorgan esos estímulos, el caso del SNI es un claro ejemplo, pero sabemos que esos ingresos adicionales abren una brecha en la percepción económica del académico, porque asienta su seguridad y su bienestar a esos ingresos adicionales legitimando y reproduciendo esas condiciones de precariedad en las que vive desde hace más de cuatro décadas.

Sin embargo, a partir de la pauperización de la universidad en esencia (y con ello me refiero a las públicas), de la precariedad y achicamiento del salario base, de las tendencias hacia privatizar y mercantilizar todo lo educativo, y de mercantilizar personas, de la aparición en escena de los sistemas de estímulos e incentivos, de legitimar una estratificación y estamentación de los docentes universitarios y por ende, de reproducir una cultura del mérito, del prestigio y de la certificación asentados en la calidad y en esas formas gerencialistas de conducir a las universidades, de mantener a los docentes (pre)ocupados en seguir esos modelos de éxito, es cada vez más complicado por no decir imposible que los docentes participen en organizaciones y/o proyectos colectivos que transformen sus condiciones y el mito de la universidad.

Los docentes son proclives a mantenerse inamovibles en la condición en la que se encuentren dependiendo de su estabilidad, de su lucha y de cumplir cabalmente con las formalidades institucionales que se esperan de él. Casi no hay interés en la participación, lo natural es cumplir.

Hoy en día cumplir para los académicos no sólo es lo normal, sino lo natural para ellos tiene que ver con los comportamientos basados en la desconfianza, en la autoexigencia, en el cumplimiento, en la productividad, y en últimas la enseñanza. Los procedimientos de esos sistemas de pago por méritos han causado efectos paralizantes para los académicos en grupo de tal forma que es complejo pensar en un proyecto político colectivo que modifique situación y circunstancias de trabajo y percepciones económicas en el trabajo académico.

Como elementos históricos clave coincidimos con Manuel Gil e Imanol Ordorika (2022) cuando manifiestan los siguientes aspectos:

En el período de 1989-1990, o sea hace 32 años se inicia, al interior de las IES y en el entorno de la SEP, la construcción de los sistemas de diferenciación de los ingresos vía Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC).

En el año de 1985, es decir, hace 37 años se funda el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), bajo la lógica de operación de las TMC.

Para 1980, es decir, hace 42 años, al elevar a rango constitucional la autonomía universitaria, se establece que los términos de ingreso, promoción y permanencia serán decididos sin procedimientos bilaterales (se excluye la participación sindical en la regulación de las trayectorias académicas).

Entonces ¿qué sucedió con los académicos durante los setenta?

Sin poner atención a la derrota de un proyecto de sindicalismo independiente, que lejos de circunscribirse a la lógica gremial – aunque la incluía – contaba con un proyecto de desarrollo universitario que regulaba las carreras académicas, lo que ha sucedido no sería inteligible (Gil y Ordorika, 2022).

En suma, la generación de expansión del subsistema de educación superior, la complejidad de la tipología de instituciones, los cambios políticos, y un intento de establecer relaciones sindicales con el personal académico ha sido un proyecto con dificultades e impedido un quehacer político colectivo, evidenciando una especie de derrota, por lo menos en la historia universitaria del caso de la UNAM, en este contexto de complejidad es que se ha mantenido el control político y laboral sobre esas condiciones de segmentación , diferenciación y desigualdad de los académicos.

Una fragmentación marcada entre los segmentos de trabajadores de asignatura respecto de los de tiempo completo; las luchas por mejores condiciones laborales o de los contratos hacia el personal académico quedó estancada con esos sindicatos blandos que existen hasta la fecha que nunca ha peleado por condiciones laborales favorables, lo que sigue siendo un sindicato representativo por lo menos en el caso de trabajadores académicos de asignatura que lo único que hace es mantener a su base social en esas condiciones de desigualdad, de cierta marginación y de evidente control político en la renovación constante

(o semestral de contratos de trabajo del personal de asignatura) que es un modelo que permea en muchas instituciones de educación superior públicas que siguen este modelo de control del personal académico.

Lo anterior evidencia la pérdida de un proyecto colectivo de participación del académico como agente de cambio político, por la lucha de la identidad política y de la construcción de un lugar que va más allá del incentivo, del prestigio y de la carrera misma y que tiene su sentido y significado en el importante papel que juega como elemento central de la educación superior.

Sin embargo, tenemos que tener claro que la estrategia del establecimiento de pago por méritos que fue la creación del SNI y de otros estímulos internos de cada universidad, estratifico más los segmentos académicos y creo la fantasía de la meritocracia basada en el grado, en el prestigio, en la equivalencia de mayores grados es igual a mayores remuneraciones, mayores productividad igual a mayores ingresos; entonces se generó que la docencia y la producción del trabajo de investigación recae en el personal de asignatura y en la simulación constante que evidencia la sobreexplotación del docente universitario.

TABULADOR DE SALARIOS DEL PERSONAL ACADÉMICO UNAM (1975-2021) (PESOS CONSTANTES 2018=100)	
Categoría/Nivel	2021
Hora-semana-mes	
Profesor ordinario de Asignatura A	-70.72%
Profesor ordinario de Asignatura B	-70.62%
Ayudante de profesor de Asignatura A	-61.13%
Ayudante de profesor de Asignatura B	-70.07%
(SUELDO MENSUAL TIEMPO COMPLETO)	
Profesor e investigador ordinario de carrera Asociado A	-67.04%
Profesor e investigador ordinario de carrera Asociado B	-67.93%

Profesor e investigador ordinario de carrera Asociado C	-66.91%
Profesor e investigador ordinario de carrera Titular A	-66.02%
Profesor e investigador ordinario de carrera Titular B	-64.99%
Profesor e investigador ordinario de carrera Titular C	-63.31%
Ayudante de Profesor e investigador A	-67.06%
Ayudante de Profesor e investigador B	-68.14%
Ayudante de Profesor e investigador C	-70.15%
Está perdida del salario es en términos reales, el achicamiento del salario se encuentra en frecuente caída sobre todo en relación a la expansión de la educación superior, a la crisis en el país y a la aparición de los sistemas de pago adicionales a esta caída salarial.	
Sistema de pago por méritos Sistema Nacional de Investigadores Estímulos por institución.	Expansión del personal académico de asignatura Inestabilidad laboral, control político e incertidumbre.

Fuente. Datos presentados por el Dr. Imanol Ordorika en la Sesión 12 del XVI Curso PUEES UNAM, ver referencia completa al final. Para fines de estas líneas sólo tomamos en cuenta la caída de los salarios de los académicos en el ejercicio de la docencia y de su condición laboral, como lo muestra está tabla, en el caso de otras instituciones su tabulador no es ajeno a esta situación, ilustramos el caso de la UNAM porque es una institución que conforma el universo de estudio de esta tesis doctoral.

Estos datos muestran no sólo la caída del salario real de los docentes, sino echar a andar una maquinaria educativa que mantiene el control político sobre el docente y su trabajo en ese estado de incertidumbre constante, en una lucha por la permanencia.

Entonces los mecanismos meritocráticos individualizados competitivos que tienen que ver con el SNI y otros estímulos e incentivos fracturan profundamente el sentido de comunidad académica, de proyecto político colectivo y de transformación universitaria, se han normalizado a tal grado su implementación y uso; porque no decirlo su abuso que así se está formando las generaciones de académicos que tenemos hoy en día jóvenes con doctorado o postdoctorado con un camino sinuoso, competitivo, ocupado por esas primeras generaciones de académicos que tampoco tienen buenas condiciones de jubilación que en muchos casos se aferran al espacio de trabajo y que mantienen ese modelo que reproduce el

individualismo, la meritocracia, una ideología de competitividad y de signo de calidad por las cantidades que producen, no por las calidades de los procesos.

La normalización y exclusión en el actual modelo de carrera académica es un fenómeno que se tiene que discutir porque los doctorantes e investigadores en formación aspiran a esos espacios siguiendo los mismos caminos escabrosos que los investigadores que ya están en ellas.

Es importante hacer énfasis en la continuidad o en la modificación o en la discusión por transformar la lógica con la que se ha venido generando las trayectorias académicas, no sólo atravesada por las experiencias, por las condiciones y circunstancias de trabajo de este grupo, sino porque hoy en día es de lo más natural competir, producir a marchas forzadas debido a los tiempos a contrarreloj que las instituciones universitarias y externas imponen al trabajo docente, prácticas cotidianas de desconfianza, de depredación muy asemejadas a la fauna.

También es fundamental reconocer los efectos nocivos que los límites del dinero y de la gobernanza basada en las reglas del mercado imponen a la vida académica y que la toman como un negocio en la que se invierten recursos escasos para fines concretos. Y finalmente coincidimos con Manuel Gil, Imanol Ordorika y otros en la necesidad de reflexionar sobre los imaginarios y las posibilidades reales de (re) articular una carrera académica fincada en principios valores colegiados, proyectos colectivos políticamente hablando, o podemos pensar en la desarticulación de una carrera tal como la vivimos hoy en día.

Permitir emerger proyectos, ideas y sujetos con una pertenencia a la universidad, con una identidad política impulsa al colectivo al desarrollo de iniciativas universitarias regidas por las necesidades mismas de sus instituciones, es decir, la reivindicación de la universidad como organización plural y política de voces, sujetos y proyectos, en suma, como una entidad política que promueve el cambio social.

La noción de lo político.

Se parte de la idea de que “*lo político*”, es mucho más que el orden de poder del Estado o la sociedad, puesto que puede concebirse como una experiencia ciudadana para pensar la sociedad a partir de diversas circunstancias y contenidos. Es una praxis de auto constitución de la política desde interacciones que democratizan la participación. *Lo político*, por lo tanto, se constituye más allá de las visiones institucionales y positivistas ofrecidas por la tradición científica de la Sociología Política o de la Ciencia Política, por ejemplo.

Pensar y repensar lo político más allá de lo institucional y fuera de los límites de la política, es fundamental para reflexionar sobre la realidad socio-histórica, como una realidad en constante cambio, en donde sabemos que las relaciones de poder que se detentan cierran los espacios y las voces en dónde los actores se desenvuelven.

Enfatizar en “lo político”, nos permite identificar que las relaciones sociales (individuales y/o en grupo) están insertas en las disputas, los conflictos, las resistencias, las ideas-fuerza, los consensos, los disensos, sea en un marco de movilización, así como también de desmovilización; de las ideologías, los roles y en las instituciones como parte fundamental de su esencia. Lo político entonces, nos permite comprender que como seres sociales y políticos estamos insertos en un universo complejo para lograr la convivencia humana.

Claude Lefort aporta elementos para el entendimiento sobre lo político, para él significaba tener un proyecto de reflexión acerca de *lo político*. Su interés se encontraba en relación a que *lo político engendrará una vía alterna al positivismo* perpetrado por el marxismo, por la ciencia o la sociología política, cuyo foco de atención estaba solamente en la política, en vez de “lo político”.

Este autor afirma que jamás desposo a la concepción científicista ni economicista, la cual conllevó a que Marx descubriese las leyes que rigen el funcionamiento de la sociedad capitalista y de la evolución de la humanidad. En este sentido, identificó, que la problemática marxista contenía un vacío, el vacío de lo político que lo aproximó a los estudios

*etnológicos*⁵. Él buscó una reflexión sobre los mecanismos que posibilitan la institución de la vida colectiva, o sea, lo que hace que un conjunto de individuos pueda imaginarse como participantes de una comunidad colectiva, que *se sienta identificado, que forme parte de ella*. Adquirió la comprensión sobre *lo que es el poder político, que le da forma a la sociedad, de modo que el poder político no es nada más que una precondition de la vida social*.

En las ideas de Lefort es importante señalar, que el científico político busca comprender la política, trabajando con hechos cuya inteligibilidad busca aprehender a través de datos e ideas, atribuyéndoles una sistematización, articulación y organización, ejerciéndose según un ideal de objetividad. El científico conduce sus investigaciones según los imperativos de la exactitud y de la definición, estableciendo una distinción entre sujeto y objeto, basada en el ideal de un sujeto de conocimiento neutro, dónde pareciera que la realidad puede ser estudiada de manera estática, sin cambios y sin conflictos.

Sin embargo, para Lefort, *la política* se constituye como objeto de investigación y de reflexión, delineado como un dominio separado de otros y considerado como un hecho particular, manteniendo una relación con otros hechos de la esfera de lo económico, de lo jurídico, de lo religioso o de lo estético y ordenándose según un determinado rasgo teórico-institucionalista, neo institucionalista, culturalista, normativista, por ejemplo. De esta forma, al modo de las ciencias naturales, la ciencia política realiza un conocimiento de lo particular. Lefort, registra que, para la ciencia política, la sociedad es un objeto de deducción, de tal modo que las relaciones sociales están aisladas, combinadas, obteniéndose al final de esas operaciones a la sociedad (Schevisbiski, 2014: 127).

Lo anterior es fundamental, porque coincide con la noción de campo planteada por Bourdieu (2000), como esa forma de enclaustrar la política, como la división de los *profanos* (intrusos como lo llamaría Bauman) y de los profesionales de la política. Este fenómeno del enclaustramiento o *secuestro del campo político* sobre sí mismo tiene que ver no sólo con legitimar la tradición positivista de la política y su objeto de estudio, sino que es atribuible a

⁵ Lo etnológico hace referencia al estudio de los pueblos y las razas humanas, desde todos sus puntos de vista y en todos los momentos de su historia.

la intervención de los periodistas, en concreto aquellos que hacen labor de periodismo político dónde se legitiman esas voces de la política, o sea se legitima el poder.

Entonces en la visión de campo de Bourdieu *lo político es un microcosmos cerrado que se rige por sus propias normas y leyes de funcionamiento, en dónde los problemas de los que se ocupa únicamente competen a los profesionales quienes son capaces de tener conocimiento suficiente para resarcir aquellos problemas que aquejan y desestabilizan el funcionamiento de este micromundo*. Reforzar la tendencia del enclaustramiento, nos indica que ese pequeño mundo de la política esta a su vez aislado de los otros campos de lo social, pero paradójicamente actúa en función de ellos.

La división de los profanos y los profesionales en el campo de lo político, es fundamental para comprender porque hay un vacío en la política, hay un *vacío de lo político que tiene que retornar* (Mouffe) y que nos compete a todos, no es un trabajo exclusivo de una ciencia, ni aislado de otras formas de conocimiento sino es la esencia de lo social para la coexistencia humana.

La separación entre los profesionales y profanos a los que hace alusión Bourdieu reposa sobre determinantes sociales, pero el hecho de que las personas no se interesen en la política como arguyen algunos estudios, o que la proporción de hombres interesados en los asuntos de la política sea mayor al de las mujeres, no evidencia la cuestión de fondo y es que se hace creer que el campo de la política está diseñado como un mundo ajeno, específico, especializado en dónde los que saben, tienen derecho a influir en estos temas.

Sin embargo, también existe un límite entre el interés por la política y es que independientemente del nivel de instrucción académica lo cierto es que estamos bombardeados de información (y damos el beneficio de la duda en saber su confiabilidad) pero hablamos del lenguaje, del discurso; de este elemento importante que el canal de comunicación entre *“el profano, el profesional y la sociedad” e incluso la distribución de los medios y las voces es muy desigual en todos los sectores de la sociedad*.

Por lo tanto, retomar al campo político como microcosmos, es una clase de mundo separado, de mundo aparte, cerrado sobre sí mismo, en gran parte no completamente, si no la vida política y social sería imposible, pero si lo suficientemente cerrado sobre sí mismo y sobre su exterior, y por ende sobre los *ajenos o intrusos a este campo*.

A este respecto vale la pena señalar que, Bauman en su texto **En busca de la política**, *manifiesta que: los políticos, personas que se supone operan profesionalmente dentro del espacio público (allí tienen sus cargos, o más bien denominan "público" el espacio donde tienen sus cargos), casi nunca están bien preparados para enfrentar esta invasión de intrusos; y dentro del espacio público, cualquiera que no tenga el tipo de cargo adecuado, y que aparezca allí en una ocasión ni calculada ni preparada y sin invitación, es, por definición, un intruso* (Bauman, 1999: 19).

Como vemos, los *intrusos, pueden o no tener presencia dentro del espacio público o puede ser precaria*, lo que es cierto, es que el enclaustramiento de la política conduce sin duda alguna a esa fragmentación entre los sectores y actores de la sociedad, apelando a la legitimidad en el uso del espacio público, sino a la legitimidad de la voz, del poder y de su reconocimiento para determinar cómo funciona ese micromundo de la política.

En el micromundo de la política la palabra y la acción, cuentan con legitimidad, aunque no siempre con credibilidad, pero llegan a ser parte de la vida política y en ese pequeño mundo, en ese microcosmos, se juegan de todo, es decir, intereses particulares, visiones, ideologías, se libran batallas por emplear el poder y la acción al exterior de su mundo y reproducir así su poder.

La concepción de política que tenemos hoy, la comprende Lefort como un dominio aparte, distante de otros como el económico, el social, el jurídico, el estético, el religioso, puesto que “el criterio de lo que es *politique* (*político*) se constituye como el criterio de lo que es *non-politique*. Esta operación de conocimiento, derivada del conocimiento exacto, la política se toma un objeto particular, implicado en articulaciones con otros sectores de otra

realidad como el económico, el religioso, el estético. De esa forma, el científico político busca inquirir cómo las relaciones de fuerza se combinan con las relaciones jurídicas, por ejemplo.

El pensamiento sobre *lo político es de otra categoría*. Según Lefort, pensar lo político exige una ruptura con el punto de vista de la ciencia en general y con el punto de vista de la ciencia y de la sociología política, lo que significa renunciar a la idea de la política concebida como ciencia regional, tanto, de la lógica que busca aprehenderla como *objeto de conocimiento separado de un sujeto social*.

Capítulo 4. ¿Cómo viven la carrera académica los docentes universitarios en la universidad? La imbricación de lo político y lo académico: la proliferación de las tribus universitarias.

Notas introductorias.

En este escrito se presentan algunas reflexiones de un trabajo de campo que se realizó con docentes universitarios de la UAM y de la UNAM entre octubre de 2021 y diciembre 2021, como parte del proyecto de investigación relativo al estudio de la **“Profesión académica en México. En busca del lugar político: Una aproximación al estudio de las tribus académicas”**. Este trabajo etnográfico es una reflexión de cómo los docentes universitarios constituyen sus espacios políticos de acción colectiva, y cómo ese espacio imbrica con su actividad y/o carrera académica, como una actividad que lo atraviesa. En este sentido, también es necesario evidenciar la forma en que ejercen – o no – sus derechos dentro del espacio institucional. Por lo tanto, partir de la idea de universidad como un espacio de confluencia política e ideológica que como sabemos no es neutral y reproduce un modelo de universidad occidentalizado que fundamenta la transmisión de conocimiento en el buen cumplimiento de los cánones y de las formas de enseñanza; inclusive tiene un fuerte impacto en la conformación no sólo de la memoria colectiva de los docentes-investigadores sino en su acción colectiva.

Puede decirse que, los procesos de cambio de la educación superior incorporaron el modelo de universidad europeo que tiende a representar a la universidad como ese templo de producción científica asentado en la narrativa del positivismo y la división entre las ciencias exactas y las ciencias sociales. No obstante, actualmente se ha ido modificando esa narrativa, pero no su esencia y en la práctica es más complejo, lo cierto es que ha ido abriendo espacios a nuevos modelos de universidad que sugieren una modernidad de sus funciones, de sus docentes y de su papel, de su gobernanza. Por lo tanto, se generan en tiempos de cambio tensiones e interrogantes, incertidumbre y resistencia frente a los embates que la universidad y sus docentes sufren frente a las reformas políticas que han estado ocurriendo en su historia.

Entonces, la etnografía, es una herramienta útil que permite evidenciar el espectro de fenómenos que interactúan en el oficio de **ser** académico; tiene que ver con las resistencias, la memoria, las tensiones, las incongruencias y las disputas, en ese proceso de subjetivación que va delineando como debe ser un buen académico de universidad pública. En esas relaciones sociales y laborales que se vuelven perversas se conforman de grupos o cuerpos (como algunos de ellos los denominan) que socializan, interactúan, que tienen una configuración ideológica y cultural, una identidad política e institucional, una apropiación del espacio del cual se nutren para ir conduciendo las tareas en la universidad.

Precisamente, esos grupos son los que nos interesan, las tribus, los grupos, aquellos sujetos que interactúan en una arena de conflictos, que reproducen un modelo de universidad, un comportamiento de ser buen académico, una política de cambio social que repercute en lo que hacen, la construcción de una identidad política que contradice el ser y el hacer en los espacios universitarios.

Esos grupos socializan con los colegas, ocupan un territorio, reproducen una cultura y un espacio simbólico de la política, asimismo, son objeto de la prevalencia de un colonialismo que pesa sobre su trabajo, sus conductas, sus intereses, sus valores y los fines por los que realizan determinadas tareas.

1. El trabajo de campo y la investigación de los procesos socioeducativos

Las líneas que aquí se presentan provienen de conversaciones con seis docentes-investigadores de tiempo completo de la UAM y de la UNAM, así como algunas conversaciones complementarias con docentes de universidades públicas, aunque no específicamente de estos contextos de adscripción. Estas conversaciones, que tuvieron lugar entre octubre de 2021 y diciembre de 2021, se llevaron a cabo a través de la plataforma Zoom

o vía telefónica, debido a las condiciones derivadas de la emergencia sanitaria de COVID 19, y tuvieron una duración de entre 60 y 90 minutos⁶ aproximadamente.

Es fundamental enfatizar que este proceso de investigación, y en este periodo de “conversaciones”, la intención fue abrir comunicación con los docentes-investigadores y conocer su mundo, su percepción del espacio de lo político y su pertenencia a una tribu o grupo. Si bien es cierto, que fue a través de una plataforma como zoom o vía telefónica, el espacio de conversación que se abrió con el docente-investigador estuvo en permanente movimiento, dicta la máxima “recordar es volver a vivir”, algunos de ellos trajeron a la conversación imágenes, memorias, gestualidad, significados, corporalidad, una percepción de su trayectoria, es decir, su propia percepción que permite que las narrativas se articulen para poder comprender como se han conducido institucional y políticamente en sus espacios de adscripción, ya sea individual y/o grupalmente.

Cada conversación fue distinta, si bien es cierto, que algunos temas estuvieron con mayor presencia en algunos entrevistados, otros resaltaron otros aspectos, y todo este universo constituye el insumo fundamental de la presente investigación.

Otro aspecto que no debemos olvidar, es que las preguntas que conformaron la entrevista, así como la manera de proceder en esta investigación, permite una triangulación metodológica entre los datos obtenidos de fuentes documentales y estadísticas, el intercambio y comunicación con los profesores-investigadores para obtener un “más allá de la carrera”, que nos sirva para describir los momentos de cambio que viven derivado de las nuevas políticas dirigidas a la educación superior; y finalmente, la observación de los territorios y tribus académicas ¿Por qué y para qué? porque sabemos que lo académico es un espacio de

⁶ A los profesores-investigadores, fueron contactados a través de los Seminarios y cursos tomados tanto en la UAM como en la UNAM. Algunos de estos espacios en particular fueron una herramienta muy útil no sólo por los beneficios obtenidos para la investigación, sino por el espacio obtenido en los cursos, por seguir de cerca las dinámicas, los ritos, las formas de socialización y trabajo que evidencian una forma organizativa e institucional que caracteriza al campo académico. Gracias a estos testimonios, visualizamos a los docentes-investigadores, sus creencias, su proceder, su condición laboral es como vamos entendiendo su condición de trabajo, sus espacios de socialización, pero además comprendemos los significados que para ellos tiene el hacer trabajo académico en grupo o de manera individual, por lo que estamos frente a un amasijo de significados y relaciones en las IES públicas.

constante movimiento e interacción dónde existe una interconexión entre la política, la carrera y las tribus.

Sabemos que se tienen que seguir normas institucionales, normas relativas a la condición laboral, formas de adoctrinamiento que se justifican en la implementación de las políticas educativas al nivel superior.

El enjambre de significados y percepciones, de relaciones y de posturas políticas son precisamente las que nos interesa comprender, porque ese es el espacio de lo político que debería detonar acciones colectivas.

Como lo expresa Andrea Meza:

Se trata de un espacio de interacción en donde la pauta está marcada por el respeto de las temporalidades de cada participante, es decir, que se da una especie de “danza” entre ambos interlocutores. Así como en las artes escénicas y el performance, la conversación es un “momento” que se ilumina en un cierto “espacio” y que, así como comienza, también termina. La huella que deja esa temporalidad de 40 a 60 minutos en el/la investigador/a es, justamente la clave de aquello que, posteriormente, se plasmará en el texto etnográfico. Por ende, aquello que se imprime en la memoria del investigador y que es un conocimiento tanto sensorial como racional – el recuerdo de esa relación de comunicación – podrá existir, de nuevo, a través de la escritura (Meza, 2022: 2).

Es importante considerar que, las grabaciones si bien es cierto distraen y pueden tener un efecto en el investigador sobre hablar de su trabajo, de sus colegas, de sus relaciones o de sus formas de trabajar y de socializar incluso el sentirse expuesto. No se puede olvidar poner atención en los detalles, en el momento, en el mensaje que los testimoniales obtenidos ofrecen porque a partir de ello, es cómo podemos subsanar la pérdida que a veces se tiene de la información que se obtiene.

Durante cada entrevista, algunos de estos profesores hicieron ciertas precisiones sobre ciertos temas; algunos de ellos sobre las relaciones de poder que se establecen en los grupos o tribus, otros sobre la forma de ejercer ese poder y cómo se procede, también algunos otros aspectos de carácter más subjetivo sobre cómo se fue transformando esa coincidencia de trabajo en una relación de dominación y cómo se sujetan a los requerimientos institucionales.

Sin embargo, esas entrevistas y su respectiva transcripción sirven para corroborar aspectos, citar algunos, y encontrar nuevos. Sabemos que por razones que devienen de su espacio institucional algunos de estos profesores pidieron confidencialidad en algunos de los temas tratados o de sus nombres.

En mi opinión, durante la fase de trabajo de campo y de la obtención de estos testimoniales hubo movimiento en la conversación que se ancla con la apertura de la comunicación y en donde existe gestualidad, energía, momentos para rememorar, la reconstrucción de una trayectoria, los colores que emergen de aquello que estos investigadores consideran el inicio de su carrera. En suma y siguiendo la idea de Andrea Meza *se trata de formas de plasmar, mentalmente, y por escrito, el contenido en la memoria a través de la plasticidad* (Meza, 2022:3).

El objetivo de este texto consiste en, ordenar y describir – dar formar – al contenido de las conversaciones a través de una etnografía y, más allá, del tema de cómo los académicos viven la carrera académica y expresan su espacio de lo político en ella, es saber cómo van interactuando en grupo en ese lugar político, que no es neutral, que genera contradicción, que está plagado de diversas posturas que no son neutrales y que están siempre en disputa. Donde hay interacción humana y por ende de trabajo existe contienda, disensos o desacuerdos.

Durante las conversaciones, la finalidad fue ir cubriendo los siguientes aspectos: 1) la situación laboral que los docentes han vivido durante su ingreso, promoción y permanencia en la UAM y en la misma UNAM en torno a ese espacio de lo político que puede expresarse en su contexto de adscripción, 2) su situación salarial asociada a las funciones, papel y actividades que realiza en las instituciones de educación superior y que como sabemos se

puede manifestar en su posición que cada uno de ellos tiene respecto al voz y voto que cada uno tenga, por ejemplo, en su pertenencia a un sindicato, en este punto es más bien resaltar su intervención en las decisiones que tengan en su contexto laboral, 3) el hecho de recordar la trayectoria y su incorporación en la comunidad académica, 4) resaltar la **situación de tensión, conflicto, disputa** esto asociado a las formas en que socializan, a la identidad profesional e institucional, a los valores, creencias, y espacios de trabajo para llevarlo a cabo en conjunto o de manera individual, a la constitución de grupos y redes académicas que involucran a los docentes-investigadores, y 4) las guerras subterráneas o la perversión de las relaciones de trabajo, que sabemos que se debe a la proliferación de una cultura neoliberal sobre el trabajo académico y el control que se ejerce sobre el comportamiento de los docentes de nivel superior, que los arroja al laberinto de hacer lo necesario para sobrevivir en esa atmósfera de precariedad y a la vez de competencia, de inseguridad y de lucha por el prestigio, de violencia pero de reconocimiento simbólico y/o económico por hacer bien las labores.

Al final de las preguntas, se tuvo en cuenta algunas cuestiones que hacen referencia a compartir su experiencia en la pertenencia a un grupo o tribu académica, y esa experiencia vinculada a las formas de regulación del trabajo académico, a los sistemas de pago por mérito o a los estímulos, y en el caso de algunos profesores que no contaban con esos incentivos, saber si había tensiones entre ellos, en su interacción en grupo o relativos al trabajo académico y a las disputas que desarrollan al interior de esa comunidad, o a las relaciones de poder y estratificación que surgen entre colegas aun estando insertos mismo sistema de opresión.

En las siguientes tablas se detalla las áreas de conocimiento, la afiliación a un grupo o cuerpo académico, su pertenencia a los sistemas de estímulos y pago por méritos, su institución de adscripción, para tener las características principales de los entrevistados. Vale la pena destacar que, aunque en la tabla no se exprese entrevistamos a profesores-investigadores de tiempo completo, de condición laboral estable, que cuentan con una plaza de tiempo completo, pero en algunos testimonios también hay algunos entrevistados que no tienen esa condición, pero están sujetos a requerimientos institucionales y normativos

similares a los docentes de tiempo completo. Testimonios complementarios que devienen de docentes de nivel superior que tienen un contrato por asignatura o de tiempo parcial, cuya condición laboral renuevan cada semestre o trimestre (en términos del contrato de trabajo).

Tabla 1. Descripción de los entrevistados

Entrevistados Total 6	Sexo, Seudónimo	Institución de afiliación	Afiliación algún grupo, cuerpo o red académica	Pertenencia a algún sistema de pago por méritos (interno o externo)	SNI
<i>Línea de especialización</i>					
<i>Ciencias Sociales y Humanidades</i>	Mujer (entrevistada el 29 de octubre de 2021) E1-Sonia	UNAM	Si	Si	Si
<i>Ciencias Sociales</i>	Hombre (entrevistado el 30 de octubre de 2021). E2-Héctor	UAM	Si	Si	Si
<i>Ciencias Sociales</i>	Mujer (entrevistada el 8 de noviembre de 2021). E3-Fabiola	UNAM	Si	Si	Si
<i>Ciencias Sociales</i>	Mujer (entrevistada el 21 de noviembre de 2021) E4-Martha	UNAM	No	No	No
<i>Humanidades</i>	Hombre (entrevistado el 23 de noviembre de 2021) E5-Luis	UV	No	Si	Si
<i>Ciencias Sociales</i>	Hombre (entrevistado el	UAM/UNAM	Si	Si	Si

17 de diciembre
de 2021).
E6-Hugo

Tabla 2. Descripción de otro tipo de entrevistados

Entrevistados Total 3	Sexo, Seudónimo	Institución de afiliación	Afiliación algún grupo, cuerpo o red académica	Pertenencia a algún sistema de pago por méritos (interno o externo)	SNI
Línea de especialización					
Ciencias Sociales y Humanidades	Mujer (entrevistada el 20 de octubre de 2021) E1.1-Rosario	UPN/UNAM	Si	No	No
Ciencias Sociales	Hombre (entrevistado el 24 de octubre de 2021). E2.1-David	UAM	No	No	No
Ciencias Sociales	Mujer (entrevistada el 10 de noviembre de 2021) E3.1-Rosa	UPN	No	No	No

En esta tabla expresamos la descripción de docentes universitarios cuya condición laboral comprende un contrato temporal por semestre, son los docentes denominados de tiempo parcial, o de asignatura y cuya condición salarial y laboral los sujeta a cumplir las horas de trabajo que se establece en su contrato de trabajo. Muchos de ellos manifiestan que, aunque estar en esa condición laboral no les impide pertenecer a un cuerpo o grupo académico y tampoco les limita al desarrollo de sus actividades de investigación en cada caso. Sabemos que su condición laboral tiene que ver con el cumplimiento de la docencia a nivel superior.

Fuente. Elaboración propia con base en los testimonios obtenidos y en la observación e investigación a grupos de académicos de las Instituciones de Educación Superior Públicas.

En las líneas que siguen, se describirá situaciones que se vinculan con el tema del espacio de lo político y la actividad de los académicos. También es fundamental recuperar las entrevistas y lo observado en los grupos de académicos, y finalmente ir dibujando sus diferencias, sus tensiones y las disputas en relación al campo académico.

2. La profesión académica en las IES ¿espacios de libertad o es una utopía?

En este aspecto, se tiene la intención de describir a la profesión académica y delimitarla conceptualmente, y en este sentido, podemos expresar que las conversaciones obtenidas con profesores-investigadores de IES públicas (UAM y UNAM concretamente) ofrecen narrativas que permite comprender y explicar las fronteras no sólo en las instituciones, sino en las áreas de conocimiento o en su percepción de cómo comprenden el mundo. Existe en la profesión académica un espacio de libertad de pensamiento y reflexión, incluso existen obstáculos o disputas en la interacción entre colegas y máxime cuando se trata de asuntos políticos, de liderazgo académico, de ejercicio del poder o de establecer pautas en la organización del trabajo de grupo.

Para arrancar estas reflexiones tomemos en cuenta la noción de carrera académica que nos ofrece Gil Antón et.al (2005) y que se comprende como:

... el conjunto de normas, procedimientos y mecanismos institucionales establecidos para propiciar el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad, mediante la regulación del trabajo académico en general y de las trayectorias específicas a que da lugar en los diversos espacios organizativos y disciplinarios en que se desarrolla.

Así concebida, la noción de carrera académica puede ser desglosada en tres dimensiones de análisis específicas y un eje transversal que las modula: a) dimensión contractual, b) dimensión organizacional y c) dimensión simbólica; y el eje transversal: las disciplinas (Gil Antón, et.al., 2005: 10-11).

Sin embargo, y para resaltar algunos temas, algunos entrevistados describieron la proliferación de liderazgos académicos corrompidos por el poder y su ejercicio, algunos de ellos críticos de las formas occidentalizadas de la universidad, y del marco hegemónico en las formas de cómo se “**debe hacer**” la investigación, otros entrevistados conscientes de las disputas y los conflictos están abiertos a trabajar otras formas de trabajo académico y algunas dinámicas que beneficien al colectivo en su conjunto, en otros ejemplos vemos que prolifera un ambiente de ruptura, manifestando que los intereses y coincidencias están más allegadas al plano político-académico que a los ambientes de trabajo sanos. Se muestran efectos positivos y negativos en la carrera académica.

En la entrevista número uno, que tuvo lugar el 29 de octubre de 2021, la conversación que sostuve con la profesora-investigadora a quién denominaremos Sonia (y quién por razones personales pide confidencialidad de su identidad) fue fundamental para el análisis de este apartado. Debo decir que, en algunos aspectos de la entrevista, tuve una identificación personal y muchas preguntas, y por ello decidí tomar este testimonio como punto de partida para comenzar a escribir. Al igual que en otras entrevistas con profesores de la UNAM y de la UAM, la entrevistada desmintió proyectos colectivos puros, la comunidad académica es utópica, algunos de esos testimonios evidencian los giros que toman los liderazgos académicos y la generación de consensos ante los conflictos institucionales. Algunas narrativas son críticas en relación a la universidad que tenemos hoy en día y a las dimensiones: **contractual, organizacional y simbólica** (Gil Antón, et.al., 2005: 10), y como confluyen entre sí, aunque también tiene que ver con el papel de la universidad en el capitalismo avanzado como lo denomina Bonvecchio (2002).

Aunque nuestra entrevistada tiene formación en Ciencias Sociales y Humanidades, y al obtener su plaza de tiempo completo, e incorporarse a la vida académica, ella se autodefine como una investigadora poco creyente de los proyectos colectivos, para ella es difícil desarrollar trabajo grupal, debido a que percibe que las relaciones sociales entre colegas que comienzan con coincidencias y afinidades que en muchos casos se trasladan al ámbito de la amistad y el aprecio interpersonal, se corrompen debido a los mecanismos y procedimientos normativos e institucionales que organizan la vida académica. Ella manifiesta, que el colega

que tome la batuta para dirigir los acuerdos en grupo se corrompe y se convierte en el opresor del mismo grupo, excluye e impone aquellos proyectos y voces que le son más afines a sus intereses, es decir, la carrera académica termina por reproducir los modelos de universidad que colonizan el saber y refuerzan una hegemonía cultural, económica y política (Lander, 2000).

En lo personal, puedo expresar que me identifique con la narración de estos testimonios porque en ellos se expresa el ingreso a la carrera, un ingreso que fue muy distinto a la forma en que se ingresa hoy en día a la carrera académica en alguna IES pública; las normativas y requerimientos fueron un tanto más laxos y eso se explica debido al contexto de cambio de las instituciones de nivel superior; algunos de los entrevistados expresan que su ingreso se debe a un concurso de oposición donde los requisitos estaban orientados a cubrir las necesidades de docencia y esos profesionales que se encargaron de transformar a la universidad **en el lugar por excelencia entre el saber y el proyecto en el que se inscribe** (Bonvecchio, 2002).

Las coincidencias en los testimonios tienen que ver primero, con un ingreso a la carrera académica relacionado con las normativas y necesidades institucionales del contexto de adscripción, segundo, por la necesidad (y probablemente relacionada con la oportunidad – y con la escolaridad) de tener un empleo en una IES y tercero, con la experiencia de ser docente, después investigador y vivir las exigencias que la institución determine para cumplir con sus tareas. En el caso de nuestra investigadora, la oportunidad de ingresar a una universidad con plaza de tiempo completo, después de haber pasado por un concurso de oposición y, cumplir con un contrato que le demanda cuarenta horas que se reparten según ella misma en funciones de docencia, de investigación y de otras labores y compromisos que ellos mismos van determinando, debe cumplir con lo estipulado.

La experiencia de Sonia como investigadora, se nutre de otras experiencias en otras IES, pero cae en la cuenta en su narrativa que, aunque existe una “libertad de cátedra” como ella la denomina, expresa que el docente de nivel superior sobrevive en la precariedad, se autoexige y se autoexplota, se desgasta por cumplir cabalmente con los requerimientos

institucionales y de agentes externos, aunque cuenta con esos espacios de libertad de enseñanza, de libertad de dirigir los contenidos y las rutas del saber, pero siempre circunscrito a una determinada normativa institucional, y por qué no, a una determinada hegemonía epistémica.

En su experiencia, esa sobreexigencia se ancla con la necesidad de competencia entre colegas, se percata que viven en la precariedad salarial y en la constante búsqueda de estímulos económicos y de investigación para paliar un salario que está por demás castigado. Durante su trayectoria, ella da cuenta que no sólo es necesario y suficiente probar que cuenta con los estudios y el perfil necesario para ocupar esa vacante, sino que el espacio laboral mismo se convierte en un territorio de disputa y conflicto, una especie de propiedad que los docentes defienden a cabalidad, y en este punto es fundamental rescatar que así como defienden el espacio simbólico que es la plaza, la vacante, también es suya, hasta que ellos mueran o envejecan, explica -por qué no hay condiciones para la jubilación – que ese es otro tema que se tiene que tratar más adelante.

Se lucha frente a una exclusión constante, según sus palabras, exclusión y clasificación de los colegas; por su productividad, por su fama, por su pertenencia a los programas de estímulos (en este caso hablamos de la pertenencia al SNI), se la pasan generando los requerimientos institucionales que les permiten permanecer en esa condición laboral, se aferran a ella y muchas veces actúan más por instinto de sobrevivencia y por seguir la norma que por modificarla, y justo en esa lucha por la sobrevivencia, es que muchas veces la práctica docente queda al margen de la obligatoriedad voluntaria, que implicar estar enseñando a estudiantes.

Sonia expresa que tuvo la necesidad de reconectarse con sus colegas, por sus coincidencias en el campo disciplinar, por la amistad, por los vínculos y proyectos que se fueron dando en la conformación de grupo. La experiencia que ella tiene respecto de la carrera académica coincide con la de otros colegas que al igual que ella fue importante obtener un doctorado, comenzar a realizar investigación, y seguir las normas y procedimientos que rigen la carrera académica conduciéndose por la lógica de la noción de

productividad que prolifera en las universidades públicas y aún con ello, socializando en una arena de disputas donde los efectos pueden ser tanto positivos como negativos en el campo académico, en este sentido, para ella como para los colegas “publicar o perecer” cobra sentido real en la carrera académica.

Es importante resaltar que, llama la atención su respuesta a la pregunta que tenía que ver con su trayectoria, la conformación de grupo y el trabajo colectivo, y sobre los rasgos que caracterizan el grupo de trabajo, y expresa que el espacio o ambiente de trabajo se lleva a cabo a veces en condiciones imposibles dada la diversidad disciplinaria y la heterogeneidad académica de todos los integrantes.

Sonia, expresa que existe un cierto discurso, un cierto comportamiento en grupo, una cierta forma de hacer las cosas para evitar el conflicto, describe que entre colegas se ocultan sus desacuerdos para poder sacar el trabajo adelante, a veces no sienten afinidad, se desdibujan las relaciones de trabajo, la cordialidad y se comienzan con las rivalidades por el poder, para ella los argumentos se convierten en imposiciones de una sola voz, o de unas cuantas voces, se crean fragmentaciones del grupo y se crean pequeños bloques de poder que como sabemos pueden derivar en beneficios para unos cuantos.

Para ella finalmente, las rencillas se vuelven rencores, los rencores generan un espacio tóxico y finalmente ya no se trabaja guiados bajo proyectos colectivos e intereses en grupo, ella duda que alguna vez haya existido. Lo que si cree es que es mucho menos complicado trabajar individualmente y asegurar de esa manera el puntual cumplimiento de los requerimientos institucionales.

En este sentido, vemos como el espacio de lo académico está asociado a la identidad y ésta a la diversidad, que puede verse como esa dicotomía entre homogeneidad y heterogeneidad de la que habla Rita Segato, que a la letra expresa:

Por un lado, contingentes humanos y bienes de cultura – modelos de producción, técnicas, marcas comerciales, tecnologías mediáticas y sus estilos de comunicación asociados, valores, posturas filosófico-existenciales, géneros musicales, estilos de

vida o cualquier otro conjunto de ideas y prácticas culturales originalmente locales – se transnacionalizan y dejan el paisaje global respunteado por la proliferación y re-localización en otros lugares de lo que fuera, hasta hace poco tiempo atrás, estrictamente regional. La imagen resultante consiste en franjas de poblaciones o de bienes culturales que atraviesan fronteras nacionales, estableciendo nexos globales donde antes no existían (comprendo de esta forma la noción de bandas o franjas de “paisajes” de Arjun Appadurai 1991 y 1995). Pero la percepción de una tendencia contradictoria surge como consecuencia de que este proceso también introduce o refuerza heterogeneidades en los órdenes nacionales.

En suma, la diversidad que puede constituirse en la transnacionalización de las identidades étnicas o de las luchas que parecería producir, la contracorriente puede unificar las diferencias. Entonces, las voces que por un lado pueden celebrar esa diferencia, esa heterogeneidad y que se inscriben ideológicamente a tendencias como la globalización o la exacerbación de las voces justifica su dominación en términos de la identidad.

Existe una especie de sofisticación de la dominación, que, aunque se hable de resistencias, de diferencias, de diversidad, de derechos o de identidad, lo cierto es que se trata de homogeneizar las culturas, achatando sus léxicos y valores, de tal forma que la disputas que se generan giran en torno a dejar fuera del horizonte a la política como como una reflexión más profunda de la naturaleza misma de los seres humanos y de los recursos con los que cuenta para transformar su realidad.

Dado el punto anterior, se puede establecer que, para la mayoría de los entrevistados y en específico los de tiempo completo, se les hace muy complicada la colaboración colectiva debido a la multiplicidad y diversidad de enfoques epistémicos, campos disciplinares, líneas de conocimiento o proyectos de investigación; aunque no es una limitante, pero si se manifiesta abiertamente que puede llegar a ser más benéfico o saludable trabajar de manera individual, aunque las colaboraciones colectivas también puedan llegar a ser un requisito.

Sin embargo, y desde estos puntos de vista, la identidad se orienta más a la lógica institucional generando así una dinámica cotidiana de las actividades que realizamos y que

interpelan con el sentido de lo que hacemos. Entonces, es importante también tomar en consideración la responsabilidad ética y profesional en la producción de conocimiento y de lo que se hace en el campo académico (Entrevista a Sonia, 29 de octubre de 2021).

En palabras de Castro-Gómez:

De vez en cuando se hace indispensable dar un salto en la dinámica cotidiana de nuestra actividad para interpelar el sentido de lo que hacemos. Lejos están los tiempos en los cuales era posible ignorar toda responsabilidad ética en la producción del conocimiento, a partir de la fe ciega en el dogma cientifista de la Ilustración. Despertar del sonambulismo que caracteriza a la vida universitaria exige detenerse para volver a formular algunas interrogantes básicas. Preguntas pre-teóricas, que se refieren al sentido esencial de lo que hacemos: ¿Para qué y para quién es el conocimiento que creamos y reproducimos? ¿qué valores y que posibilidades de futuro son alimentados? ¿qué valores y posibilidades de futuro son socavados? (Lander, 2000: 49).

Otro entrevistado, describió que en su área disciplinar de adscripción y por las líneas que se trabajan el espacio es muy especial, muy cerrado, muy convencional, lo colectivo es casi utópico, pero en su caso, él se siente agradecido por formar parte de la institución; pero su trabajo es netamente individual, él produce libros, artículos, seminarios, documentos, conferencias producto de sus cursos y de sus investigaciones.

Aunque en su caso, es consciente de los requerimientos institucionales y de los cambios en las políticas dirigidas a la educación superior, entiende que áreas como la filosofía en su opinión están quedando exentas de tener recursos financieros para el desarrollo de investigaciones porque la nueva Ley General de Educación Superior e incluso el reglamento del SNI está limitando las oportunidades tanto a investigadores como a los proyectos en las IES públicas.

En la opinión de Sonia, quién también ha laborado en otras universidades, expresa que los profesores de la UNAM tienen diversas condiciones; los de asignatura respecto de

los titulares o de tiempo completo o los de medio tiempo, y expresa que también provienen de diversos contextos político-académicos que atraviesan su formación, algunos de los investigadores que han vivido un modelo de universidad que se ha transformado en el tiempo; la universidad en busca de su autonomía, la universidad moderna y el intento de ser innovadora, de contextos políticos, por ejemplo del movimiento de 68, de sus posturas políticas que pueden ser de izquierda o no, pero influyen porque el quehacer académico y que interpela con todo ello.

Para Sonia el binomio docencia-investigación, es fundamental, pero se ve atravesada por las múltiples actividades que el profesor tiene que cumplir **¿y por qué las cumple? ¿por qué no las cuestiona? ¿por qué no hay resistencia? (las preguntas derivan del mismo análisis y testimonio que ofrece esta investigadora)**, sin embargo, ella manifiesta que esa división que se vuelve prácticamente obligatoria y puede traducirse en un elemento clasificatorio y de exclusión del personal académico. Ella comenta que en la UNAM como en otras universidades se vuelve prácticamente imposible ir a contracorriente en la institución.

En suma, Sonia representa la conformación de una trayectoria profesional que, desde mi punto de vista, se caracteriza por la reproducción de un modelo que se asemeja al funcionamiento de las industrias y a la configuración de patrones y políticas muy parecido al de las empresas, donde la defensa del espacio de trabajo y la legitimación de sus conocimientos tienen que ver con las expectativas que se forman en torno a ellos. En la narrativa de nuestra entrevistada siempre estuvo presente el hecho de que ella comenzó su carrera académica como una oportunidad laboral vinculada a la práctica docente en licenciatura, que se fue complejizando debido a los cambios administrativos y políticos que evolucionaron junto con la universidad.

Expresa que la complejidad radica en empatar los pensamientos, en empatar la articulación de los proyectos, y de las relaciones que nutren a éstos para que se desarrollen en colectivo. El trabajo para Sonia, involucra mucho tiempo que se divide en diversas actividades, pone de manifiesto el caso de la docencia, como actividad que más le absorbe

tiempo, y que tiene que ver no sólo con el sentido que ella le imprime a su práctica docente, sino que involucra sus emociones, su creatividad o su preparación que se tiene que reflejar cuando se transmite el conocimiento.

La docencia en el nivel superior, comenta nuestra entrevistada evidencia de diversos problemas que tienen que ver con la formación que se recibe en las escuelas de niveles anteriores, pero también con la relación vertical de aprendizaje que se reproduce en las universidades, la relación vertical de la docencia en relación al carácter bancario de la educación (Freire, 1990), a la pasividad del estudiante universitario, a las carencias académicas que viene saltando de nivel en nivel.

Sonia, muestra su desgaste físico y emocional con grupos que son muy pasivos y que esperan del profesor las indicaciones para llevar a cabo sus tareas o participar; evidencia también que ahora en tiempos de la **postpandemia** y de la educación remota, los estudiantes están totalmente ajenos y desconectados de la universidad, para ella una sesión virtual implica – estar pero no estar – manifiesta que el estudiante puede estar conectado pero estar en otra cosa, ello dificulta la práctica docente, porque para ella implica un doble esfuerzo por transmitir el conocimiento de forma clara, que muchas veces el estudiante no cuestiona, sino simplemente lo asume.

En suma, nuestra entrevistada representa la complejidad de la trayectoria académica, pero, sobre todo, el ejercicio del oficio y del carácter dócil y obediente del personal docente en las políticas dirigidas a la educación superior. El modelo de negocio de la universidad, tiene que ver con la situación laboral, tener una contratación temporal como en la industria o lo que los Walmart llaman “asociados” con una connotación relativa a la inseguridad laboral, ese carácter de asociado, se remite a empleados sin derechos sociales sin cobertura de salud y menos de desempleo, es decir, una política que tiene por intención reducir los costos laborales e incrementar el servilismo laboral (Chomsky, 2013).

Entonces de manera sistemática vemos que las universidades vienen adoptando un papel parecido al de las empresas, durante la última generación como expresa Chomsky (2013) un asalto neoliberal general a la sociedad, a la población, se refiere

al modelo de negocio que entraña que lo que importa es la línea base. Los propietarios relativos son los fiduciarios (o la legislatura, en el caso de las universidades públicas de los estados federados), y lo que quieren mantener son los costos bajos y asegurarse de que el personal laboral es dócil y obediente (Chomsky, 2013: 122).

Al escuchar a Sonia, su articulación, su lenguaje, su percepción de las tareas que implican ser académico podemos deducir que constituye un espacio intelectual que está marcado por una racionalidad pero al mismo tiempo por el poder de generar un cambio, el ejercicio de poder de transformación, todo lo narrado en esta entrevista involucra el espectro de significados que constituyen el espacio intelectual que de cierta forma es libre, y al mismo tiempo, el espacio simbólico, bajo el marco de la exigencia y porque no, de la autoexigencia. Se trata de visualizar que la academia es un espacio fragmentado que impide la existencia y la continuidad de proyectos colectivos con capacidad para transformar su existencia.

En este sentido, otro de los entrevistados manifiesta que el espacio de lo académico no está libre de tensiones, más bien se caracteriza como un espacio de división que se contrapone en algunos casos a los proyectos e intereses de unos y otros, por eso tiene que irse adecuando la coincidencia para poder realizar trabajo en grupo.

Entonces, la universidad según Chomsky es la institución social que más se acerca a nuestra sociedad al control democrático. En la organización universitaria los departamentos o las áreas, es común que los profesores ordinarios como él los denomina, tengan capacidad para determinar una parte sustancial de sus tareas que conforman su trabajo, es decir, todo se basa en el principio de la voluntad; entonces los profesores determinan que van a enseñar, cuando van a dar las clases, en qué modalidad, algunos eligen el programa (Chomsky, 2013: 125).

Por lo tanto, en la toma de decisiones del trabajo que se efectúa en las instituciones recae en el docente universitario, en su control; pero también es indudable que existe un control administrativo superior el cual no se puede eludir. Por lo tanto, las evaluaciones, las vigilancias forman parte de un sistema que instrumenta las políticas y cuyas comisiones evaluadoras tienen un criterio y facultad para designar profesores, decanos, rectores.

Entonces, existe una estructura de fondo que, aunque siempre ha existido tiene principios cuya orientación no es revocable y que ejerce el poder en un marco jerárquico que se rige bajo principios administrativos.

Entonces siguiendo las reflexiones anteriores y tomando en consideración las dimensiones de análisis de las universidades como referente, podemos dimensionarlas siguiendo a Manuel Gil y otros:

a). Dimensión contractual. Hace referencia a la relación laboral entre el personal académico y la institución y tiene como objetivo establecer las condiciones generales de trabajo y su regulación. Entonces, en el contexto de la legislación nacional e institucional aplicable en la materia, se derivan los derechos y obligaciones, así como las normas para la continuidad, modificación o término del vínculo contractual.

b). Dimensión organizacional. En esta dimensión se hace referencia al establecimiento, por parte de la institución, de los mecanismos, procedimientos para favorecer y conducir, de manera armónica, el desarrollo de su personal académico de acuerdo con las funciones sustantivas, las especificidades del nivel educativo y del espacio organizativo del trabajo académico en la universidad, y también en las etapas que conforman la trayectoria académica, desde su incorporación hasta su retiro.

c). Dimensión simbólica. Esta dimensión implica la capacidad de identificar y reconocer institucionalmente, a lo largo de todas las etapas de la trayectoria y mediante un juicio de pares, el trabajo sobresaliente de sus académicos, pues su carácter permite consolidar en la institución los valores en los que descansa la labor académica como forma de vida (Gil Antón, et.al., 2005).

En la entrevista obtenida el 8 de noviembre de 2021, Fabiola expresa las relaciones de poder que se ejercen entre colegas, además de los aires de superioridad con respecto a los posicionamientos laborales y políticos que existen en un determinado grupo o entidad académica. Nuestra entrevistada, manifiesta que la carrera académica por lo menos en el caso de la UNAM que es su contexto de adscripción porque viven en la constante rivalidad y competencia, aspectos que para ella ya no son nuevos, más bien se han naturalizado en la

cotidianidad del oficio; sin embargo, para resolver problemas relacionados con lo académico, sus derechos, sus voces o votos que tienen que ver con determinados asuntos, ella manifiesta una relación vertical, es decir los asuntos relativos a la política en las IES se puede describir como marginal, y en algunos casos de exclusión y discriminación.

En palabras de Fabiola, durante las asambleas o reuniones que atienden a asuntos universitarios y el carácter político de éstos, los colegas, o los representantes suelen estar renuentes a la oposición, suelen estar a la defensiva y minimizar el conflicto, en su caso concreto, su posición como mujer, como académica le dificulta aún más la participación. Ella manifiesta que el estar involucrada en los asuntos políticos de la universidad sufre marginación y discriminación no sólo por su posición, o por su afiliación política al feminismo, sino por su aspecto físico.

En el testimonio de Fabiola, ella describe que su ingreso a la UNAM no fue fácil, tuvo que pasar algunas etapas del concurso de oposición, competir con otros colegas, expresa que el contexto de origen cuenta mucho, que ha sido difícil la transición de ser docente de asignatura a ser docente de tiempo completo, el nombramiento representa una cierta seguridad laboral, sin embargo, existen tensiones que en muchos casos son difíciles de dialogar.

En cuanto al trabajo en grupo, Fabiola expresa que la colectividad funciona en ciertas condiciones y frente a ciertas circunstancias, a veces en términos muy positivos porque – al igual que otros entrevistados – ella comenta que cuando se encuentran en un mismo sentido, en una ruta como ella le denomina, propician ambientes de productividad y productivismo benéficos para el grupo; pero cuando existe el efecto contrario existe conflicto e incomodidad.

Por lo tanto, en el testimonio de nuestra entrevistada, ella señala que cuando “hay un silencio frente al conflicto o es tensión, abstención u omisión”, ella cree, y lo manifiesta abiertamente y cito: “la participación política en nuestras universidades se nos hace creer es

cuestión ajena o que deben ejercerla aquellos que nos representan o nos gobiernan” (Entrevista a Fabiola, 8 de noviembre de 2021).

En esta conversación, es fundamental tomar en cuenta una expresión que Fabiola compartió y que deriva en una reflexión muy importante: “en la cuestión de las identidades docentes en relación – a las culturas del profesorado donde me interpela o me autointerpela –“. Esa expresión, me parece, contiene la relación entre el papel social como académicos de una IES y una temática que puede ser debatida en función de las condiciones que está viviendo hoy en día el docente universitario con la precariedad salarial, las condiciones laborales, los estímulos a la labor académica y la cuestión de la identidad política que se interpela con la identidad docente.

Esa temática que está presente hoy en día, con los cambios a la educación superior, permiten comprender la penetración de la racionalidad del modelo neoliberal y sus efectos en la conducta de los maestros universitarios. Fabiola es comprensiva, solidaria y ella misma contrasta y comprende que al interactuar con sus colegas se interpela no sólo en el espacio educativo, sino en la articulación de las conductas y la racionalidad, es decir, “por qué” actuamos de tal o cual manera, entonces la búsqueda de los estímulos, la precariedad, la política (se tratan de una manera muy separada o muy evasiva).

En los últimos testimonios obtenidos entre noviembre y diciembre de 2021, que se realizaron a profesores-investigadores, resaltan puntos en común, que podemos exponer de la siguiente manera: el primero es que la investigación, gira en torno a un ritual, a una práctica que homogeniza y reproduce socialmente un modelo de universidad muy concreto que corresponde al contexto institucional de cada IES pública.

Segundo, que tiene que ver con la coincidencia entre conocimiento y poder el saber, parece asumir como finalidad propia aquella dimensión que desde siempre ha sido teorizada a partir de Platón, y que tiene que ver con la coincidencia con el poder, el poder asume connotaciones del saber, y el saber las del poder. Nos manifiesta Bonvecchio (2002) que los transformadores son eruditos o filósofos y que los proyectos de transformación social que

alguna vez se llevaron a las cortes europeas ahora se conforman por otros grupos y se realizan en otros espacios de discusión.

Entonces, la universidad mantiene un funcionamiento intacto respecto de su estructura, porque sabemos que ha ido cambiando en el tiempo. Ésta se puede identificar como una máquina ideológica que producen metáforas para ocultar la concreción de un vacío, seguido, – las estructuras laterales –, a su vez, se dirigen hacia una productiva industrial aplicada al saber. Entonces, en el mejor de los casos ese producto se puede absorber por el mercado, y en el peor de los casos, puede ser almacenado en el orden social existente: lo que se denomina desocupados intelectuales (Bonvecchio, 2002).

Y finalmente, el tercer punto tiene que ver, con que el trabajo de grupo, la conformación de éstos en tribus, y la práctica académica reproduce rituales, mitos de la universidad, normativas tacitas o no, y reglas, todo un arsenal cultural del profesorado que se transmite a las generaciones jóvenes de investigadores en formación.

A este respecto, es importante traer a la reflexión la situación del posgrado, los posgrados profesionalizantes o los de investigación, se cuestiona no sólo la oportunidad de desenvolverse como investigadores sino cuestionarse como se enseña a hacer investigación, que se les enseña a los jóvenes en formación, la reproducción de las formas hegemónicas de realizar la investigación, de sufrirla en vez de gozar el proceso, el ambiente competitivo, un ambiente dominante por la cuestión de la validación y la rigurosidad, en la búsqueda constante de objetividad.

El ambiente académico dominante en la universidad se caracteriza por la prevalencia de ciertos temas y enfoques relacionados a un fenómeno de estudio (que para algunos docentes o en algunas instituciones algunos temas suelen carecer de objetividad). Lo anterior, permite plantear la relación sobre ciencia, política y profesión.

Sentir la tensión de que la universidad ofrece herramientas limitadas para realizar las funciones. Tener la dificultad de entenderse con los colegas para poder producir en

grupo o para solucionar algún problema de la universidad. Hacer política, es una tarea en conflicto desdibujada porque no había conexión con las voluntades ni las visiones. En relación al grupo o uno como integrante de una tribu como la denominas tú, hay una configuración del sujeto, que tiene que ver con ese modelo universitario, con esa identidad normativa que a veces es contradictoria o pone en jaque las culturas docentes que ponen poca relevancia en la ausencia de una resistencia política a la precariedad, por ejemplo, la normalización de sobrevivir en la exigencia de sistemas externos (Conversación con Fabiola, noviembre de 2021).

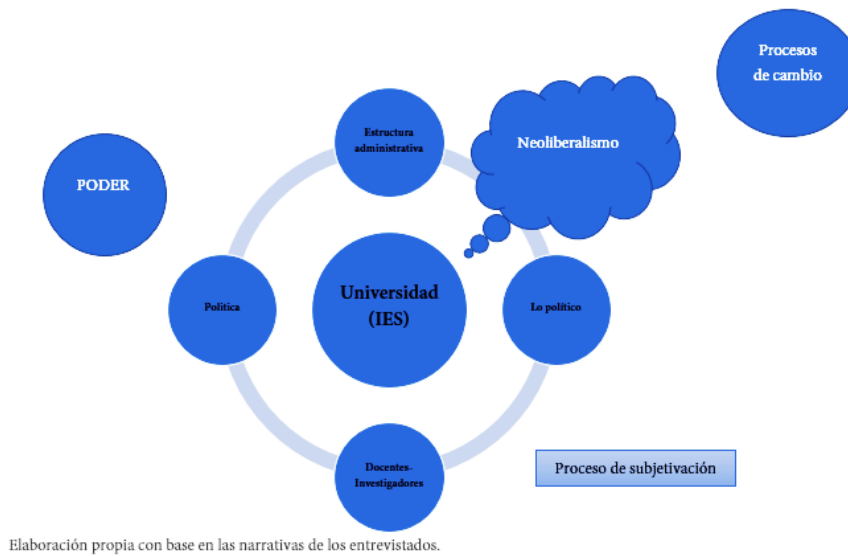
Esos sistemas de pago al mérito académico, son voluntarios, sin embargo, cuestionarlos aporta suficiente a la temática, modificarlos es un reto a cumplir. Algunos entrevistados con membresía SNI manifiestan haber obtenido el ingreso, permanecer ha sido arduo, pero se establece una especie de comodidad mantenerse en uno u otro nivel, lo importante es no salir del sistema.

3. Las arenas de disputa en el trabajo académico: el proceso de subjetivación del(os) sujeto(s) o de las tribus.

En este apartado, se rescatan de las narrativas de los investigadores cuales son las luchas internas, las **guerras subterráneas** como las denomina algún entrevistado. Y tienen que ver con esa lucha por el poder y por esos procesos de subjetivación a los que se ven sometidos producto de las políticas educativas. Sin embargo, resulta paradójico suponer el hilo fino en el que se mueven los docentes de nivel superior.

Por un lado, en un sistema que los controla con requerimientos que la misma estructura administrativa demanda y que se justifica en una política dirigida a diferenciar el trabajo académico.

Diagrama 1. La universidad en el modelo neoliberal



Comenzaré con algunas ideas que a mí me parecen reveladoras y que podemos discutir:

PRIMERO. Que el capitalismo es algo más que un modo de producción de bienes, implica un proceso de subjetivación tanto como un proceso de producción y esto es lo que se ve hoy en día. No podemos entender qué le sucede al sujeto o a los sujetos en su conjunto (en grupo) sin tener en cuenta los procesos históricos de cambio social (Laval, 2015)

En suma, debemos tener en cuenta la relación entre historia, economía, formas de poder y por ende el sujeto. Se dice, que los neoliberales tienen clara conciencia de este hecho.

Por lo tanto, la caracterización que se hace del sujeto como consumidor en tiempos de cambio en los mercados, en las modas, en las tendencias de la **privatización y mercantilización** de la educación, describen a un sujeto trabajador al ritmo de las mercancías y las finanzas o por lo menos que se rige por esa racionalidad y lógica.

Entonces, es un individuo mecanicista, configurado y subjetivado bajo la cultura de la exigencia, del rendimiento, del productivismo y del placer extremo que se justifican bajo el aura del prestigio por ejemplo (aunque no es solamente el único elemento).

El individuo arriba descrito tiene que ver con el individuo hipermoderno (Laval y Dardot, 2013) es un ser hiper-activo que se somete al orden terminante, es decir, al trabajo, al productivismo, a la autoexigencia con una percepción sobre el trabajo y el esfuerzo maximizado, que de alguna manera le generará recompensas y el gozo de los prestigios y prebendas que el trabajo le genere para ser capaz de exhibirlo como un éxito total. Entonces, responderá a la presión sin cuestionarla, a la autoexigencia o sobreexigencia considerada por sí mismo como un éxito y percibiendo el descanso o el ocio como formas no productivas de estar en la vida.

El estado del sujeto contemporáneo se cansa de ser el mismo, y pretende ser otro, un modelo a seguir o seguir modelos, agotado por la carrera del “más, quiero mucho más”. Vale la pena destacar que los efectos nocivos de estas tendencias que afectan al sujeto en relación al trabajo y que pocas veces traen a discusión tienen que ver con: presión del trabajo, depresión generalizada, sobreexigencia, erosión de la personalidad y de la salud, perversión ordinaria, sujeto competitivo desleal, una cultura de la desconfianza e incluso fenómenos psicóticos en masa o en su defecto pérdida del sentido sobre la vida, una especie de desimbolización (Laval, 2015).

Pero ¿quién produce ese sujeto moderno hoy en día? El sujeto contemporáneo de estos días es producto, de su historia y de la racionalidad neoliberal del modelo económico que produce una cultura que determina que la competencia generalizada es uno de los medios que permite medir la productividad y que deja entrever el logro a través del mérito, y para ello usa ciertas técnicas para su funcionamiento (exámenes, los diagnósticos, las evaluaciones en todas sus manifestaciones).

No es de sorprendernos que, existe un proceso de subjetivación que nos permite entender porque el sujeto está siendo enajenado, es decir, vale en función de su acumulación

de bienes tanto económicos como culturales y simbólicos, se crea una imagen y percepción social del éxito a imagen y semejanza de lo que el mercado dicta, y por ende influye en su constitución y construcción.

Es por ello, que mi opinión responde de manera efectiva a la dirección que se le indica, y que lo adoctrina.

SEGUNDO. La escuela, y el sistema educativo en su conjunto, se pueden entender como una instancia de mediación cultural como lo expresa Pérez (2000) entre los significados, sentimientos y conductas de la comunidad social y el desarrollo particular de las nuevas generaciones y de los sujetos.

En este sentido, si se cuestiona el sentido de la escuela, de su función social y de la naturaleza del quehacer educativo (tomando en consideración las transformaciones y cambios políticos y económicos, y de la configuración cultural y social), los docentes aparecen en escena dirigidos a cumplir estrictamente un papel de educador y el alumno de educando, por lo tanto la fuerza que ejerce sobre ellos **la política, el papel social e histórico de “cómo deben educar” y las vertiginosas modificaciones (reformas educativas)** vuelven a veces obsoletos los contenidos y a veces incongruentes las prácticas.

Los docentes tienen un peso más allá del que pueden soportar, una percepción social a veces distante de la realidad, viviendo en la precariedad, sobrellevando el entorno de crisis social, del tejido educativo y de la falta de empatía de la comunidad en general.

Entonces ¿carecemos de iniciativa? ¿no se pueden plantear proyectos educativos alternos? ¿podemos modificar nuestras cartas, es decir, de papeles pasivos a ser más proactivos?

Si bien, podemos carecer de iniciativa para afrontar las exigencias, es porque también existe una justificación del diseño político del sistema educativo, si se enseña al alumno a esperar indicaciones, a decirle lo que debe o no debe, a no dejar que sea proactivo, y en ese

mismo tenor, el alumno espera indicaciones, no puede avanzar si no le dicen que hacer, esa obediencia sin cuestionar, o se pone en jaque cuando le otorgan la batuta para dirigir la ruta de aprendizaje, en resumen ¿no sabe cómo? O ¿no sabe qué hacer?

El docente por otra parte, también tiene una fuerte carga, muchas veces no es sólo docente, es multifuncional, invierte horas de trabajo, de esfuerzo, de creatividad o muchas veces sólo cumplen con su trabajo. Entonces la relación educativa, también está muy dañada, a mi parecer, tiene mensajes contrarios y a veces confusos.

La falta de iniciativa para enfrentar los embates o nuevos problemas, es porque estamos atrapados entre la dicotomía de una realidad que a veces no logra explicarse con los elementos que se tienen. La escuela impone, homogeneiza los modos de conducta, de pensamiento y de relaciones, para reproducirse a sí misma, con independencia de los cambios del entorno.

Uno de los supuestos que a mí me permite comprender este fenómeno de la petrificación docente es debido a un sistema que pauperizo el oficio de la docencia en el nivel superior, que genero las condiciones políticas para que la precariedad se viera sustituida por los programas de pago por méritos, pero también por modificar la situación de trabajo, pauperizando también el sentido del trabajo docente a través del mecanismo de contratación.

Entonces esta política se asienta sobre la base de la inseguridad laboral y salarial, sobre la incertidumbre de las condiciones de trabajo, y sobre la violencia, es decir, de las formas subjetivas de actuar de unos contra otros para competir por ese espacio que se vuelve propiedad de quién lo posee.

Conclusiones

Finalmente, la pretensión de este trabajo acerca de buscar el *lugar político de los profesores universitarios* y su expresión en los proyectos políticos comunes universitarios arroja luz sobre las formas en que se agrupan, los porqués hacen grupos y las disputas constantes que en ello se juegan (intereses, fines, valores y proyectos), se agrupan de tal forma que metafóricamente fungen establecer sus juegos y relaciones parecidos a una tribu, lo cual les permite desarrollar sus tareas en un sistema social que los mantiene funcionando para las instituciones en las que trabajan.

Sin duda alguna, los caminos de interpretación del tema de los académicos, problematiza las relaciones entre *política, cuestiones universitarias, educación, identidades político-docentes e ideologías* que como sabemos se configuran en la historia de la educación superior y tiene su expresión en las tendencias de cambio que están sucediendo hoy en día.

En el camino inicial de esta investigación y del proceso de indagación surgieron algunos aspectos, líneas e interrogantes de investigación que permitieron buscar en las experiencias de agrupamiento, de identificación, de socialización y de pugnas político-universitarias que surgen en la vida del docente de nivel superior; en estos campos de disputa existe no sólo radicalización, tensiones, pugnas y conflictos sino un comportamiento que politiza el oficio docente y que partidiza o fragmenta a las comunidades universitarias; en suma, divide a estudiantes, profesores, e intelectuales.

En este sentido, es fundamental pensar y reconocer las contradicciones que la universidad tiene respecto de las relaciones con la sociedad y el Estado, y en este tenor, coincidimos con Nicolás Dip acerca de: <<pensar tensiones entre política y universidades más que primicias, significa fortalecer la comprensión de la historia como procesos interconectados con otras esferas de la vida social, concebir la historia de las universidades como procesos de cambio en las que, en lo fundamental se han ido adecuando a diversas formas de evolucionar>>, y por ende, concebir el campo de la política y de *lo político en su conjunto con la idea de la educación y el docente como agentes de cambio social* (Dip, 2020).

Recordando las reflexiones planteadas por Frantz Fanon en *Los condenados de la tierra*, manifiesta las técnicas del colonialismo que forman parte fundamental no sólo de la vida social, sino que se puede aplicar al análisis del trabajo académico o de la producción del conocimiento, así como de las universidades como proyectos que consolidan la reproducción de ideologías y de formas de control sobre los sujetos.

Entonces, *descubrir las técnicas del colonialismo dice Fanon implica visualizar el juego complejo de las relaciones que unen y oponen a los colonos y a los “de la metrópoli”* (Fanon, 2019), lo hace para evidenciar las contradicciones de saber la penetración de la ideología que somete, divide, homogeneiza y consolida su poder sobre los otros en un sistema social que divide para vencer. Sin embargo, no sólo hablamos de la reproducción de una ideología sino de un modelo que hace funcionar la maquinaria escolar, entre la explotación (o autoexplotación), la exclusión y la integración, la competencia y la disputa.

Así que, fomentar las divisiones, y la competencia, el individualismo exacerbado o la búsqueda de agrupamientos obligados, forja la estratificación, el clasismo, el elitismo, racismo y discriminación configurado en una ideología que como sabemos vigila, castiga y premia.

En el trabajo académico sobre todo el que deviene de la tarea de investigación, se está obligado a mostrar las cartas (enfoques de pensamiento, formas de construcción de conocimiento, formas de validez del conocimiento, lecciones derivadas del mismo y una exacerbada cultura de la objetividad, rigor y de la validez), fomentar la postura positivista que legitima la producción del conocimiento del cientista social, aunque no podemos generalizar que es el único ejercicio que se demanda, porque también hay toda una serie de enfoques, conceptos, formas de generar conocimiento en un enfoque interdisciplinario que gana más terreno en el análisis de los fenómenos educativos.

A efecto de reflexionar sobre la indagación inicial de esta tesis y sus propósitos, es ubicar sobre el propio quehacer de investigador, esa tarea cotidiana en el que se establecen normas, hitos, tiempos, sobre un trabajo que requiere tiempo, curiosidad, espontaneidad,

creatividad y tallero. Estandarizar la tarea académica, consolida las pautas establecidas y corremos el riesgo de no ser interpelados por otras formas de conocimiento, de producirlo y de generar preguntas novedosas.

En el tema del oficio académico la literatura especializada resulto ser un punto de partida fundamental para dar cuenta del contexto, de las fuentes existentes y de las redes que se fueron tejiendo entre instituciones y grupos académicos, por esta razón es fundamental manifestar que se toma en consideración como universos de estudio a grupos de la UNAM y de la UAM.

La selección de esos casos (aunque debemos manifestar que están presentes testimonios de otros colegas de otras instituciones) responde a los importantes cambios y conflictos donde los protagonistas fueron los docentes universitarios en relación a su quehacer, a la docencia y a las tendencias de cambio que implicó modificaciones para las formas de hacer investigación, reglas que implican pertenecer a los sistemas de pago por méritos, o de construir una carrera basada en el prestigio que deviene al cumplir las normas al pie de la letra.

Esta investigación doctoral tuvo la motivación derivada no sólo de los debates sobre la profesión académica sino los conflictos y contradicciones de los docentes universitarios en un escenario de cambios en las políticas dirigidas a la ciencia y tecnología, así como a las IES, con la renovación acerca de la ciencia al servicio de la sociedad. Con este impulso sabemos que, la cuestión universitaria puede generar una mirada autocrítica de los procesos de cambio que la están transformando.

La cuestión universitaria, implica entender esa problemática como una faz académica y una ligada a posicionamientos políticos, dado que implica discutir el perfil de la universidad, pero también su relación con la sociedad, la cultura, la ciencia, los intelectuales y el movimiento estudiantil y por tanto las relaciones de poder que se configuran en esos entrecruces (Sarlo, 2001).

El interés por el académico y su lugar político tiene que ver con la importancia del conflicto en la vida colectiva y de las arenas de disputa que se generan en el terreno de lo académico, que no sólo tienen que ver con la naturaleza humana, o desde una visión spenceriana con la lucha social (darwinismo social) sino el conflicto como una relación en el ejercicio de poder que los individuos detentan e intentan mantener a toda costa; esas conductas de guerra y/o ruptura en un ajedrez político.

El conflicto social que deviene de todo trabajo en grupo o de toda forma de vida colectiva supone tomar en cuenta la estructura de dominación, las disputas que están insertas en ese conflicto social y las orientaciones ideológicas y culturales en las que se asienta. Entonces, la noción de conflicto y de la naturaleza humana que no son ajenas en la vida universitaria se asocian con la historia, con la crisis y con la realidad social.

Es fundamental pensar en el mito de la universidad que se viene reproduciendo desde hace mucho tiempo atrás y que se desarrolla bajo el resguardo de un contexto histórico que también tiene relación con la historia de la institución universitaria, la universidad entonces, produjo en su tiempo las condiciones para que el proceso de reproducción social y la coincidencia entre el saber y el poder tuviera un circuito de conexión.

Dentro de estos procesos, los profesores no son ajenos a esta maquinaria y su influencia, el sistema social se diseña de tal forma que también se reproduce y legitima la estratificación entre los mismos trabajadores universitarios, la universidad tradicional sufre una metamorfosis en la que cambia la forma, pero no el sentido.

Vale la pena rescatar que a lo largo de este proceso de investigación y en vista de todos esos cambios políticos visibles para las IES y por ende para los académicos, hay un devenir en los proyectos colectivos, es decir, la acción de los profesores depende en gran medida de sus condiciones, de sus filiales, de su compromiso y actitud, que de cara al futuro es incierto. Si bien, se sigue cuestionando los sistemas de pago por méritos, las políticas de deshomologación salarial, las formas de penetración de este modelo, que todo cuantifica y por ende anula otras miradas que pueden existir sobre los procesos formativos.

Identificar las herencias coloniales que pesan sobre el conocimiento y que se reproducen sistemáticamente por la universidad son una constante que se asocia con el éxito o fracaso que se pueda tener en la carrera académica. Coincidimos con Gómez-Castro (2007) acerca de la mirada colonial sobre el mundo se asienta en un modelo epistémico desplegado por la modernidad occidental, que como sabemos la universidad y sus miembros reproduce fehacientemente, tiene su base sobre el pensamiento disciplinario que encarna en sí, así como en la organización arbórea de sus estructuras. Entonces, el pensamiento como en su estructura, la universidad tiende a colonizar el saber, el ser y el poder.

Entonces, ese modelo de universidad que hoy en día prevalece y que da poco espacio para pensar en la vida colectiva, que fragmenta, conduce a reflexionar si el académico puede pensarse como sujeto social entendiendo por éste, como aquel que puede pensar y actuar colectivamente que abre espacios y relaciones de confluencia orgánicos, proyectos, formas de socialización y de identidad política.

En otras palabras y de manera ideal, se puede pensar al académico en organización de colegas que asumen y revisan, que toman iniciativas y que son capaces de regular su propio oficio, de producir espacios de emancipación y de formas de trabajo equitativas donde incluyan sus propias condiciones de ingreso, promoción, permanencia en la carrera, quienes más que ellos saben las condiciones de precariedad y explotación que viven, ellos tendrían la capacidad de modificar las condiciones de desarrollo de la carrera ¿con base en qué o cómo?

Una de las cuestiones centrales de esta investigación, tuvo la inquietud de responder sobre el éxito de los sistemas de pago por méritos, de la cultura de la competencia y la evaluación en las IES, así como de una aparente aceptación, legitimación y pasividad de los académicos frente a un sistema meritocrático que los diferencia, los segmenta y los “obliga voluntariamente” a aceptar ese sistema que cuantifica todo lo que realizan.

Desde mi perspectiva el asunto es que la contribución de los académicos a la existencia de estas políticas de deshomologación, de la constante precariedad, de ese

“voluntarismo” para acceder a sistemas como el SNI por ejemplo, es un asunto que perturba porque las consecuencias desmesuradas de estas políticas se visualizan en la penetración que tienen en el comportamiento de los colegas, siguiendo esta idea se vuelve más una *batalla personal de cada académico en vez de ser una lucha colectiva* por recibir las condiciones dignas derivadas de su trabajo.

Tratar de entender el éxito y perdurabilidad de las políticas que pesan sobre la carrera académica permite develar las contradicciones, los gritos, silencios, disputas y ausencias desproporcionadas que se dan de manera profesional en los asuntos académicos.

En conflicto de las IES y de su personal académico, reside en la actualización de las políticas dirigidas a modificar su quehacer, por ende, se complejiza, porque no sólo atiende a fuerzas externas, ni solamente al neoliberalismo en la educación, sino a un espectro de fenómenos que se interconectan.

Hay un evidente fracaso de todo proyecto político-colectivo que origina una generación de académicos fragmentados reproductores de ese modelo universitario, pero, por otro lado, un aparente triunfo de un proceso de socialización política que se ha interiorizado en general; en el personal docente no es la excepción, donde conseguir objetivos es lo fundamental, obtener resultados, cuantificarlos, hacerlos evidentes y visibles.

Por otro lado, tenemos que existe una gobernanza universitaria que coincide con esas lógicas hoy en día, basados en la lógica del mercado, en la evaluación, la competencia y que genera interrogantes que es importante señalar:

¿Habrán organizaciones y espacios políticos de confluencia en las universidades o si existían y las destruyeron? ¿en qué medida los sindicatos y su representatividad son una fuerza de resistencia en relación a las condiciones laborales y a los contratos en las universidades? ¿en qué medida la existencia de sindicatos de académicos se vuelve un agente de cambio político en las IES? ¿hasta qué punto los docentes conjuntan sus esfuerzos a generar un proyecto universitario de bienestar común donde la parte vertebral sea la equidad

y buenas condiciones de permanencia en el ejercicio del oficio y no en la regulación del mismo?

Por tanto, la lógica del proceso de individualización y ruptura al que está acostumbrado el docente universitario se relaciona con sus trayectorias, y con la nula posibilidad de un trabajo colectivo, pauperizar para controlar su quehacer. Por ende, la dificultad para establecer estrategias y/o proyectos colectivos es desplazado por un movimiento individual de maximización de las ganancias, de los negocios laborales, de las posiciones político-académicas y de las distinciones simbólicas, como los prestigios en la comunidad universitaria.

Naturalizar esas prácticas individualistas, y como una parte fundamental del desarrollo de la carrera académica, recalca el punto de dominación de los académicos y su orientación a estos programas, se adaptan, los aceptan, los cuestionan, pero los reproducen, esta tendencia difícilmente se revertirá.

Referencias.

Acosta Silva, Adrián (2010). *Príncipes, burócratas y gerentes. El gobierno de las universidades públicas en México*, ANUIES/UDUAL, México.

Aguilar Hernández, Marielos. (2002). La profesión académica como objeto de estudio. Antecedentes y referentes conceptuales, *Revista de Ciencias Sociales* (Cr), Vol. III, núm. 97, pp. 63-77, Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica.

Almarcha, Amparo. (1982) *Autoridad y privilegio en la universidad española: estudio sociológico del profesorado universitario*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Altbach G., Philip (coordinador) (2004). *El ocaso del gurú. La profesión académica en el tercer mundo*, México, UAM.

Alvarado, María de Lourdes y Pérez Puente, Leticia (coords.). *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México. III. Problemática universitaria en el siglo XX*, México, IISUE-UNAM.

Arditi, Benjamín (1995). “Rastreado lo político”, en: *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), Núm. 87, enero-marzo, pp. 333-351.

Arendt, Hannah (2016). *La promesa de la política*, Barcelona, Paidós.

Arendt, Hannah (2016b). Introducción a la política, en: Arendt, Hannah. *La promesa de la política*, Barcelona, Paidós (pp. 131-224).

Arendt, Hannah (2020). *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*, México, Austral.

Arendt, Hannah (2022). *La condición humana*, Barcelona, Paidós.

Aristóteles (1989). *Politeia (La política)*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

Aristóteles (2020). *Política*, España, Edición Colofón.

Bailey, F. G. (1977). *Morality and Expediency*, Blackwell

Bauman, Zygmunt (2015). “En busca del espacio público”, en: *En busca de la política*, Fondo de Cultura Económica, México.

Bautista, Rafael (2014). *La descolonización de la política. Introducción a una política comunitaria*, UMSS/AGRUCO/Plural Editores, Bolivia.

Becher, Tony (2001). *Tribus y territorios académicos. La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas*, Barcelona, Gedisa Editorial.

Blanco, Javier, Gil, Manuel y Ordorika, Imanol (2022). “Sesión 12. La naturaleza del trabajo académico”, en: *XVI Curso Interinstitucional: Debates Contemporáneos de la Educación Superior*, México, PUEES UNAM. Consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=Le9ZEtLFZBM>

Bobbio, Norberto (1996). *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, México, FCE.

Bonal, Xavier (2002). “Globalización y política educativa: un análisis crítico de la agenda del Banco Mundial para América Latina”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 64, Núm. 3 (julio-septiembre), UNAM, México, pp. 3-35.

Bonvecchio, Claudio (2002). *El mito de la universidad*, México, Siglo XXI Editores.

Bourdieu, P. (1996). Teoría de la reproducción cultural y social. En. J. Villanueva Gómez y A. Hernández Guerrero (comps.), *El debate social en torno a la educación. Enfoques predominantes* (pp. 222-261). México: UNAM/ENEP Acatlán.

Bourdieu, P. (2000). Objetivación participante. *Antropología*, 83-84 (julio-diciembre), pp.95-105.

Bourdieu, P. (2000b). *Sobre el campo de lo político*. Recuperado de http://200.6.99.248/~bru487cl/files/BOURDIEU_campo-politico.pdf, el día 28 de junio de 2021.

Bourdieu, P. (2003). L’objectivation participante. *Actes de la recherche en sciences sociales*, 150(diciembre), 43–58. <https://doi.org/10.3406/arss.2003.2770>

Bourdieu, P. (2008). *Homo academicus*. Siglo XXI Editores Argentina.

Bourdieu, Pierre (2002). *Campo de poder. Campo intelectual. Itinerario de un concepto*, Editorial Montessor.

Bourdieu, Pierre (2007). *El sentido práctico, Libro 1*. Capítulo 3. Estructura, habitus y prácticas, pp. 85-105, Siglo XXI Editores, Argentina.

Buendía Espinosa, Angélica, Acosta Ochoa, Abril y Gil Antón, Manuel (2019). “En busca de un rostro (In) visibles, pero siempre presentes”, en: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 24, Núm. 80, México, COMIE (pp. 15-41).

Brunner, José Joaquín (1985). *Universidad y sociedad en América Latina: un esquema de interpretación*, Caracas, CRESALC/UNESCO.

Brunner, José Joaquín (1996). “Investigación social y decisiones políticas: el mercado del conocimiento”, en: *Revista Nueva Sociedad*, N° 146, Caracas.

Brunner, José Joaquín (2006). Mercados universitarios: Ideas, instrumentaciones y seis tesis, en conclusión, Santiago, (documento de trabajo encontrado en internet).

Brunner, José Joaquín (2022). “Educación superior 2050: Innovaciones disruptivas y adaptaciones incrementales (*Nota conceptual para IESALC - UNESCO, Futures of Higher Education, 2021*)”, Documento de trabajo presentado en el Curso Interinstitucional PUEES-UNAM. Los Debates Contemporáneos en Educación Superior (Sesión 1), consultado el 12 de agosto de 2022, UNAM, México.

Brunner, José Joaquín (2022). “Sistema privatizado y mercados universitarios: competencia reputacional y sus efectos”, en dictamen para su publicación en: Revista UDP- Pensamiento y cultura, Santiago.

Brunner, José Joaquín y Uribe, Daniel (2007). Mercados universitarios: el nuevo escenario de la educación superior, Chile, Ediciones Universidad Diego Portales.

Castro, Edgardo (2004). El vocabulario de Michel Foucault, Bernal, Universidad Nacional del Quilmes.

Castro-Gómez, Santiago (1998). “Latinoamericanismo, modernidad, globalización. Prolegómenos a una crítica postcolonial de la razón”, En: Santiago Castro-Gómez y Eduardo Mendieta (coordinadores), *Teorías sin disciplina. Latinoamericanismo, postcolonialidad y globalización en debate*, México, Miguel Ángel Porrúa.

Castro-Gómez, Santiago (editor) (2000). *La reestructuración de las ciencias sociales en América Latina*, Bogotá, Pensar Centro Editorial Javeriano.

Castro-Gómez, Santiago (2007). “Decolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes”, en: Gómez-Castro, Santiago y Grosfoguel, Ramón (compiladores) (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores.

Chomsky, Noam (2013). “El trabajo académico, el asalto neoliberal a las universidades y cómo debería ser la educación superior”, *Bajo el Volcán*, Vol. 13, Núm. 21, México, BUAP (pp. 121-134). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28640302006>

Cisneros Ramírez, Isidro H. (2006). *Una invitación a comprender la política y el poder*, Jalisco, IEEJ.

Clark, Burton (1983, 1984, 1991). *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*, México, UAM/Editorial Nueva Imagen.

Clark, Burton (2000). *Las universidades modernas como espacios de investigación y docencia*. México. UNAM. Miguel Ángel Porrúa.

Clark, Burton (2002). *Creando universidades innovadoras*. México. UNAM. Miguel Ángel Porrúa.

Coraggio, J.L. y R.M. Torres (1997), *La educación según el Banco Mundial: un análisis de sus propuestas y métodos*, Buenos Aires, Centro de Estudios Multidisciplinarios Miño y Dávila Editores.

De Sousa Santos, Boaventura (2016). *La difícil democracia. Una mirada desde la periferia europea*, Akal, España.

De Sousa Santos, Boaventura (2022). *Poscolonialismo, descolonialidad y epistemologías del sur*, Buenos Aires/Coímbra, CLACSO.

Dip, Nicolás (2020). Dossier. Cuatro caminos de interpretación. Política, izquierda y cuestión universitaria en la historia reciente latinoamericana, en: *Historia y problemas del siglo XX*, Año 11, Volumen 12, (enero-julio) (pp. 124-139).

Díaz Barriga, Ángel (1998), "Organismos internacionales y política educativa", en Carlos Alberto "Jorres, Armando Alcántara Santuario y Ricardo Pozas Horcasitas (eds.), *Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo*, México, D.F., Siglo XXI Editores.

Ducoing, Patricia (Coordinadora) (2003). *Sujetos, actores y procesos de formación, Volumen 8, Tomo I*, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, Colección. La investigación Educativa en México: 1992-2002, México.

Dussel, E. (2006). *20 tesis de política*, Siglo XXI Editores/CREFAL.

Fanon, Frantz (2019). *Los condenados de la tierra*, México, FCE.

Fairclough, N., y Wodak, R. (1997). "Critical Discourse Analysis", en T.V., Dijk. *Discourse studies. Discourse as social interaction*, Londres Sage (Vol. II, pp. 258-284).

Fernández Lamarra, Norberto (2003). *La educación superior argentina en debate*, Buenos Aires, UNITREF.

Fernández Lamarra, Norberto (2004). *La convergencia de los sistemas de educación superior en América Latina*, Buenos Aires, UNITREF.

Foucault, Michel (2001). *La hermenéutica del sujeto. Curso en el Collège de France (1981-1982)*, Buenos Aires, FCE.

Freire, Paulo (1990). *La naturaleza política de la educación. Cultura, poder y liberación*, México, UAM-A.

Freire, Paulo (2000). *Pedagogía del oprimido*. México, Siglo XXI Editores.

Fresan Orozco, Magdalena (coomp.) (2004). *Repensando la universidad. 30 años de trabajo académico de innovación Tomo I*, México, UAM.

Galaz Fontes Jesús (1999). "Notas para una agenda de investigación sobre el académico en la educación superior mexicana", *Sociológica*, año 14, núm. 41, septiembre-diciembre, pp. 13 -39.

Galaz Fontes, Jesús (2001). "El catedrático novohispano: Una semblanza general", en: <https://works.bepress.com/galazfontes/12/>

Galaz Fontes, Jesús (2008). "Los académicos mexicanos a principios del siglo XXI: Una primera exploración sobre quiénes son y cómo perciben su trabajo, sus instituciones y algunas políticas públicas", en: <https://works.bepress.com/galazfontes/21/>

Galaz Fontes, Jesús (2012). "El académico mexicano miembro del Sistema Nacional de Investigadores: Una primera exploración con base en los resultados de la encuesta "La Reconfiguración de la Profesión Académica en México", en: *El futuro de la profesión académica: Desafíos para los países emergentes*, Buenos Aires. Disponible en: <http://works.bepress.com/galazfontes/23/>

Galaz Fontes, Jesús y Gil Antón, Manuel (2009). "La profesión académica en México: Un oficio en proceso de reconfiguración", en: *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11 (2). en: <http://redie.uabc.mx/vol11no2/contenido-galaz2.html>

Galaz Fontes, Jesús y Manuel Gil Antón, et.al (coordinadores). (2012). *La reconfiguración de la profesión académica en México*, 1ª edición, México, UNAM-Universidad Autónoma de Baja California.

Galindo Hervás, Alfonso y Pérez Bernal, Ángeles Ma. del Rosario (coords.). *Pensar lo Político. Ontología y Mundo Contemporáneo*, México, Universidad de Murcia/UAEM.

Gallino, Luciano (1995). *Diccionario de Sociología*, México, Siglo XXI Editores.

García Salord, Susana (2001). "Las trayectorias académicas: de la diversidad a la heterogeneidad", en: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. VI, Núm. 11, enero-abril), México (p. 15).

García Salord, Susana, Grediaga Kuri, Rocío, Landesmann, Monique y Padilla González, Laura (2003). Parte II. Los académicos en México: Hacia la construcción de un campo de conocimiento 1993-2002, en: Ducoing, Patricia (coord.). *Sujetos, actores y procesos de formación Tomo I*, México, COMIE/CESU. (pp. 112-296).

García Sánchez, Bárbara Yadira y Ortiz Molina, Blanca Inés (2012). "Capítulo 1. Conceptualizaciones sobre el trabajo académico del profesor universitario", en: García Sánchez, Bárbara Yadira (coomp.). *Reflexiones acerca del trabajo académico en el contexto iberoamericano*, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (pp 13-26).

Garciadiego, Javier (1996). *Rudos contra científicos: La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Gazzola, Ana Lucía y Axel Didriksson (editores) (2008). *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*, IESALC/UNESCO, Caracas.

Gentili, Pablo (comp.), Apple, Michael y Da Silva Tadeu, Tomaz (1997). *Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública*, Buenos Aires, Editorial Losada.

Gil Antón Manuel (2016). “Los académicos”, en: Muñoz García, Humberto (coord.) (2016). *¿Hacia dónde va la universidad en el siglo XXI?*, México, UNAM/Miguel Ángel Porrúa. (pp. 233-239).

Gil Antón, Manuel (1994) *Los rasgos de la diversidad: un estudio sobre los académicos mexicanos*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México.

Gil Antón, Manuel (1994). *Los rasgos de la diversidad. Un estudio sobre los académicos mexicanos*, México, UAM.

Gil Antón, Manuel (1997). “Origen no es destino, otra vuelta de tuerca a la diversidad del oficio académico en México”, en: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. II, núm. 4, julio-diciembre, México, COMIE. (pp. 255-297)

Gil Antón, Manuel (1998) “Origen, conformación y crisis de los enseñadores mexicanos: posibilidades y límites de una reforma en curso”, en ANUIES, *Tres décadas de políticas de Estado en la educación superior*, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, México, pp. 59-99.

Gil Antón, Manuel (1999) “El mercado de trabajo académico: notas sobre la evolución del espacio laboral en la universidad mexicana”, en: *Este País: tendencias y opiniones*, núm. 103, octubre.

Gil Antón, Manuel (1999). “Los académicos en los noventa: ¿actores, sujetos, espectadores o rehenes?”, Conferencia Magistral, V Congreso en Investigación Educativa, Aguascalientes, México.

Gil Antón, Manuel (2000^a) “Un siglo buscando doctores”, en *Revista de la Educación Superior*, núm. 113, octubre.

Gil Antón, Manuel (2002). “Amor de ciudad grande: una visión general del espacio para el trabajo académico en México”, *Sociológica*, año 17, número 49, mayo-agosto de 2002, pp. 93-130, México.

Gil Antón, Manuel (2004). *La empresa del conocimiento o la mirada imaginaria del señor de traje gris*, en: Fresan Orozco, Magdalena (coomp.). *Repensando la universidad. 30 años de trabajo académico de innovación Tomo I*, México, UAM (pp. 361-368).

Gil Antón, Manuel (2008). “Vicisitudes del oficio académico en México durante la segunda mitad del siglo XX”, en *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México. III. Problemática universitaria en el siglo*

XX, María de Lourdes Alvarado, Leticia Pérez Puente (coords.), México, IISUE-UNAM, (pp. 239-253).

Gil Antón, Manuel (2009). “Capítulo I. ¿Segmentación o diversificación?: Una aproximación a las condiciones de la Profesión Académica en México”, en: Stromquist P., Nelly (2009). *La profesión académica en la globalización. Seis países, seis experiencias*, México, ANUIES.

Gil Antón, Manuel (2010). “14 El oficio académico: los límites del dinero”, en: Arnaut, Alberto y Silvia Giorguli (coord.). *Los grandes problemas de México VII Educación*, México, El colegio de México. (pp. 419-447).

Gil Antón, Manuel (2013). “La monetarización de la profesión académica en México: Un cuarto de siglo de transferencias monetarias condicionadas”, en: *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, Serie indagaciones - N° 23 – Junio. (pp.157-186)

Gil Antón, Manuel (2016b). *Entre siglos Tomo I y II: La educación superior en México*, México, Entretiempos.

Gil Antón, Manuel (coord.) y Casillas, Miguel Ángel et.al (2005). *La carrera académica en la Universidad Autónoma Metropolitana: un largo y sinuoso camino*, México, UAM.

Gil Antón, Manuel y Contreras, Leobardo (2019). Impacto de las transferencias monetarias condicionadas en la profesión académica en México: distintos tiempos, diferentes condiciones, en: *Revista electrónica de investigación educativa*, 21, e01, México (pp. 1-15).
Gil M., Francisco (1999). *Bestiario de la universidad española*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

Gil Antón, Manuel (2017). “El peón de marfil”, en: Tello Peón, Nelia, De la Peña Mena, José Antonio y Garza Falla, Carlos (coords.) (2017). *Deslinde. La UNAM a debate*, México, Ediciones Cal y Arena.

Gómez Vargas, M., Galeano Higueta, C. y Jaramillo Muñoz, D. A. (2015). El Estado del arte: una metodología de investigación, *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6 (2), julio-diciembre, pp. 423-442.

Graciarena, Jorge (comp.) (1980). *Universidad y desarrollo en América Latina y el Caribe*, Caracas CRESALC-UNESCO.

Grediaga Kuri Rocío (2001). “Retos y condiciones de desarrollo: la profesión académica en México en la última década, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. VI, núm. II, enero-abril, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, pp. 95-118.

Grediaga Kuri, María del Rocío. (2000). *Profesión académica, disciplinas y organizaciones, procesos de socialización académica y sus efectos en las actividades y resultados de los académicos mexicanos*, México, ANUIES.

Grediaga Kuri, Rocío (1998). “Cambios en el sistema de recompensa y reconocimiento en la profesión académica en México”, en *Revista de la Educación Superior*, México: ANUIES.

Grediaga Kuri, Rocío (1998). “Carrera académica: ¿indicadores o procesos?”, en *Sociológica*, año 13, número 36, Evaluación y reforma de la Universidad, enero-abril.

Grediaga Kuri, Rocío (1999). “La profesión académica”, en *Metodología básica para la evaluación del desempeño del personal académico*, México: ANUIES.

Grediaga Kuri, Rocío (2000). *Profesión académica; disciplinas y organizaciones. Procesos de socialización y sus efectos en las actividades y resultados de los académicos mexicanos*, México: ANUIES.

Grediaga Kuri, Rocío (2004). Las culturas académicas, en: Fresan Orozco, Magdalena (comp.). *Repensando la universidad. 30 años de trabajo académico de innovación Tomo I*, México, UAM (pp. 341-353).

Grediaga Kuri, Rocío y Monique Landesmann (2003). “Parte II. Los académicos en México: Hacia la constitución de un campo de conocimiento 1993-2002”, Ducoing, Patricia (Coordinadora) (2003). *Sujetos, actores y procesos de formación, Volumen 8, Tomo I*, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, Colección. La investigación Educativa en México: 1992-2002, México, pp. 112-180.

Grediaga Kuri, Rocío. (2004). *Políticas públicas y cambios en la profesión académica en México en la última década*, México, UAM-A/ANUIES.

Grediaga, Rocío (1999). “Diversidad en la socialización formativa de los miembros de la profesión académica en México disciplinas y tipo de organización en que se realizaron los estudios”, Ponencia, V Congreso COMIE, México.

Grediaga, Rocío (2001). “Retos y condiciones de desarrollo: la profesión académica en México en la última década”, en: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. VI, Núm. 11, enero-abril, México (p. 85)

Grediaga, Rocío (2004). *Profesión académica, disciplinas y organizaciones*, México, ANUIES.

Hammersley, Martyn y Atkinson Paul (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*, Paidós, España.

Jiménez Becerra, Absalón (2004). La práctica investigativa en Ciencias Sociales, Universidad Pedagógica Nacional, CLACSO, Bogotá, en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/dcs-upn/20121130050742/estado.pdf>

Johnstone, D.B (1998), “The financing and management of higher education: a status report on worldwide reforms”, editado por world bank.

Kent Serna, Rollin (2005). “La dialéctica de la esperanza y la desilusión en políticas de educación superior en México”, en: *Revista de la Educación Superior*, 34 (134), México, pp. 63-79.

Kent Serna, Rollin (2011). “La evaluación de la educación superior en México”, en: Pallán Figueroa, Carlos y Roberto Rodríguez Gómez (eds.) (2011). *La educación pública: patrimonio social de México, Vol. IV: La SEP en el desarrollo de la educación superior*, FCE/SEP, México.

Kent, Rollin. (1990). *Modernización conservadora y crisis académica en la UNAM*. México, Nueva Imagen.

Laborda, Xavier (2002), *Lágrimas de cocodrilo. Notas sobre discurso político*, Barcelona.

Laclau, Ernesto (1995). “Universalismo, particularismo y el tema de la identidad”, en: RIFP, 5, pp. 38-52.

Lander, Edgardo. (2000). “¿Conocimiento para qué? ¿Conocimiento para quién? Reflexiones sobre la universidad y la geopolítica de los saberes hegemónicos”.

Landesmann, Monique (coord.) (2006). *Instituciones educativas. Instituyendo disciplinas e identidades*, México, Casa Juan Palacios.

Laval, Christian (2015). “Antropología del sujeto”, en: Presentación en el seminario “Pensar con la Antropología”, Laboratorio Sophiapol, lunes, 30 de marzo de 2015, Universidad Paris Oeste, Nanterre La Défense.

Laval, Christian y Dardot Pierre (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*, Gedisa Editorial, Barcelona.

Lechner, Norbert (1995). “La democratización en el contexto de una cultura moderna”, en: *Los patios interiores de la democracia*, Chile, FCE, pp. 103-118.

Lefort, Claude (1991). *Ensayos sobre lo político*, Editorial Universidad de Guadalajara, México.

Lozano Medina, Andrés (2019), “El trastocamiento de la vida académica de los profesores a través de la evaluación: El caso del SNI y el PRODEP”, en: *Revista Educación y Ciencia*, 8 (51), México, (pp. 89-100)

Marsiske, Renate (2006). “La universidad de México: Historia y Desarrollo” en: *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 8, 2006, pp. 11-34, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Boyacá, Colombia

Martínez Romo, Sergio (2004). Grupos, tribus, cuerpos y redes académicas; vicisitudes y retos de las políticas para la educación superior, en: Fresan Orozco, Magdalena (coomp.).

Repensando la universidad. 30 años de trabajo académico de innovación Tomo I, México, UAM (pp. 321-339).

Martínez Romo, Sergio (2009). “Políticas en educación superior frente a la transición al siglo XXI”, en: *Reencuentro*, núm. 56, diciembre, UAM-X, México, pp. 70-75.

Martínez Romo, Sergio (2012). “La constitución de la Sociedad académica. Logros y retos de su gestión y resultados en la calidad del posgrado y la investigación”, en: *Revista Electrónica de Divulgación de la Investigación SABES*, Vol. 2, diciembre-mayo, México.

Martínez Romo, Sergio (2013). “Política educativa y educación superior. El binomio docencia-investigación y el desarrollo del posgrado en México”, en: *Sociedad, Estado y Territorio*, Vol. 2, Núm.1 (3), enero-junio, México, pp. 69-91.

Martínez Romo, Sergio y Reséndiz García, N. (2006). La evaluación del impacto del padrón de posgrados de excelencia en los posgrados en educación: en: *Perfil de la educación Superior en la transición del México contemporáneo*, IEESA, CEA, UNAM (pp. 81-100).

Meza Torres, Andrea (2022). “¿Cómo viven los estudiantes su espiritualidad o religión en el espacio de la UAM-Xochimilco?”, (en proceso de publicación).

Mouffe, Chantal (2007). *En torno a lo político*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Mouffe, Chantal (2011). *El desafío de Carl Schmitt*, Prometeo, Buenos Aires.

Muñoz García, Humberto (1995). “Análisis del documento de la UNESCO sobre el cambio y el desarrollo en la educación superior”, en: Didriksson, Axel (et.al) (1995). *La UNESCO frente al cambio de la educación superior en América Latina y el Caribe*, CRESAL-UNESCO, Caracas.

Muñoz García, Humberto (2006). “Universidad pública y gobierno: relaciones tensas y complejas”, en: Muñoz García, Humberto (ed.) (2006). *Relaciones universidad-gobierno*, UNAM/Miguel Ángel Porrúa, México.

Muñoz García, Humberto (2011). “La universidad mexicana en el escenario global”, en: *Perfiles Educativos*, Vol. XXXIII, Número especial, IISUE-UNAM, México.

Muñoz García, Humberto (coord.) (2014). *La universidad pública en México. Análisis, reflexiones y perspectivas*, SES-Miguel Ángel Porrúa, México.

Muñoz García, Humberto (coord.) (2016). *¿Hacia dónde va la universidad en el siglo XXI?*, México, UNAM/Miguel Ángel Porrúa.

Nieto, Alejandro (1984). *Fenomenología de los catedráticos de la universidad española*, Madrid, Editorial Tecnos.

Norbert, Elías (1990). *La sociedad de los individuos*, Ediciones Península, Barcelona.

Olivier Téllez, Guadalupe (2011). *Privatización, cambios y resistencias en la educación. Hacia la demarcación de escenarios en la educación pública y privada en la primera década del siglo XXI*, México, UPN.

Olivier Téllez, Guadalupe (2014). *Rostros de la educación superior. Confluencias públicas y privadas*, México, UPN.

Olivier Téllez, María Guadalupe (2007). *Educación superior privada. Veinte años de expansión: 1982-2002*, México, UPN.

Olivier Téllez, Guadalupe (2016). Capítulo I. De lo político en la educación a la irrupción en los movimientos sociales. En *Educación, política y movimientos sociales* (1a., pp. 19–47). Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco/CONACYT/Colofón/RED Mexicana de los Movimientos Sociales.

Olivier, Guadalupe y Tamayo, Sergio. (2016b). Mujeres en el activismo político. Resonancias biográficas del movimiento del 68. *Secuencia*, 0(97), 232, en: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i97.1375>.

Ordorika Sacristán, I. (2004). Ajedrez político de la academia. En *La academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México* (1a., pp. 9–22). UNAM/CRIM/Miguel Ángel Porrúa.

Ordorika, I. (2018). Política, educación y política. En *La educación y los retos del 2018: Una visión académica* (1a., pp. 173–182). Universidad Nacional Autónoma de México.

Ordorika, Imanol (coord.) (2004). *La academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México*, CRIM/UNAM, México.

Parsons, Talcott (1951, 1988). *El sistema social*, Madrid, Alianza Editorial.

Pedró, Francesc (2004). *Fauna académica. La profesión docente en las universidades europeas*, Barcelona, Editorial UOC.

Pieper, Josef (1998). *El ocio y la vida intelectual*, Madrid, Biblioteca del Cincuentenario.

Popitz, Henrich (2019). *Fenómenos del poder*, México, FCE.

Quijano, Aníbal (2014). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en: *Cuestiones y horizontes. Antología esencial, De la dependencia histórico-estructural, a la colonialidad/descolonialidad del poder*, CLACSO, Argentina.

Rama, Claudio (2006). “La tercera reforma de la educación superior en América Latina y el Caribe: masificación, regulaciones e internacionalización”, en: *Revista Educación y Pedagogía*, Vol. XVIII, Núm. 46, Caracas.

Ranciére, Jacques (2019). *Disenso. Ensayos sobre estética y política*, México, FCE.

Restrepo, Eduardo (2014). Sujeto e identidad. En: Restrepo, Eduardo, Stuart Hall desde el sur: legados y apropiaciones. Buenos Aires (Argentina): CLACSO

Restrepo, Eduardo (2022). Problemática marxista y hegemonía en Stuart Hall, en: *Boletín del Grupo de Trabajo. Herencias y perspectivas del marxismo. El ejercicio del pensar, marxismos caribeños y afrodiaspóricos Primera parte*, Número 32, septiembre, CLACSO. (pp.30-40).

Rhoades, G (1998). *Managed professionals: unionized faculty and restructuring academic labor*, Albany, State University of New York Press.

Rodríguez Jiménez, José Raúl (2000). *Mercado y profesión académica en Sonora*, México, ANUIES.

Sarlo, Beatriz (2001). La batalla de las ideas. Buenos Aires, Ariel.

Sartori, Giovanni (2002). La política. Lógica y método en las ciencias sociales, México, FCE. Saucedo Ramos, Claudia y Guzmán Gómez, Carlota, et.al (coords.) (2013). *Estudiantes, maestros y académicos en la investigación educativa: Tendencias, aportes y debates 2002-2012*, ANUIES/COMIE, México.

Schevisbiski, Renata (2014). “Lo político y la política en Claude Lefort: aportes teóricos para una reflexión sobre la democracia”, *Utopía y praxis latinoamericana*, Revista internacional de Filosofía Iberoamericana, Año 19, N° 64, enero-marzo, pp. 125-132.

Schmitt, Carl (1932). *El concepto de lo político*, encontrado en internet.

Segato, Rita (2002). “Identidades políticas/Alteridades históricas una crítica a las certezas del pluralismo global”, En. *RUNA, Archivo para las ciencias del hombre*, Vol. 23, Número 1, (pp. 239-275). Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras.

SEP (2019). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019*, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, México, 130 pp.

Slaughter, S. y L.L Leslie (1997). *Academic capitalism: politics, policies, and the entrepreneurial university*, Baltimore, John Hopkins University Press.

Stromquist P., Nelly (2009). *La profesión académica en la globalización. Seis países, seis experiencias*, México, ANUIES.

Tamayo, Sergio (2022). *La revolución de las conciencias. Resonancias históricas, cultura del disenso y disputa de poder*, México, UAM-A.

Tenti Fanfani, Emilio (coomp.) (2007). *El oficio docente: vocación trabajo y profesión en el siglo XXI*, Argentina, Siglo XXI Editores.

Treviño Ronzón, Ernesto y Tolentino Rodante, Manuel (2017). El lugar de lo político en el discurso de las políticas públicas, en: *Andamios*, Volumen 14, número 35, septiembre-diciembre, pp. 99-121.

Varela Velázquez, Roberto (2004). Homogeneidad o diversidad: el tabulador académico, en: Fresan Orozco, Magdalena (coomp.). *Repensando la universidad. 30 años de trabajo académico de innovación Tomo I*, México, UAM (pp. 355-35).

Vries de, Wietse y Álvarez Mendiola, Germán (2014). “El éxito y fracaso de las políticas para la educación superior”, en: Muñoz García, Humberto (coord.) (2014). *La universidad pública en México. Análisis, reflexiones y perspectivas*, SES-Miguel Ángel Porrúa, México.

Wittgenstein, L. (1986). *Investigations philosophiques*. París: Gallimard.

Wieviorka, Michel (2010), “El conflicto social”, en: *Sociopedia.isa*, DOI: 10.1177/205684601056, Editorial Arrangement of Sociopedia.isa.

Wieviorka, Michel (2015). “La cosmopolitización del mundo. Conversación con Ulrich Beck”, en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México, Nueva Época, Año LX, núm. 224, mayo-agosto de 2015, (pp. 353-366).

Otras referencias:

SEP (2020). Consultado en:

https://educacionsuperior.sep.gob.mx/videos/2020/educacion_superior.mp4

Documento “La Internacionalización de la Educación Superior: una apuesta y una oportunidad del presente”, consultado en:

[https://cram.uam.mx/contenido/so/2019-01/so2019-01-6b-La Internacionalizacion de la Educacion Superior.pdf](https://cram.uam.mx/contenido/so/2019-01/so2019-01-6b-La_Internacionalizacion_de_la_Educacion_Superior.pdf)

Portales en internet:

www.uam.mx

www.upn.mx

<http://execum.unam.mx>

<http://www.amexcid.org.mx>